

# BOLETIN OFICIAL



## DEL ESTADO

Administración y venta de ejemplares: Trafalgar, 29. MADRID. Teléfono 24 24 84.

Ejemplar: 1,50 pesetas. Atrasado: 3,00 pesetas. Suscripción: Año, 300 pesetas.

Año XXI

Jueves 10 de mayo de 1956

Núm. 131

### SUMARIO

	PAGINA		PAGINA
<b>JEFATURA DEL ESTADO</b>			
DECRETO de 7 de mayo de 1956 por el que se nombra Canciller de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas a don Andrés Saliquet Zumeta, Teniente General ... ..	2999	DECRETO de 27 de abril de 1956 por el que se promueve a la plaza de Magistrado de ascenso a don Luis Valle Abad, Magistrado de entrada ... ..	3002
<b>GOBIERNO DE LA NACION</b>			
<b>MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES</b>			
DECRETO de 26 de abril de 1956 por el que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don Román de la Presilla y Bergia, Ministro Plenipotenciario de segunda clase ... ..	2999	Otro de 27 de abril de 1956 por el que se promueve a la plaza de Magistrado de ascenso a don Luis Pérez del Río y Valdeparés, Magistrado de entrada ... ..	3003
Otro de 26 de abril de 1956 por el que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don Luis de Olivares y Bruguera, Conde de Artaza, Ministro Plenipotenciario de segunda clase ... ..	2999	Otro de 27 de abril de 1956 por el que se promueve a la plaza de Magistrado de ascenso a don Aureliano Bermúdez Ruiz, Magistrado de entrada ... ..	3002
Otro de 26 de abril de 1956 por el que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don Rafael de los Casares Moja, Conde de Rábago, Ministro Plenipotenciario de tercera clase ... ..	3000	Otro de 27 de abril de 1956 por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don Fernando de la Concha Hernández Pinzón, Juez de término ... ..	3002
Otro de 26 de abril de 1956 por el que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don Enrique Bertrán de Lis y García Calamarte, Ministro Plenipotenciario de tercera clase ... ..	3000	Otro de 27 de abril de 1956 por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don Ricardo Ferrer de la Cruz, Juez de término ... ..	3003
Otro de 26 de abril de 1956 por el que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don Antonio de Vargas Machuca y O'Shea, Consejero de Embajada ... ..	3000	Otro de 27 de abril de 1956 por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don Luis Pérez Lemaur García, Juez de término ... ..	3003
Otro de 26 de abril de 1956 por el que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don Manuel Oños de Plandoit, Consejero de Embajada ... ..	2000	Otro de 27 de abril de 1956 por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don Pedro Álvarez Castellanos Larrosa, Juez de término ... ..	3003
Otro de 27 de abril de 1956 por el que se nombra Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de España cerca de Su Excelencia el Presidente de la Jefatura del Estado Sudanes a don José del Castaño y Cardona ... ..	3000	Otro de 27 de abril de 1956 por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don Ricardo Ferrer de la Cruz, Juez de término ... ..	3003
<b>MINISTERIO DE JUSTICIA</b>			
DECRETO de 27 de abril de 1956 por el que se promueve a la plaza de Magistrado de término a don Antonio Villa Estévez, Magistrado de ascenso ... ..	3000	Otro de 27 de abril de 1956 por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don Fernando de la Concha Hernández Pinzón, Juez de término ... ..	3002
Otro de 27 de abril de 1956 por el que se promueve a la plaza de Magistrado de ascenso a don Enrique de No Louis, Magistrado de entrada ... ..	3000	Otro de 27 de abril de 1956 por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don Pedro Álvarez Castellanos Larrosa, Juez de término ... ..	3003
Otro de 27 de abril de 1956 por el que se promueve a la plaza de Magistrado de ascenso a don Fernando Vidal Gutiérrez, Magistrado de entrada ... ..	3001	Otro de 27 de abril de 1956 por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don Luis Pérez Lemaur García, Juez de término ... ..	3003
Otro de 27 de abril de 1956 por el que se promueve a la plaza de Magistrado de ascenso a don Rafael de Castillo Martín, Magistrado de entrada ... ..	3001	Otro de 27 de abril de 1956 por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don Pedro Álvarez Castellanos Larrosa, Juez de término ... ..	3003
Otro de 27 de abril de 1956 por el que se promueve a la plaza de Magistrado de ascenso a don Jesús Carnicero Espino, Magistrado de entrada ... ..	3001	Otro de 27 de abril de 1956 por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don Ricardo Ferrer de la Cruz, Juez de término ... ..	3003
Otro de 27 de abril de 1956 por el que se promueve a la plaza de Magistrado de ascenso a don Joaquín Sánchez Valverde, Magistrado de entrada ... ..	3001	Otro de 27 de abril de 1956 por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don Luis Pérez Lemaur García, Juez de término ... ..	3003
Otro de 27 de abril de 1956 por el que se promueve a la plaza de Magistrado de ascenso a don Antonio Rodríguez Rodríguez, Magistrado de entrada ... ..	3001	Otro de 27 de abril de 1956 por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don Pedro Álvarez Castellanos Larrosa, Juez de término ... ..	3003
Otro de 27 de abril de 1956 por el que se promueve a la plaza de Magistrado de ascenso a don José Hijas Palacios, Magistrado de entrada ... ..	3001	Otro de 27 de abril de 1956 por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don Ricardo Ferrer de la Cruz, Juez de término ... ..	3003
Otro de 27 de abril de 1956 por el que se promueve a la plaza de Magistrado de ascenso a don Carlos Andrés Domingo, Magistrado de entrada ... ..	3002	Otro de 27 de abril de 1956 por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don Luis Pérez Lemaur García, Juez de término ... ..	3003

	PAGINA
DECRETO de 27 de abril de 196 por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don Ricardo Mateo González, Juez de término	3006
Otro de 27 de abril de 1956 por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don Antonio Sabater Tomás, Juez de término	3006
Otro de 27 de abril de 1956 por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don Alberto Fernández Rodríguez, Juez de término	3006
Otro de 27 de abril de 1956 por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don Carlos Lasala Ferruca, Juez de término	3006
Otro de 27 de abril de 1956 por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don Antonio Hernández Díaz, Juez de término	3006
Otro de 27 de abril de 1956 por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don Diego Egea Martínez de Hurtado, Juez de término	3007
Otro de 27 de abril de 1956 por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don Octavio Apalategui Astúa, Juez de término	3007
Otro de 27 de abril de 1956 por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don Luis Vizcaino Martínez, Juez de término	3007
Otro de 27 de abril de 1956 por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don Luis de Juana Quintano, Juez de término	3007
Otro de 27 de abril de 1956 por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don Martín Jesús Rodríguez López, Juez de término	3007
Otro de 27 de abril de 1956 por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don José Félix Fernández Budia, Juez de término	3007
Otro de 27 de abril de 1956 por el que reintegra al servicio activo don Cesáreo Rodríguez-Aguilera Conde, Magistrado de entrada	3008
Otro de 27 de abril de 1956 por el que reintegra al servicio activo don Matías Romero Amorós, Magistrado de entrada	3008
Otro de 27 de abril de 1956 por el que se nombra para la plaza de Presidente de la Audiencia Provincial de Teruel a don Pascual Ruiz Salinas y Martínez, Magistrado de término	3008
Otro de 27 de abril de 1956 por el que se nombra para la plaza de Presidente de la Audiencia Provincial de Huesca a don Julio Ortega San Román, Magistrado de ascenso	3008
Otro de 27 de abril de 1956 por el que se nombra para la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Albacete a don Benito Pombo Somosa, Magistrado de ascenso	3008
Otro de 27 de abril de 1956 por el que se nombra para la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Madrid a don Isidoro Díez-Cansaco y de la Puerta, Magistrado de término	3008
Otro de 27 de abril de 1956 por el que se nombra para la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Valencia a don Francisco de Paula Blanes Santonja, Magistrado de ascenso	3008
Otro de 27 de abril de 1956 por el que se nombra para la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Barcelona a don José María de Mesa Fernández, Magistrado de ascenso	3009
Otro de 27 de abril de 1956 por el que se nombra para la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Burgos a don José Antonio Sciñas Martínez, Magistrado de ascenso	3009
Otro de 27 de abril de 1956 por el que se nombra para la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Victoria a don Francisco Pérez Arrue, Magistrado de ascenso	3009
Otro de 27 de abril de 1956 por el que se nombra para la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Palencia a don Hipólito de Castro Guerra, Magistrado de término	3009
Otro de 27 de abril de 1956 por el que se nombra para la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Santander a don Gumersindo González Gutiérrez, Magistrado de ascenso	3009
Otro de 27 de abril de 1956 por el que se nombra para la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Teruel a don Luis Cabrerizo Botija, Magistrado de ascenso	3009
Otro de 27 de abril de 1956 por el que se nombra para la plaza de Magistrado de entrada a don José Labajo Alonso, funcionario de la expresada categoría en expectación de destino	3009
Otro de 27 de abril de 1956 por el que se nombra para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Zamora a don Marcos Sacristán Bernardo, Magistrado de entrada	3010
Otro de 27 de abril de 1956 por el que se nombra para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Victoria a don José María Sánchez y Ortiz de Urbina, Magistrado de entrada	3010

	PAGINA
DECRETO de 27 de abril de 1956 por el que se nombra para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Toledo a don Luis Vacas Medina, Magistrado de entrada	3010
Otro de 27 de abril de 1956 por el que se nombra para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Soria a don Cesáreo Tejedor Pérez, Magistrado de entrada	3010
Otro de 27 de abril de 1956 por el que se nombra para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número tres de Sevilla a don Antonio Escribano de la Puerta, Magistrado de entrada	3010
Otro de 27 de abril de 1956 por el que se nombra para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número uno de Santa Cruz de Tenerife a don Guillermo Fernández Vivancos, Magistrado de entrada	3010
Otro de 27 de abril de 1956 por el que se nombra para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Segovia a don Carlos Buera y Pérez de la Sierra, Magistrado de entrada	3010
Otro de 27 de abril de 1956 por el que se nombra para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número tres de Murcia a don José María Martínez Carrasco y Ródenas, Magistrado de entrada	3010
<b>MINISTERIO DEL EJERCITO</b>	
DECRETO de 24 de abril de 1956 por el que pasa a la situación de reserva el Inspector Médico de primera clase don José Palanca y Martínez Fortun	3011
Otro de 26 de abril de 1956 por el que pasa al grupo de Arma o Cuerpo el General de División don Luis Moliner Martínez	3011
Otra de 27 de abril de 1956 por el que se promueve al empleo de General de Brigada de la Guardia Civil al Coronel de dicho Cuerpo don Roger Oliete Navarro	3011
DECRETOS de 28 de abril de 1956 por los que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo a los señores que se citan	3011
DECRETO de 3 de mayo de 1956 por el que pasa al grupo de Destinos de Arma o Cuerpo el General de Brigada de Ingenieros don Isidro Calvo Hernáiz	3011
<b>MINISTERIO DE HACIENDA</b>	
DECRETO de 12 de abril de 1956 por el que se declara jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, a don Rafael Girón Lopez	3011
Otro de 13 de abril de 1956 por el que se modifica la cláusula II del Contrato entre el Estado y Tabacalera, S. A., como consecuencia del aumento de su capital social	3011
Otro de 17 de abril de 1956 por el que se nombra Ingeniero Jefe de primera clase del Cuerpo de Ingenieros de Montes al Servicio del Ministerio de Hacienda a don Luis Fernández Alonso	3012
Otro de 17 de abril de 1956 por el que se nombra Ingeniero Inspector del Cuerpo de Ingenieros de Montes al servicio del Ministerio de Hacienda a don Vicente Bru Gómez	3012
Otro de 17 de abril de 1956 por el que se confirma en el empleo de Aparejador Superior de primera del Cuerpo de Aparejadores al servicio de la Hacienda Pública a don Francisco Gallego Callejas	3012
<b>MINISTERIO DE LA GOBERNACION</b>	
DECRETO de 3 de abril de 1956 por el que se autoriza la cesión de terrenos al Instituto Nacional de Técnica Aero-náutica para construcción de viviendas	3012
Otro de 13 de abril de 1956 por el que se jubila, por límite de edad, al Jefe Superior de Administración Civil del Cuerpo Técnico de Correos don Enrique González Aracil	3013
Otro de 13 de abril de 1956 por el que se nombran Jefes Superiores de Administración Civil del Cuerpo Técnico de Correos a don Juan Casado Domínguez, don José Dabó de Casas y don Salvador Villacorta Aparicio	3013
Otro de 13 de abril de 1956 sobre desdoblamiento telegráfico con las provincias insulares y las plazas de soberanía del norte de Africa	3013
Otro de 13 de abril de 1956 por el que se aprueban los proyectos de obras de reforma del actual edificio de Comunicaciones de Barcelona	3013
Otro de 13 de abril de 1956 por el que se accede a la segregación de los núcleos urbanos que se citan	3014
Otro de 13 de abril de 1956 por el que se autoriza al Ayuntamiento de Canet de Berenguer (Valencia) para crear su Escudo heráldico municipal	3014
<b>MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS</b>	
DECRETO de 13 de abril de 1956 por el que se autoriza al Ministro de Obras Públicas para celebrar la subasta de las obras del Proyecto de ampliación de las obras de mejora de riegos de la villa de Valbono (Teruel)	3014

PAGINA	PAGINA
<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA</b>	<b>MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL</b>
<i>Rectificación al Decreto que ampliaba, a efectos de colonización, la zona regable del pantano del Bembezar (Córdoba y Sevilla) ...</i>	Orden de 27 de marzo de 1956 por la que se aprueban las instrucciones para los exámenes de Grado de Bachillerato (Conclusión) ...
3014	3017
<b>PRESIDENCIA DEL GOBIERNO</b>	Otra de 4 de mayo de 1956 por la que se publican los Tribunales que han de juzgar los ejercicios de las oposiciones para provisión de Escuelas volantes y de ingreso general del Magisterio Nacional ...
Orden de 23 de abril de 1956 por la que se conceden traslados en el Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles ...	3018
3014	Otra de 11 de abril de 1956 por la que se aprueban las obras de construcción de la tribuna cubierta, gradas y cierres del campo de deportes de la Ciudad Universitaria «Francisco Franco», de Oviedo ...
Otra de 4 de mayo de 1956 sobre creación de una tasa para gastos de prospecciones forestales en los Territorios Españoles del Golfo de Guinea ...	3020
3016	<b>ADMINISTRACION CENTRAL</b>
<b>MINISTERIO DE JUSTICIA</b>	<b>JUSTICIA.</b> — <i>Dirección General de los Registros y del Notariado.</i> —Convocando oposiciones libres a Notarías vacantes en los territorios de los Colegios Notariales de La Coruña, Burgos, Valladolid y Oviedo ...
Orden de 9 de mayo de 1956 por la que se nombra a los señores que han de constituir el Tribunal Censor de las oposiciones libres a Notarías vacantes en los territorios de los Colegios Notariales de La Coruña, Burgos, Valladolid y Oviedo ...	3029
3016	<b>HACIENDA.</b> — <i>Dirección General de Timbre y Monopolios.</i> ( <i>Patronato para la provisión de Expendedurías de Tabacos, Administraciones de Loterías y Agencias de Aparatos Surtidores de Gasolina.</i> )—Resolviendo la convocatoria anunciada para proveer las vacantes de Agencias de Aparatos Surtidores de Gasolina ...
Otra de 25 de abril de 1956 por la que se declara en situación de excedencia voluntaria a don Manuel Lagunero García, Oficial Habilitado del Juzgado Comarcal de Peñafiel (Valladolid) ...	3029
3016	<b>GOBERNACION.</b> — <i>Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales.</i> —Anunciando la adquisición de un grupo electrógeno, movido por gas-oil, con destino al Gran Hospital de la Beneficencia General del Estado ...
Otra de 26 de abril de 1956 por la que se reingresa al servicio activo a don Miguel Santo Domingo Díaz, Oficial de Sala ...	3035
3016	<b>EDUCACION NACIONAL.</b> — <i>Dirección General de Enseñanza Universitaria.</i> —( <i>Junta Nacional de Educación Física Universitaria.</i> )—Anunciando subasta para la realización de las obras de construcción de la tribuna cubierta, gradas y cierres del campo de deportes de la Ciudad Universitaria «Francisco Franco», de Oviedo ...
Otra de 26 de abril de 1956 por la que se nombra para la vacante de Oficial de Sala de la Audiencia Territorial de Pamplona a don Leoncio Ciervide Montenegro ...	3035
3016	<b>INDUSTRIA.</b> — <i>Dirección General de Industria.</i> —Autorizando a Compañía de Luz y Fuerza de Levante, Sociedad Anónima (LUTE), la instalación de la línea eléctrica que se cita ...
Otra de 26 de abril de 1956 por la que se nombra para la vacante de Oficial de Sala de la Audiencia Territorial de Barcelona a don Manuel Ortega Puga ...	3036
3016	<b>AGRICULTURA.</b> — <i>Dirección General de Ganadería.</i> —Haciendo público el cuestionario y Tribunal que ha de regir en la oposición convocada por Orden ministerial de 22 de julio del pasado año, en lo que se refiere a la plaza de Técnico Especialista en «Control de Rendimientos y Tecnología Industrial», de la sección tercera del Servicio de Fisiocotecnia del Patronato de Biología Animal ...
<b>MINISTERIO DE MARINA</b>	3036
Orden de 3 de mayo de 1956 por la que se convoca concurso para cubrir cinco plazas de Aprendices Buzos ...	<b>ANEXO UNICO.</b> — <i>Anuncios oficiales, particulares y Administración de Justicia.</i>
3016	
<b>MINISTERIO DE HACIENDA</b>	
Orden de 25 de abril de 1956 por la que se aclara la forma de tributar los tubos de acero soldados por el concepto Fundición ...	3017
3017	
<b>MINISTERIO DE LA GOBERNACION</b>	
Orden de 7 de mayo de 1956 por la que se resuelve el concurso para proveer la Secretaría General del Gobierno Civil de Cuenca ...	3017
3017	

## JEFATURA DEL ESTADO

**DECRETO de 7 de mayo de 1956 por el que se nombra Canciller de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas a don Andrés Saliquet Zumeta, Teniente General.**

Vengo en nombrar Canciller de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas a don Andrés Saliquet Zumeta, Teniente General.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de mayo de mil novecientos cincuenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

## GOBIERNO DE LA NACION

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**DECRETO de 26 de abril de 1956 por el que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don Román de la Presilla y Bergia, Ministro Plenipotenciario de segunda clase.**

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores; en atención a las circunstancias que concurren en el Ministerio Plenipotenciario de segunda clase don Román de la Presilla y Bergia, y de conformidad con lo establecido en los artículos veintinueve y treinta y uno del Reglamento de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cinco,

Vengo en ascenderle a Ministro Plenipotenciario de

primera clase, en la vacante producida por jubilación de don Manuel Travesedo y Silvela.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Sevilla a veintiséis de abril de mil novecientos cincuenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
ALBERTO MARTIN ARTAJO

**DECRETO de 26 de abril de 1956 por el que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don Luis de Olivares y Bruguera, Conde de Artaza, Ministro Plenipotenciario de segunda clase**

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores; en atención a las circunstancias que concurren en el Ministerio Plenipotenciario de segunda clase don Luis de Olive-

res y Bruguera, Conde de Artaza, y de conformidad con lo establecido en los artículos veintinueve y treinta y uno del Reglamento de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cinco,

Vengo en ascenderle a Ministro Plenipotenciario de primera clase, en la vacante producida por jubilación de don Laureano Pérez Muñoz.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Sevilla a veintiséis de abril de mil novecientos cincuenta y seis.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
ALBERTO MARTIN ARTAJA

**DECRETO de 26 de abril de 1956 por el que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don Rafael de los Casares Moya, Conde de Rábago Ministro Plenipotenciario de tercera clase.**

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores; en atención a las circunstancias que concurren en el Ministro Plenipotenciario de tercera clase don Rafael de los Casares Moya, Conde de Rábago, y de conformidad con lo establecido en los artículos veintinueve y treinta y uno del Reglamento de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cinco,

Vengo en ascenderle a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, en la vacante producida por ascenso de don Román de la Presilla y Bergia

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Sevilla a veintiséis de abril de mil novecientos cincuenta y seis

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
ALBERTO MARTIN ARTAJA

**DECRETO de 26 de abril de 1956 por el que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don Enrique Bertrán de Lis y García Calamarte, Ministro Plenipotenciario de tercera clase.**

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores; en atención a las circunstancias que concurren en el Ministro Plenipotenciario de tercera clase don Enrique Bertrán de Lis y García Calamarte, y de conformidad con lo establecido en los artículos veintinueve y treinta y uno del Reglamento de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cinco,

Vengo en ascenderle a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, en la vacante producida por ascenso de don Luis de Olivares y Bruguera, Conde de Artaza

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Sevilla a veintiséis de abril de mil novecientos cincuenta y seis.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
ALBERTO MARTIN ARTAJA

**DECRETO de 26 de abril de 1956 por el que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don Antonio de Vargas Machuca y O'Shee, Consejero de Embajada.**

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores; en atención a las circunstancias que concurren en el Consejero de Embajada don Antonio de Vargas Machuca y O'Shee, y de conformidad con lo establecido en los artículos veintinueve y treinta y uno del Reglamento de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cinco,

Vengo en ascenderle a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, en la vacante producida por ascenso de don Rafael de los Casares Moya, Conde de Rábago

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Sevilla a veintiséis de abril de mil novecientos cincuenta y seis

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
ALBERTO MARTIN ARTAJA

**DECRETO de 26 de abril de 1956 por el que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don Manuel Oños de Plandolit, Consejero de Embajada.**

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores; en atención a las circunstancias que concurren en el Consejero de Embajada don Manuel Oños de Plandolit, y de conformidad con lo establecido en los artículos veintinueve y treinta y uno del Reglamento de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cinco,

Vengo en ascenderle a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, en la vacante producida por ascenso de don Enrique Bertrán de Lis y García Calamarte.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Sevilla a veintiséis de abril de mil novecientos cincuenta y seis.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
ALBERTO MARTIN ARTAJA

**DECRETO de 27 de abril de 1956 por el que se nombra Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de España cerca de Su Excelencia el Presidente de la Jefatura del Estado Sudanés a don José del Castaño y Cardona.**

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de conformidad con el Consejo de Ministros.

Vengo en nombrar Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de España cerca de Su Excelencia el Presidente de la Jefatura del Estado Sudanés a don José del Castaño y Cardona, Mi Embajador en El Cairo

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Sevilla a veintisiete de abril de mil novecientos cincuenta y seis.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
ALBERTO MARTIN ARTAJA

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**DECRETO de 27 de abril de 1956 por el que se promueve a la plaza de Magistrado de término a don Antonio Villa Estévez, Magistrado de ascenso.**

A propuesta del Ministro de Justicia y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover, en turno tercero, a la plaza de Magistrado de término, dotada con el haber anual de cincuenta mil seiscientos cincuenta pesetas y vacante por nombramiento para otro cargo de don Alberto García Martínez, a don Antonio Villa Estévez, Magistrado de ascenso, que sirve su cargo en la Audiencia Provincial de Ciudad Real, entendiéndose esta promoción con la antigüedad, a todos los efectos, desde el día veintitrés de marzo del corriente año, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario continuará en el mismo destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Sevilla a veintisiete de abril de mil novecientos cincuenta y seis.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

**DECRETO de 27 de abril de 1956 por el que se promueve a la plaza de Magistrado de ascenso a don Enrique de No Louis, Magistrado de entrada.**

A propuesta del Ministro de Justicia y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, veintiuno veintidós y treinta y tres del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover, en turno tercero, a la plaza de Magistrado de ascenso, dotada con el haber anual de cuarenta y cinco mil novecientas pesetas y vacante por promoción de don Manuel Lojo Tato, a don Enrique de

No Louis, Magistrado de entrada, en situación de excedencia forzosa, en la que continuará, entendiéndose esta promoción con la antigüedad, a todos los efectos, desde el día diecinueve de febrero del corriente año, fecha en que se produjo la vacante.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Sevilla a veintisiete de abril de mil novecientos cincuenta y seis.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BAÑALES

**DECRETO de 27 de abril de 1956 por el que se promueve a la plaza de Magistrado de ascenso a don Fernando Vidal Gutiérrez, Magistrado de entrada.**

A propuesta del Ministro de Justicia y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover, en turno tercero, a la plaza de Magistrado de ascenso, dotada con el haber anual de cuarenta y cinco mil novecientas pesetas y vacante por promoción de don Antonio Villa Estévez, a don Fernando Vidal Gutiérrez, Magistrado de entrada, que sirve el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Orense, entendiéndose esta promoción con la antigüedad, a todos los efectos, desde el día veintitrés de marzo del corriente año, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario pasará a servir la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, vacante por jubilación de don Nicolás Padilla Montoro

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Sevilla a veintisiete de abril de mil novecientos cincuenta y seis.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BAÑALES

**DECRETO de 27 de abril de 1956 por el que se promueve a la plaza de Magistrado de ascenso a don Rafael del Castillo Martín, Magistrado de entrada.**

A propuesta del Ministro de Justicia y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover, en turno cuarto, a la plaza de Magistrado de ascenso, dotada con el haber anual de cuarenta y cinco mil novecientas pesetas y vacante por fallecimiento de don Felipe Rodrigo Renes, a don Rafael del Castillo Martín, Magistrado de entrada, que sirve el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción número tres de Granada, entendiéndose esta promoción con la antigüedad, a todos los efectos, desde el día veinticuatro de marzo del corriente año, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario pasará a servir la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Las Palmas, vacante por traslación de don Luis Cabrerizo Botija.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Sevilla a veintisiete de abril de mil novecientos cincuenta y seis.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BAÑALES

**DECRETO de 27 de abril de 1956 por el que se promueve a la plaza de Magistrado de ascenso a don Jesús Carnicero Espino, Magistrado de entrada**

A propuesta del Ministro de Justicia y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover, en turno segundo, a la plaza de Magistrado de ascenso, dotada con el haber anual de cuarenta y cinco mil novecientas pesetas y vacante por promoción de don Mariano Jimeno Fernández, a don Jesús Carnicero Espino, Magistrado de entrada, que sirve el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción número cinco de Madrid, entendiéndose esta promoción con la antigüedad, a todos los efectos, desde el día tres de mar-

zo del corriente año, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario continuará en el mismo destino

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Sevilla a veintisiete de abril de mil novecientos cincuenta y seis.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BAÑALES

**DECRETO de 27 de abril de 1956 por el que se promueve a la plaza de Magistrado de ascenso a don Joaquín Sánchez Valverde, Magistrado de entrada.**

A propuesta del Ministro de Justicia y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover, en turno primero, a la plaza de Magistrado de ascenso, dotada con el haber anual de cuarenta y cinco mil novecientas pesetas y vacante por promoción de don Félix Villanueva Santamaria, a don Joaquín Sánchez Valverde, Magistrado de entrada, que sirve el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Huelva, entendiéndose esta promoción con la antigüedad, a todos los efectos, desde el día veintiuno de febrero del corriente año, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario pasará a servir la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Badajoz, vacante por traslación de don Francisco Marco Montón.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Sevilla a veintisiete de abril de mil novecientos cincuenta y seis.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BAÑALES

**DECRETO de 27 de abril de 1956 por el que se promueve a la plaza de Magistrado de ascenso a don Antonio Rodríguez Rodríguez, Magistrado de entrada.**

A propuesta del Ministro de Justicia y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover, en turno cuarto, a la plaza de Magistrado de ascenso, dotada con el haber anual de cuarenta y cinco mil novecientas pesetas y vacante por continuar en situación de excedencia forzosa don Enrique de No Louis, que a ella ha sido promovido a don Antonio Rodríguez Rodríguez, Magistrado de entrada, que sirve el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción número uno de Oviedo, entendiéndose esta promoción con la antigüedad, a todos los efectos, desde el día diecinueve de febrero del corriente año, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario pasará a servir la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Bilbao, vacante por traslación de don José María García Delgado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Sevilla a veintisiete de abril de mil novecientos cincuenta y seis.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BAÑALES

**DECRETO de 27 de abril de 1956 por el que se promueve a la plaza de Magistrado de ascenso a don José Hias Palacios, Magistrado de entrada**

A propuesta del Ministro de Justicia y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover, en turno segundo, a la plaza de Magistrado de ascenso, dotada con el haber anual de cuarenta y cinco mil novecientas pesetas y vacante por promoción de don José Antonio Cereijo Pérez, a don José Hias Palacios, Magistrado de entrada, que sirve el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción número uno de Granada, entendiéndose esta promoción con la anti-

güedad, a todos los efectos, desde el día diez de febrero del corriente año, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario pasará a servir la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Cáceres, vacante por traslación de don Baltasar Rull Villar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Sevilla a veintisiete de abril de mil novecientos cincuenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

**DECRETO de 27 de abril de 1956 por el que se promueve a la plaza de Magistrado de ascenso a don Carlos Andrés Domingo, Magistrado de entrada.**

A propuesta del Ministro de Justicia y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial.

Vengo en promover, en turno primero, a la plaza de Magistrado de ascenso, dotada con el haber anual de cuarenta y cinco mil novecientas pesetas y vacante por excedencia voluntaria de don Antonio Fernández Rañada, a don Carlos Andrés Domingo, Magistrado de entrada, que sirve el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción número dos de Pamplona, entendiéndose esta promoción con la antigüedad, a todos los efectos, desde el día dos de febrero del corriente año, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario pasará a servir la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de dicha capital, vacante por traslación de don Francisco de Paula Blanes Santonja.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Sevilla a veintisiete de abril de mil novecientos cincuenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

**DECRETO de 27 de abril de 1956 por el que se promueve a la plaza de Magistrado de ascenso a don Luis Valle Abad, Magistrado de entrada.**

A propuesta del Ministro de Justicia y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial.

Vengo en promover, en turno cuarto, a la plaza de Magistrado de ascenso, dotada con el haber anual de cuarenta y cinco mil novecientas pesetas y vacante por promoción de don José Espinosa Herrera, a don Luis Valle Abad, Magistrado de entrada, que sirve el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Zamora, entendiéndose esta promoción con la antigüedad, a todos los efectos, desde el día trece de enero del corriente año, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario pasará a servir la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Las Palmas, vacante por traslación de don Manuel Artime Prieto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Sevilla a veintisiete de abril de mil novecientos cincuenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

**DECRETO de 27 de abril de 1956 por el que se promueve a la plaza de Magistrado de ascenso a don Luis Pérez del Río y Valdeparés, Magistrado de entrada.**

A propuesta del Ministro de Justicia y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial.

Vengo en promover, en turno tercero, a la plaza de Magistrado de ascenso, dotada con el haber anual de cuarenta y cinco mil novecientas pesetas y vacante por promoción de don Arturo Serrano Salvador, a don Luis Pérez del Río y Valdeparés, Magistrado de entrada, que

sirve el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Toledo, entendiéndose esta promoción con la antigüedad, a todos los efectos, desde el día veintiséis de noviembre del pasado año, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario pasará a servir la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Albacete, vacante por traslación de don José Antonio Setjas Martínez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Sevilla a veintisiete de abril de mil novecientos cincuenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

**DECRETO de 27 de abril de 1956 por el que se promueve a la plaza de Magistrado de ascenso a don Aurelio Botella Taza, Magistrado de entrada.**

A propuesta del Ministro de Justicia y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial.

Vengo en promover, en turno segundo, a la plaza de Magistrado de ascenso, dotada con el haber anual de cuarenta y cinco mil novecientas pesetas y vacante por promoción de don Mariano Sánchez Olmo Espinosa, a don Aurelio Botella Taza, Magistrado de entrada, que sirve el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción número dos de Alicante, entendiéndose esta promoción con la antigüedad, a todos los efectos, desde el día doce de noviembre del pasado año, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario pasará a servir la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Albacete, vacante por traslación de don Julio Ortega San Román.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Sevilla a veintisiete de abril de mil novecientos cincuenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

**DECRETO de 27 de abril de 1956 por el que se promueve a la plaza de Magistrado de ascenso a don Aureliano Bermúdez Ruiz, Magistrado de entrada.**

A propuesta del Ministro de Justicia y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial.

Vengo en promover, en turno primero, a la plaza de Magistrado de ascenso, dotada con el haber anual de cuarenta y cinco mil novecientas pesetas y vacante por promoción de don Baltasar Rull Villar, a don Aureliano Bermúdez Ruiz, Magistrado de entrada, que sirve el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Ciudad Real, entendiéndose esta promoción con la antigüedad, a todos los efectos, desde el día doce de noviembre del pasado año, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario pasará a servir la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Jaén, vacante por jubilación de don Manuel Isern Salvadores.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Sevilla a veintisiete de abril de mil novecientos cincuenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

**DECRETO de 27 de abril de 1956 por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don Fernando de la Concha Hernández Pinzón, Juez de término.**

A propuesta del Ministro de Justicia y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, veintiuno, veintidós y treinta y tres del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial.

Vengo en promover, en turno primero, a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de

cuarenta y un mil ciento cincuenta pesetas y vacante por promoción de don Fernando Magro Valdivielso, a don Fernando de la Concha Hernández Pinzón, Juez de término en situación de excedencia forzosa, en la que continuará, entendiéndose esta promoción con la antigüedad, a todos los efectos, desde el día diecisiete de junio del pasado año, fecha en que se produjo la vacante.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Sevilla a veintisiete de abril de mil novecientos cincuenta y seis

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

**DECRETO de 27 de abril de 1956 por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don Ricardo Ferrer de la Cruz, Juez de término.**

A propuesta del Ministro de Justicia y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover, en turno cuarto, a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cuarenta y un mil ciento cincuenta pesetas y vacante por promoción de don Jesús Carnicero Espino, a don Ricardo Ferrer de la Cruz, Juez de término que desempeña el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Sabadell, entendiéndose esta promoción con la antigüedad, a todos los efectos, desde el día tres de marzo del corriente año, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario pasará a servir el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Castellón, vacante por traslación de don Eduardo Torres Dulce y Ruiz.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Sevilla a veintisiete de abril de mil novecientos cincuenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

**DECRETO de 27 de abril de 1956 por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don Pedro Alvarez Castellanos Larrosa, Juez de término.**

A propuesta del Ministro de Justicia y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover, en turno segundo, a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cuarenta y un mil ciento cincuenta pesetas y vacante por promoción de don Marcelino Alvarez Area, a don Pedro Alvarez Castellanos Larrosa, Juez de término, que desempeña el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Caravaca, entendiéndose esta promoción con la antigüedad, a todos los efectos, desde el día veintidós de septiembre del pasado año, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario pasará a servir el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción número tres de Valencia, vacante por traslación de don Benito Pombo Somoza.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Sevilla a veintisiete de abril de mil novecientos cincuenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

**DECRETO de 27 de abril de 1956 por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don Luis Pérez Lemaur García, Juez de término.**

A propuesta del Ministro de Justicia y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover, en turno primero, a la plaza de

Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cuarenta y un mil ciento cincuenta pesetas y vacante por promoción de don Francisco Pérez Arrué, a don Luis Pérez Lemaur García, Juez de término, que desempeña el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Getafe, entendiéndose esta promoción con la antigüedad, a todos los efectos, desde el día diez de septiembre del pasado año, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario pasará a servir el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción número dos de Palma de Mallorca, vacante por traslación de don José de la Oliva Martínez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Sevilla a veintisiete de abril de mil novecientos cincuenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

**DECRETO de 27 de abril de 1956 por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don Luis Quer Rius, Juez de término.**

A propuesta del Ministro de Justicia y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover, en turno tercero, a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cuarenta y un mil ciento cincuenta pesetas y vacante por promoción de don Francisco Javier Cíezar Guerrero, a don Luis Quer Rius, Juez de término, que desempeña el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Balaguer, entendiéndose esta promoción con la antigüedad, a todos los efectos, desde el día veintinueve de julio del pasado año, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario pasará a servir el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Lérida, vacante por traslación de don Eloy Muñoz Sánchez-Gijón.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Sevilla a veintisiete de abril de mil novecientos cincuenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

**DECRETO de 27 de abril de 1956 por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don Pedro Escribano Serrano, Juez de término.**

A propuesta del Ministro de Justicia y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover, en turno segundo, a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cuarenta y un mil ciento cincuenta pesetas y vacante por promoción de don Fernando Vidal Gutiérrez, a don Pedro Escribano Serrano, Juez de término, que desempeña el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Aguilár de la Frontera, entendiéndose esta promoción con la antigüedad, a todos los efectos, desde el día veintitrés de marzo del corriente año, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario pasará a servir el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción número dos de Almería, vacante por traslación de don Cesáreo Tejedor Pérez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Sevilla a veintisiete de abril de mil novecientos cincuenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

**DECRETO de 27 de abril de 1956 por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don Alfonso Hernández Pardo, Juez de término.**

A propuesta del Ministro de Justicia y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover, en turno segundo, a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cuarenta y un mil ciento cincuenta pesetas y vacante por promoción de don José Hijas Palacios, a don Alfonso Hernández Pardo, Juez de término, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Baeza, entendiéndose esta promoción con la antigüedad, a todos los efectos, desde el día diez de febrero del corriente año, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario pasará a servir el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Huelva, vacante por traslación de don Joaquín Sánchez Valverde.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Sevilla a veintisiete de abril de mil novecientos cincuenta y seis

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

**DECRETO de 27 de abril de 1956 por el que se promueve a la plaza de Magisterio de entrada a don Félix Lis Alonso, Juez de término.**

A propuesta del Ministro de Justicia y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover, en turno tercero, a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cuarenta y un mil ciento cincuenta pesetas y vacante por continuar en situación de excedencia forzosa de don Alberto Fernández Rodríguez, que a ella ha sido promovido, a don Félix Lis Alonso, Juez de término, que sirve el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Caldas de Reyes, entendiéndose esta promoción con la antigüedad, a todos los efectos, desde el día trece de enero del corriente año, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario pasará a servir el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción de El Ferrol del Caudillo, vacante por traslación de don Marcos Sacristán Bernardo

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Sevilla a veintisiete de abril de mil novecientos cincuenta y seis.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

**DECRETO de 27 de abril de 1956 por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada, a don José Luis de Sambricio López, Juez de término.**

A propuesta del Ministro de Justicia y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover, en turno cuarto, a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cuarenta y un mil ciento cincuenta pesetas y vacante por promoción de don Aurelio Botella Taza, a don José Luis de Sambricio López, Juez de término, que desempeña el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Villafranca del Panadés, entendiéndose esta promoción con la antigüedad, a todos los efectos, desde el día doce de noviembre del pasado año, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario pasará a servir el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción número cinco de Valencia, vacante por fallecimiento de don Bernardo Álvarez Fernández,

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Sevilla a veintisiete de abril de mil novecientos cincuenta y seis.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

**DECRETO de 27 de abril de 1956 por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don Antonio Cancio Morenza, Juez de término.**

A propuesta del Ministro de Justicia y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, veintiuno,

veintidós y treinta y tres del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover, en turno primero, a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cuarenta y un mil ciento cincuenta pesetas y vacante por continuar en situación de excedencia forzosa don Luis de Juana Quitano, que a ella ha sido promovido, a don Antonio Cancio Morenza, Juez de término en situación de excedencia forzosa, en la que continuará, entendiéndose esta promoción con la antigüedad, a todos los efectos, desde el día diecinueve de octubre del pasado año, fecha en que se produjo la vacante.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Sevilla a veintisiete de abril de mil novecientos cincuenta y seis.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

**DECRETO de 27 de abril de 1956 por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don Angel Morales Diaz, Juez de término.**

A propuesta del Ministro de Justicia y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover, en turno tercero, a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cuarenta y un mil ciento cincuenta pesetas y vacante por promoción de don Aureliano Bermúdez Ruiz a don Angel Morales Diaz, Juez de término, que desempeña el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Peñafiel, entendiéndose esta promoción con la antigüedad, a todos los efectos, desde el día doce de noviembre del pasado año, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario pasará a servir el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Alicante, vacante por traslación de don Aurelio Botella Taza.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Sevilla a veintisiete de abril de mil novecientos cincuenta y seis.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

**DECRETO de 27 de abril de 1956 por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don Fernando Bernáldez Álvarez, Juez de término.**

A propuesta del Ministro de Justicia y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover, en turno tercero, a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cuarenta y un mil ciento cincuenta pesetas y vacante por promoción de don Carlos Coullaut Mendigutía, a don Fernando Bernáldez Álvarez, Juez de término, que desempeña el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Colmenar Viejo, entendiéndose esta promoción con la antigüedad, a todos los efectos, desde el día primero de julio del pasado año, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario pasará a servir el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción número dos de Santa Cruz de Tenerife, vacante por nombramiento para otro cargo de don Guillermo Fernández Vivancos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Sevilla a veintisiete de abril de mil novecientos cincuenta y seis.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

**DECRETO de 27 de abril de 1956 por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don Jesús Díaz de Lope-Díaz y López, Juez de término.**

A propuesta del Ministro de Justicia y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover, en turno cuarto, a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cuarenta y un mil ciento cincuenta pesetas y vacante por promoción de don Rafael Gimeno Gamarra, a don Jesús Díaz de Lope-Díaz y López, Juez de término, que desempeña el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Martos, entendiéndose esta promoción con la antigüedad, a todos los efectos, desde el día veintitrés de agosto del pasado año, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario pasará a servir el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Albacete, vacante por traslación de don Antonio Torres-Dulce y Ruiz.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Sevilla a veintisiete de abril de mil novecientos cincuenta y seis

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

**DECRETO de 27 de abril de 1956 por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don Antonio Sánchez Jáuregui, Juez de término.**

A propuesta del Ministro de Justicia y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover, en turno segundo, a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cuarenta y un mil ciento cincuenta pesetas y vacante por promoción de don Francisco Gallana Uriarte a don Antonio Sánchez Jáuregui, Juez de término, que desempeña el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Santa Fe, entendiéndose esta promoción con la antigüedad, a todos los efectos, desde el día quince de julio del pasado año, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario pasará a servir el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción número uno de Granada, vacante por traslación de don José Hijas Palacios

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Sevilla a veintisiete de abril de mil novecientos cincuenta y seis

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

**DECRETO de 27 de abril de 1956 por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don Bienvenido Guevara Suárez, Juez de término.**

A propuesta del Ministro de Justicia y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover, en turno primero, a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cuarenta y un mil ciento cincuenta pesetas y vacante por promoción de don Luis Bernárdez Dominguez a don Bienvenido Guevara Suárez, Juez de término que desempeña el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Alba de Tormes, entendiéndose esta promoción con la antigüedad, a todos los efectos, desde el día diecisiete de junio del pasado año, fecha en que se produjo la vacante cuyo funcionario pasará a servir el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Palencia, vacante por traslación de don Manuel de la Cruz Presa

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Sevilla a veintisiete de abril de mil novecientos cincuenta y seis

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

**DECRETO de 27 de abril de 1956 por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don Joaquín Salvador Ruiz Pérez, Juez de término**

A propuesta del Ministro de Justicia y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno tercero, a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cuarenta y un mil ciento cincuenta pesetas, y vacante por promoción de don Santiago Fernández de Arévalo y Murillo Valdivia, a don Joaquín Salvador Ruiz Pérez, Juez de término, que desempeña el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Sanlúcar de Barrameda, entendiéndose esta promoción con la antigüedad, a todos los efectos, desde el día diecisiete de junio del pasado año, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario pasará a servir el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción número dos de Vigo, vacante por nombramiento para otro cargo de don Jaime Castro García.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Sevilla a veintisiete de abril de mil novecientos cincuenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

**DECRETO de 27 de abril de 1956 por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don José Antonio Gontán Rodríguez, Juez de término**

A propuesta del Ministro de Justicia y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover, en turno cuarto, a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cuarenta y un mil ciento cincuenta pesetas y vacante por promoción de don José María García Delgado, a don José Antonio Gontán Rodríguez, Juez de término, que desempeña el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Siero, entendiéndose esta promoción con la antigüedad, a todos los efectos, desde el día diecisiete de junio del pasado año, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario pasará a servir el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción número uno de Oviedo, vacante por traslación de don Antonio Rodríguez Rodríguez

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Sevilla a veintisiete de abril de mil novecientos cincuenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

**DECRETO de 27 de abril de 1956 por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don Eugenio Fernández Aslain, Juez de término.**

A propuesta del Ministro de Justicia y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial

Vengo en promover, en turno tercero, a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cuarenta y un mil ciento cincuenta pesetas y vacante por promoción de don Joaquín Sánchez Valverde, a don Eugenio Fernández Aslain, Juez de término que desempeña el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Aoiz, entendiéndose esta promoción con la antigüedad, a todos los efectos, desde el día veintiuno de febrero del corriente año, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario pasará a servir el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción número uno de Pamplona, vacante por traslación de don Luis Vacas Medina

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Sevilla a veintisiete de abril de mil novecientos cincuenta y seis

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

**DECRETO de 27 de abril de 1956 por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don Benito Hernández Jiménez, Juez de término**

A propuesta del Ministro de Justicia y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover, en turno primero, a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cuarenta y un mil ciento cincuenta pesetas y vacante por continuación en situación de excedencia forzosa don Octavio Apalategui Asía, que a ella ha sido promovido, a don Benito Hernández Jiménez, Juez de término, que desempeña el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Priego de Córdoba, entendiéndose esta promoción con la antigüedad, a todos los efectos, desde el día dos de febrero del corriente año, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario pasará a servir la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número tres de Granada, vacante por traslación de don Rafael del Castillo Martín.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Sevilla a veintisiete de abril de mil novecientos cincuenta y seis

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

**DECRETO de 27 de abril de 1956 por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don Ricardo Mateo González, Juez de término.**

A propuesta del Ministro de Justicia y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial.

Vengo en promover, en turno segundo, a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cuarenta y un mil ciento cincuenta pesetas y vacante por promoción de don Antonio Crespo Nazara, a don Ricardo Mateo González, Juez de término, que desempeña el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de San Lorenzo del Escorial, entendiéndose esta promoción con la antigüedad, a todos los efectos, desde el día uno de julio del pasado año, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario pasará a servir el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción número uno de Valladolid, vacante por traslación de don Cecilio Serana Velloso.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Sevilla a veintisiete de abril de mil novecientos cincuenta y seis

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

**DECRETO de 27 de abril de 1956 por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don Antonio Sabater Tomás, Juez de término.**

A propuesta del Ministro de Justicia y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial.

Vengo en promover, en turno segundo, a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cuarenta y un mil ciento cincuenta pesetas y vacante por continuación en situación de excedencia forzosa don Fernando de la Concha Hernández Pinzón, que a ella ha sido promovido, a don Antonio Sabater Tomás, Juez de término, que desempeña el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Reus, entendiéndose esta promoción con la antigüedad, a todos los efectos, desde el día diecisiete de junio del pasado año, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario pasará a servir el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción número uno de Palma de Mallorca, vacante por traslación de don Carlos Bueren y Pérez de la Serna

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Sevilla a veintisiete de abril de mil novecientos cincuenta y seis

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

**DECRETO de 27 de abril de 1956 por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don Alberto Fernández Rodríguez, Juez de término.**

A propuesta del Ministro de Justicia y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, veintiuno, veintidós y treinta y tres del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial.

Vengo en promover, en turno segundo, a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cuarenta y un mil ciento cincuenta pesetas y vacante por promoción de don Luis Valle Abad, a don Alberto Fernández Rodríguez, Juez de término en situación de excedencia forzosa, en la que continuará, entendiéndose esta promoción con la antigüedad, a todos los efectos, desde el día trece de enero del corriente año, fecha en que se produjo la vacante.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Sevilla a veintisiete de abril de mil novecientos cincuenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

**DECRETO de 27 de abril de 1956 por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don Carlos Lasala Ferruca, Juez de término.**

A propuesta del Ministro de Justicia y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial.

Vengo en promover, en turno primero, a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cuarenta y un mil ciento cincuenta pesetas y vacante por promoción de don Luis Pérez del Río y Valdeparres, a don Carlos Lasala Ferruca, Juez de término, que desempeña el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Olmedo, entendiéndose esta promoción con la antigüedad, a todos los efectos, desde el día veintiséis de noviembre del pasado año, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario pasará a servir el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción número dos de Pamplona, vacante por traslación de don Carlos Andreu Domingo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Sevilla a veintisiete de abril de mil novecientos cincuenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

**DECRETO de 27 de abril de 1956 por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don Antonio Hernández Díaz, Juez de término**

A propuesta del Ministro de Justicia y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial.

Vengo en promover, en turno segundo, a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cuarenta y un mil ciento cincuenta pesetas y vacante por continuación en situación de excedencia forzosa don Antonio Cancio Morenza, que a ella ha sido promovido, a don Antonio Hernández Díaz, Juez de término, que desempeña el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Peñaranda de Bracamonte, entendiéndose esta promoción con la antigüedad, a todos los efectos, desde el día diecinueve de octubre del pasado año, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario pasará a servir el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Ciudad Real, vacante por traslación de don Aureliano Bermúdez Ruiz.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Sevilla a veintisiete de abril de mil novecientos cincuenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

**DECRETO de 27 de abril de 1956 por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don Diego Egea Martínez de Hurtado, Juez de término.**

A propuesta del Ministro de Justicia y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial.

Vengo en promover, en turno primero, a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cuarenta y un mil ciento cincuenta pesetas y vacante por fallecimiento de don Bernardo Alvarez Fernández, a don Diego Egea Martínez de Hurtado, Juez de término, que desempeña el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Montilla, entendiéndose esta promoción con la antigüedad, a todos los efectos, desde el día diecisiete de marzo del corriente año, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario pasará a servir el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción número uno de Almería, vacante por traslación de don Angel Huidobro Pardo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Sevilla a veintisiete de abril de mil novecientos cincuenta y seis.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

**DECRETO de 27 de abril de 1956 por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don Octavio Apalategui Asúa, Juez de término.**

A propuesta del Ministro de Justicia y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, veintiuno, veintidós y treinta y tres del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial.

Vengo en promover, en turno cuarto, a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cuarenta y un mil ciento cincuenta pesetas y vacante por promoción de don Carlos Andréu Domingo, a don Octavio Apalategui Asúa, Juez de término en situación de excedencia forzosa, en la que continuará, entendiéndose esta promoción con la antigüedad, a todos los efectos, desde el día dos de febrero del corriente año, fecha en que se produjo la vacante.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Sevilla a veintisiete de abril de mil novecientos cincuenta y seis.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

**DECRETO de 27 de abril de 1956 por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don Luis Vizcaino Martínez, Juez de término.**

A propuesta del Ministro de Justicia y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial.

Vengo en promover, en turno tercero, a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cuarenta y un mil ciento cincuenta pesetas y vacante por promoción de don Luis Cabrerizo Botija, a don Luis Vizcaino Martínez, Juez de término, que desempeña el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Navalcarnero, entendiéndose esta promoción con la antigüedad, a todos los efectos, desde el día veintidós de septiembre del pasado año, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario pasará a servir el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción número dos de Oviedo, vacante por traslación de don José Trujillo Peña.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Sevilla a veintisiete de abril de mil novecientos cincuenta y seis.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

**DECRETO de 27 de abril de 1956 por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don Luis de Juana Quintano, Juez de término.**

A propuesta del Ministro de Justicia y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, veintiuno, veintidós y treinta y tres del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial.

Vengo en promover, en turno cuarto, a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cuarenta y un mil ciento cincuenta pesetas y vacante por promoción de don Manuel de la Cruz Presa, a don Luis de Juana Quintano, Juez de término en situación de excedencia forzosa, en la que continuará, entendiéndose esta promoción con la antigüedad, a todos los efectos, desde el día diecinueve de octubre del pasado año, fecha en que se produjo la vacante.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Sevilla a veintisiete de abril de mil novecientos cincuenta y seis.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

**DECRETO de 27 de abril de 1956 por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don Martín Jesús Rodríguez López, Juez de término.**

A propuesta del Ministro de Justicia y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial.

Vengo en promover, en turno primero, a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cuarenta y un mil ciento cincuenta pesetas y vacante por promoción de don José López Borrasca, a don Martín Jesús Rodríguez López, Juez de término, que desempeña el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Astorga, entendiéndose esta promoción con la antigüedad, a todos los efectos, desde el día trece de julio del pasado año, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario pasará a servir el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción número dos de Gijón, vacante por traslación de don José María Martínez Carrasco y Ródenas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Sevilla a veintisiete de abril de mil novecientos cincuenta y seis.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

**DECRETO de 27 de abril de 1956 por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don José Félix Fernández Badía, Juez de término.**

A propuesta del Ministro de Justicia y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial.

Vengo en promover, en turno cuarto, a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cuarenta y un mil ciento cincuenta pesetas y vacante por excedencia voluntaria de don Sebastián Martínez Risco y Macías, a don José Félix Fernández Badía, Juez de término, que desempeña el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Sarriá, entendiéndose esta promoción con la antigüedad, a todos los efectos, desde el día ocho de julio del pasado año, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario pasará a servir el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción número dos de Cartagena, vacante por traslación de don José María Sánchez y Ortiz de Urbina.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Sevilla a veintisiete de abril de mil novecientos cincuenta y seis.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

**DECRETO de 27 de abril de 1956 por el que reingresa al servicio activo don Cesáreo Rodríguez-Aguilera Conde, Magistrado de entrada.**

A propuesta del Ministro de Justicia y de conformidad con lo establecido en los artículos séptimo, diecisiete y treinta y cuatro del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial.

Vengo en nombrar para la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cuarenta y un mil ciento cincuenta pesetas y vacante por promoción de don Antonio Rodríguez Rodríguez, a don Cesáreo Rodríguez-Aguilera Conde, funcionario de la expresada categoría, en situación de excedencia voluntaria, que tiene solicitado y concedido el reingreso en el servicio activo de la Carrera Judicial, el cual pasará a servir el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Gerona, vacante por traslación de don Antonio Escribano de la Puerta.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Sevilla a veintisiete de abril de mil novecientos cincuenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

**DECRETO de 27 de abril de 1956 por el que reingresa al servicio activo don Matías Romero Amorós, Magistrado de entrada.**

A propuesta del Ministerio de Justicia y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete y treinta y cuatro del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial.

Vengo en nombrar para la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cuarenta y un mil ciento cincuenta pesetas y vacante por promoción de don José de las Peñas Mesquí, a don Matías Romero Amorós, funcionario de la expresada categoría, en situación de excedencia voluntaria, que tiene solicitado y concedido el reingreso en el servicio activo de la Carrera Judicial, el cual pasará a servir el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción número tres de Bilbao, vacante por traslación de don Miguel Camacho Melendo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Sevilla a veintisiete de abril de mil novecientos cincuenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

**DECRETO de 27 de abril de 1956 por el que se nombra para la plaza de Presidente de la Audiencia Provincial de Teruel a don Pascual Ruiz Salinas y Martínez, Magistrado de término.**

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros y de conformidad con lo establecido en los artículos tercero y séptimo del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial.

Vengo en nombrar para la plaza de Presidente de la Audiencia Provincial de Teruel, vacante por traslación de don Isidoro Díez-Canseco y de la Puerta, a don Pascual Ruiz Salinas y Martínez, Magistrado de término, que sirve su cargo en la misma Audiencia.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Sevilla a veintisiete de abril de mil novecientos cincuenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

**DECRETO de 27 de abril de 1956 por el que se nombra para la plaza de Presidente de la Audiencia Provincial de Huesca a don Julio Ortega San Román, Magistrado de ascenso.**

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros y de conformidad con lo establecido en los artículos tercero y séptimo del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en nombrar para la plaza de Presidente de la Audiencia Provincial de Huesca, vacante por traslación de don José María de Mesa Fernández, a don Julio Ortega San Román, Magistrado de ascenso, que sirve su cargo en la Audiencia Territorial de Albacete.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Sevilla a veintisiete de abril de mil novecientos cincuenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

**DECRETO de 27 de abril de 1956 por el que se nombra para la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Albacete a don Benito Pombo Somoza, Magistrado de ascenso.**

A propuesta del Ministro de Justicia y de conformidad con lo establecido en el artículo séptimo del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, en relación con lo dispuesto en la Ley de veinte de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en nombrar para la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Albacete, vacante por traslación de don Francisco Javier Cíezar Guerrero, a don Benito Pombo Somoza, Magistrado de ascenso, que sirve el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción número tres de Valencia.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Sevilla a veintisiete de abril de mil novecientos cincuenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

**DECRETO de 27 de abril de 1956 por el que se nombra para la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Madrid a don Isidoro Díez-Canseco y de la Puerta, Magistrado de término.**

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, dieciséis y diecisiete del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial.

Vengo en nombrar para la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Madrid, vacante por nombramiento para otro cargo de don Alberto García Martínez, a don Isidoro Díez-Canseco y de la Puerta, Magistrado de término, que sirve el cargo de Presidente de la Audiencia Provincial de Teruel.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Sevilla a veintisiete de abril de mil novecientos cincuenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

**DECRETO de 27 de abril de 1956 por el que se nombra para la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Valencia a don Francisco de Paula Blanes Santonja, Magistrado de ascenso.**

A propuesta del Ministro de Justicia y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, dieciséis y diecisiete del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en nombrar para la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Valencia, vacante por jubilación de don José Luis Pintado Aviñón, a don Francisco de Paula Blanes Santonja, Magistrado de ascenso, que sirve el cargo de Magistrado de la Audiencia Territorial de Pamplona.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Sevilla a veintisiete de abril de mil novecientos cincuenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

**DECRETO de 27 de abril de 1956 por el que se nombra para la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Barcelona a don José María de Mesa Fernández, Magistrado de ascenso.**

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, dieciséis y diecisiete del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en nombrar para la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Barcelona, vacante por traslación de don Francisco Pérez Arrúe, a don José María de Mesa Fernández, Magistrado de ascenso, que sirve el cargo de Presidente de la Audiencia Provincial de Huesca

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Sevilla a veintisiete de abril de mil novecientos cincuenta y seis

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

**DECRETO de 27 de abril de 1956 por el que se nombra para la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Burgos a don José Antonio Seijas Martínez, Magistrado de ascenso.**

A propuesta del Ministro de Justicia y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, dieciséis y diecisiete del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en nombrar para la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Burgos, vacante por fallecimiento de don Felipe Rodrigo Renes, a don José Antonio Seijas Martínez, Magistrado de ascenso, que sirve el cargo de Magistrado de la Audiencia Territorial de Albacete

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Sevilla a veintisiete de abril de mil novecientos cincuenta y seis

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

**DECRETO de 27 de abril de 1956 por el que se nombra para la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Vitoria a don Francisco Pérez Arrúe, Magistrado de ascenso.**

A propuesta del Ministro de Justicia y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, dieciséis y diecisiete del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en nombrar para la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Vitoria, vacante por traslación de don Hipólito Castro Guerra, a don Francisco Pérez Arrúe, Magistrado de ascenso, que sirve el cargo de Magistrado de la Audiencia Territorial de Barcelona.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Sevilla a veintisiete de abril de mil novecientos cincuenta y seis

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

**DECRETO de 27 de abril de 1956 por el que se nombra para la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Palencia a don Hipólito de Castro Guerra, Magistrado de término.**

A propuesta del Ministro de Justicia y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, dieciséis y diecisiete del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en nombrar para la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Palencia, vacante por traslación de don Gumersindo González Gutiérrez, a don Hi-

pólito de Castro Guerra, Magistrado de término, que sirve el cargo de Magistrado de la Audiencia Provincial de Vitoria.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Sevilla a veintisiete de abril de mil novecientos cincuenta y seis.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

**DECRETO de 27 de abril de 1956 por el que se nombra para la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Santander a don Gumersindo González Gutiérrez, Magistrado de ascenso.**

A propuesta del Ministro de Justicia y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, dieciséis y diecisiete del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en nombrar para la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Santander, vacante por traslación de don Angel Cano y Saiz de Trápaga, a don Gumersindo González Gutiérrez, Magistrado de ascenso, que sirve el cargo de Magistrado de la Audiencia Provincial de Palencia.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Sevilla a veintisiete de abril de mil novecientos cincuenta y seis.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

**DECRETO de 27 de abril de 1956 por el que se nombra para la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Teruel a don Luis Cabrerizo Botija, Magistrado de ascenso.**

A propuesta del Ministro de Justicia y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, dieciséis y diecisiete del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en nombrar para la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Teruel, vacante por nombramiento para otro cargo de don Pascual Ruiz Salinas y Martínez, a don Luis Cabrerizo Botija, Magistrado de ascenso, que sirve el cargo de Magistrado de la Audiencia Territorial de Las Palmas

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Sevilla a veintisiete de abril de mil novecientos cincuenta y seis.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

**DECRETO de 27 de abril de 1956 por el que se nombra para la plaza de Magistrado de entrada a don José Labajo Alonso, funcionario de la expresada categoría en expectación de destino.**

A propuesta del Ministro de Justicia y de conformidad con lo establecido en el artículo séptimo del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en nombrar para la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cuarenta y un mil ciento cincuenta pesetas y vacante por promoción de don Rafael del Castillo Martín, a don José Labajo Alonso, funcionario de la expresada categoría en expectación de destino, el cual pasará a servir el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Orense, vacante por traslación de don Fernando Vidal Gutiérrez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Sevilla a veintisiete de abril de mil novecientos cincuenta y seis.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

**DECRETO de 27 de abril de 1956 por el que se nombra para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Zamora a don Marcos Sacristán Bernardo, Magistrado de entrada.**

A propuesta del Ministro de Justicia y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, dieciséis y diecisiete del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial.

Vengo en nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Zaragoza, vacante por traslación de don Luis Valle Abad, a don Marcos Sacristán Bernardo, Magistrado de entrada, que sirve el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción de El Ferrol del Caudillo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Sevilla a veintisiete de abril de mil novecientos cincuenta y seis

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

**DECRETO de 27 de abril de 1956 por el que se nombra para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Vitoria a don José María Sánchez y Ortiz de Urbina, Magistrado de entrada.**

A propuesta del Ministro de Justicia y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, dieciséis y diecisiete del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial.

Vengo en nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Vitoria, vacante por traslación de don Francisco Redondo Pérez, a don José María Sánchez y Ortiz de Urbina, Magistrado de entrada, que sirve el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción número dos de Cartagena.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Sevilla a veintisiete de abril de mil novecientos cincuenta y seis

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

**DECRETO de 27 de abril de 1956 por el que se nombra para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Toledo a don Luis Vacas Medina, Magistrado de entrada.**

A propuesta del Ministro de Justicia y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, dieciséis y diecisiete del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial.

Vengo en nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Toledo, vacante por traslación de don Luis Pérez del Río y Valdeparés, a don Luis Vacas Medina, Magistrado de entrada, que sirve el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción número uno de Pamplona.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Sevilla a veintisiete de abril de mil novecientos cincuenta y seis

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

**DECRETO de 27 de abril de 1956 por el que se nombra para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Soria a don Cesáreo Tejedor Pérez, Magistrado de entrada.**

A propuesta del Ministro de Justicia y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, dieciséis y diecisiete del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial.

Vengo en nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Soria, vacante por traslación de don Jose de las Peñas Mesquí, a don Cesáreo Tejedor Pérez, Magistrado de entrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Almería.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Sevilla a veintisiete de abril de mil novecientos cincuenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

**DECRETO de 27 de abril de 1956 por el que se nombra para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número tres de Sevilla a don Antonio Escribano de la Puerta, Magistrado de entrada.**

A propuesta del Ministro de Justicia y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, dieciséis y diecisiete del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial.

Vengo en nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número tres de Sevilla, vacante por nombramiento para otro cargo de don José María Luque Cuenda, a don Antonio Escribano de la Puerta, Magistrado de entrada, que sirve el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Gerona.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Sevilla a veintisiete de abril de mil novecientos cincuenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

**DECRETO de 27 de abril de 1956 por el que se nombra para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número uno de Santa Cruz de Tenerife a don Guillermo Fernández Vivancos, Magistrado de entrada.**

A propuesta del Ministro de Justicia y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, dieciséis y diecisiete del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial.

Vengo en nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número uno de Santa Cruz de Tenerife, vacante por traslación de don Cándido Alonso García, a don Guillermo Fernández Vivancos, Magistrado de entrada, que sirve el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción número dos de la misma capital.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Sevilla a veintisiete de abril de mil novecientos cincuenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

**DECRETO de 27 de abril de 1956 por el que se nombra para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Segovia a don Carlos Bueren y Pérez de la Serna, Magistrado de entrada.**

A propuesta del Ministro de Justicia y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, dieciséis y diecisiete del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial.

Vengo en nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Segovia, vacante por traslación de don Luis Cabrerizo Botija, a don Carlos Bueren y Pérez de la Serna, Magistrado de entrada, que sirve el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción número uno de Palma de Mallorca.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Sevilla a veintisiete de abril de mil novecientos cincuenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

**DECRETO de 27 de abril de 1956 por el que se nombra para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número tres de Murcia a don José María Martínez Carrasco y Ródenas, Magistrado de entrada.**

A propuesta del Ministro de Justicia y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, dieciséis y diecisiete del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial.

Vengo en nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número tres de Murcia, vacante por nombramiento para otro cargo de don Fernando Rubiales Poblaciones, a don José María Martínez Carrasco y Ródenas, Magistrado de entrada, que sirve el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción número dos de Gijón.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Sevilla a veintisiete de abril de mil novecientos cincuenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

## MINISTERIO DEL EJERCITO

**DECRETO de 24 de abril de 1956 por el que pasa a la situación de reserva el Inspector Médico de primera clase don José Palanca y Martínez Fortún.**

Vengo en disponer que el Inspector Médico de primera clase don José Palanca y Martínez Fortún, al servicio de otros Ministerios, pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintitrés del actual.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de abril de mil novecientos cincuenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.  
AGUSTIN MUÑOZ GRANDES

**DECRETO de 26 de abril de 1956 por el que pasa al grupo de Arma o Cuerpo el General de División don Luis Moliner Martínez.**

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos.

Vengo en disponer que el General de División don Luis Moliner Martínez, Gobernador Militar de Madrid y Subinspector de la primera Región Militar, pase al grupo de Destino de Arma o Cuerpo, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de abril de mil novecientos cincuenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.  
AGUSTIN MUÑOZ GRANDES

**DECRETO de 27 de abril de 1956 por el que se promueve al empleo de General de Brigada de la Guardia Civil al Coronel de dicho Cuerpo don Roger Oliete Navarro.**

Por existir vacante en la escala de Generales de Brigada de la Guardia Civil y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicho Cuerpo don Roger Oliete Navarro, a propuesta del Ministro del Ejército y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de la Guardia Civil, con la antigüedad de esta fecha, nombrándole Jefe de la tercera Zona.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Sevilla a veintisiete de abril de mil novecientos cincuenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.  
AGUSTIN MUÑOZ GRANDES

**DECRETOS de 28 de abril de 1956 por los que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo a los señores que se citan.**

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Infantería don Enrique García Ruiz-Soldado y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día trece de enero del corriente año, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de abril de mil novecientos cincuenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.  
AGUSTIN MUÑOZ GRANDES

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Caballería don Jose Vaquero Pozas y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día trece de enero del corriente año, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de abril de mil novecientos cincuenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.  
AGUSTIN MUÑOZ GRANDES

**DECRETO de 3 de mayo de 1956 por el que pasa al grupo de Destinos de Arma o Cuerpo el General de Brigada de Ingenieros don Isidro Calvo Hernalz.**

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Ingenieros don Isidro Calvo Hernalz, Jefe de Ingenieros del Cuerpo de Ejército quinto y de los Servicios de Ingenieros de la quinta Región Militar, pase al grupo de Destino de Arma o Cuerpo, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado Madrid a tres de mayo de mil novecientos cincuenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.  
AGUSTIN MUÑOZ GRANDES

## MINISTERIO DE HACIENDA

**DECRETO de 12 de abril de 1956 por el que se declara jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, a don Rafael Girón López.**

A propuesta del Ministro de Hacienda, Vengo en declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, a don Rafael Girón López, Aparejador Superior de primera del Cuerpo de Aparejadores al Servicio de la Hacienda Pública, adscrito a la Delegación de Hacienda en Santander, debiendo causar baja en el servicio activo el día trece del corriente mes, en que cumple la edad reglamentaria.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de abril de mil novecientos cincuenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda.  
FRANCISCO GOMEZ DE LLANO

**DECRETO de 13 de abril de 1956 por el que se modifica la cláusula II del Contrato entre el Estado y Tabacalera, S. A., como consecuencia del aumento de su capital social**

El Contrato para la explotación y administración del Monopolio de Tabacos, aprobado por Decreto de tres de marzo de mil novecientos cuarenta y cinco, y por medio del cual se regulan las relaciones entre el Estado y Tabacalera, Sociedad Anónima, establece en su cláusula

segunda, apartado quinto, así como en su cláusula vigésimocuarta, que la Compañía habrá de someter al Ministerio de Hacienda las reformas que haya de introducir en sus Estatutos, el cual resolverá lo que creyere más oportuno.

En virtud de la Orden ministerial de quince de octubre del pasado año, Tabacalera, Sociedad Anónima, fué autorizada por el Ministerio de Hacienda para ampliar su primitivo capital en un sesenta por ciento para hacer frente a todas las operaciones, tanto de compra como de producción. Como lógica derivación, solicitó la modificación de los artículos quinto y quince de sus Estatutos Sociales, para acomodarlos a la nueva realidad, como consecuencia del aumento de capital antedicho, autorización otorgada en virtud de la Orden de diez de abril del corriente año.

Otorgada, por consiguiente, la modificación de los Estatutos de Tabacalera, Sociedad Anónima, es necesario atemperar su redacción y poner en consonancia la cláusula segunda, «Capital social», del Contrato para la explotación y administración del Monopolio de Tabacos, entre el Estado y la Compañía gestora, aprobado por Decreto de tres de marzo de mil novecientos cuarenta y cinco.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros,

**DISPONGO:**

**Artículo único.**—La cláusula segunda del Contrato para la explotación y administración del Monopolio de Tabacos entre el Estado y la Compañía gestora, aprobado por Decreto de tres de marzo de mil novecientos cuarenta y cinco, quedará redactada en la siguiente forma:

«Uno) El capital de la Compañía es de cuatrocientos cincuenta y nueve millones doscientas mil pesetas, sin contar, a este efecto, las reservas, y se hallará afecto exclusivamente a los fines y necesidades del Contrato.

Dos) Este capital está representado por novecientas dieciocho mil cuatrocientas acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de quinientas pesetas de valor nominal cada una, que se distribuyen en dos series denominadas A y B, cada una de las cuales tendrá numeración distinta.

Tres) La serie A se compone de seiscientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientas acciones, de las que los números uno al trescientos mil fueron emitidas en el acto de firmarse la escritura de constitución de la Sociedad, y son representativas del capital privado aportado por la misma, y las números trescientos mil uno al seiscientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos se han emitido al otorgarse la escritura de ampliación del capital social. Las acciones de la serie A no podrán ser poseídas por extranjeros.»

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de abril de mil novecientos cincuenta y seis.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro de Hacienda,  
**FRANCISCO GOMEZ DE LLANO**

**DECRETO de 17 de abril de 1956 por el que se nombra Ingeniero Jefe de primera clase del Cuerpo de Ingenieros de Montes al Servicio del Ministerio de Hacienda a don Luis Fernández Alonso.**

A propuesta del Ministro de Hacienda,

Vengo en nombrar en ascenso de escala Ingeniero Jefe de primera clase del Cuerpo de Ingenieros de Montes al Servicio del Ministerio de Hacienda, con el haber anual de veinticuatro mil quinientas pesetas, efectividad del día veintiuno de marzo último y destino en la Delegación de Hacienda en Salamanca, a don Luis Fernández Alonso, que es Ingeniero Jefe de segunda clase del mismo Cuerpo en la citada Dependencia.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de abril de mil novecientos cincuenta y seis.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro de Hacienda,  
**FRANCISCO GOMEZ DE LLANO**

**DECRETO de 17 de abril de 1956 por el que se nombra Ingeniero Inspector del Cuerpo de Ingenieros de Montes al servicio del Ministerio de Hacienda a don Vicente Bru Gómez.**

A propuesta del Ministro de Hacienda,

Vengo en nombrar, en ascenso de escala, Ingeniero Inspector del Cuerpo de Ingenieros de Montes al servicio del Ministerio de Hacienda, con el haber anual de veintisiete mil trescientas pesetas, efectividad del día veintiuno de marzo último y destino en la Delegación de Hacienda en Albacete, a don Vicente Bru Gómez, que es Ingeniero Jefe de primera clase del mismo Cuerpo en la citada Dependencia.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de abril de mil novecientos cincuenta seis.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro de Hacienda.

**FRANCISCO GOMEZ DE LLANO**

**DECRETO de 17 de abril de 1956 por el que se confirma en el empleo de Aparejador Superior de primera, del Cuerpo de Aparejadores al servicio de la Hacienda Pública a don Francisco Gallego Callejas.**

A propuesta del Ministro de Hacienda,

Vengo en confirmar con efectividad del día tres de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco en el empleo de Aparejador Superior de primera del Cuerpo de Aparejadores al servicio de la Hacienda Pública, conferido en comisión por Decreto de doce del citado mes de noviembre, a don Francisco Gallego Callejas, con destino en la Delegación de Hacienda en Jaén.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de abril de mil novecientos cincuenta seis.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro de Hacienda.

**FRANCISCO GOMEZ DE LLANO**

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**DECRETO de 3 de abril de 1956 por el que se autoriza la cesión de terrenos al Instituto Nacional de Técnica Aeronáutica para construcción de viviendas.**

El Instituto Nacional de Técnica Aeronáutica proyecta la construcción de viviendas con destino a los funcionarios de dicha dirección, y a tal objeto se ha dirigido a la Comisión de Urbanismo de Madrid solicitando la cesión, a precio de coste y prescindiendo del trámite de subasta, de terrenos propiedad de este último Organismo Atendida la finalidad social que se persigue con tal construcción, la Comisión de Urbanismo ha informado favorablemente la solicitud, acordando pedir por su parte la autorización prevenida para que pueda válidamente verificarse la enajenación, lo que se estima procedente por este Ministerio.

En su virtud, a propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros,

**DISPONGO:**

**Artículo único.**—Se autoriza a la Comisión de Urbanismo de Madrid para que enajene directamente al Instituto Nacional de Técnica Aeronáutica, con destino a la construcción de viviendas para sus funcionarios, las parcelas propiedad de aquella situadas en el sector de El Calero, en las calles de Oráculo, Zigia y José del Hierro con las superficies siguientes: Parcela número uno, de dos mil cuatrocientos treinta y tres metros cuadrados veintidós decímetros, también cuadrados, que se subdivide en dos solares: uno de mil cuatrocientos cincuenta y nueve metros cuadrados cincuenta y seis decímetros cuadrados, por el precio de un millón ciento veintisiete mil novecientas cuarenta y siete pesetas ochenta céntimos y otro de novecientos setenta y tres metros cuadrados sesenta y seis decímetros cuadrados, por seiscientas veintisiete mil

treinta y siete pesetas; parcela número dos, de setecientos setenta y un metros cuadrados noventa y dos decímetros cuadrados, por cuatrocientas noventa y siete mil ciento dieciséis pesetas; parcela número tres, de mil cuatrocientos dieciocho metros cuadrados noventa y cuatro decímetros cuadrados, por ochocientos veintidós mil cuatrocientas diecisiete pesetas treinta céntimos; parcela número cuatro, de seiscientos setenta y un metros cuadrados veinticuatro decímetros cuadrados, por doscientas dieciséis mil ciento treinta y nueve pesetas veinticinco céntimos; parcela número cinco, de mil ciento cuarenta y seis metros cuadrados cincuenta y cuatro decímetros cuadrados, por cuatrocientas cuarenta y tres mil veintidós pesetas noventa céntimos; parcela número seis, de mil quinientos setenta y seis metros cuadrados cuarenta y tres decímetros cuadrados, por setecientos diez mil seiscientas cincuenta y cuatro pesetas treinta y cinco céntimos, y parcela número siete, de mil novecientos cuarenta y nueve metros cuadrados noventa decímetros cuadrados, por ochocientos setenta y nueve mil catorce pesetas ochenta y cinco céntimos. Queda asimismo autorizado el Comisario General para otorgar la escritura pública de formalización de la enajenación de que se trata.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de abril de mil novecientos cincuenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,  
BLAS PEREZ GONZALEZ

**DECRETO de 13 de abril de 1956 por el que se jubila, por límite de edad, al Jefe Superior de Administración Civil del Cuerpo Técnico de Correos don Enrique González Aracil.**

A propuesta del Ministro de la Gobernación y de conformidad con lo prevenido en los párrafos primero y segundo del artículo cuarenta y nueve del Estatuto de Clases Pasivas, de veintidós de octubre de mil novecientos veintiséis y Ley de veintisiete de diciembre de mil novecientos treinta y cuatro,

Vengo en declarar en situación de jubilado, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda, al Jefe Superior de Administración Civil del Cuerpo Técnico de Correos don Enrique González Aracil, que cumple la edad reglamentaria el día veinticinco de abril del año actual, fecha en la que cesará en el servicio activo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de abril de mil novecientos cincuenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,  
BLAS PEREZ GONZALEZ

**DECRETO de 13 de abril de 1956 por el que se nombran Jefes Superiores de Administración Civil del Cuerpo Técnico de Correos a don Juan Cascajo Domínguez, don José Davó de Casas y don Salvador Villacorta Aparicio.**

Habiéndose dado cumplimiento a lo preceptuado en el Decreto de seis de junio de mil novecientos cuarenta por la ponencia a que se refiere el artículo tercero de dicha disposición, a propuesta del Ministro de la Gobernación,

Nombro Jefes Superiores de Administración Civil del Cuerpo Técnico de Correos, con el haber anual de veinticuatro mil quinientas pesetas, a los Jefes de Administración de primera clase, con ascenso, del expresado Cuerpo, don Juan Cascajo Domínguez, con antigüedad del día veinticuatro de febrero último; don José Davó de Casas, con la de veintiséis de marzo siguiente, y don Salvador Villacorta Aparicio, con la de primero de abril del corriente año, en vacantes producidas por jubilación de don Martín Delgado Cascales, don José del Río Armenta y don Juan Hernández Pardo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de abril de mil novecientos cincuenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,  
BLAS PEREZ GONZALEZ

**DECRETO de 13 de abril de 1956 sobre desenvolvimiento telegráfico con las provincias insulares y las plazas de soberanía del norte de Africa.**

Para el normal desenvolvimiento del tráfico telegráfico con las provincias insulares y las plazas de soberanía del norte de Africa, se precisa adquirir diversas clases de cable submarino.

La circunstancia de no fabricarse este material en España hace que dicha adquisición pueda efectuarse por concurso público, según previene el apartado primero del artículo cincuenta y cuatro de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

En su virtud, a propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

**Artículo primero.**—Se autoriza al Ministro de la Gobernación para contratar, previo concurso público, el suministro de:

- a) Cable submarino tipo intermedio
- b) Cable submarino tipo costa

**Artículo segundo.**—Su importe máximo total, de dos millones de pesetas, se abonará mediante libramiento en firme a favor del adjudicatario que resultare, con cargo a la Sección sexta, capítulo cuarto, artículo primero, grupo noveno, concepto único del Presupuesto de gastos vigente.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de abril de mil novecientos cincuenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,  
BLAS PEREZ GONZALEZ

**DECRETO de 13 de abril de 1956 por el que se aprueban los proyectos de obras de reforma del actual edificio de Comunicaciones de Barcelona.**

A propuesta del Ministro de la Gobernación, de conformidad con el dictamen del Consejo de Estado, constituido en Comisión Permanente, y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

**Artículo primero.**—Se aprueban los proyectos redactados por el Arquitecto de la segunda Zona de la Dirección General de Correos y Telecomunicación para las obras de reforma y adaptación del actual edificio de Comunicaciones de Barcelona, por un importe de catorce millones ochocientos setenta y siete mil cuatrocientas setenta y cuatro pesetas con cuarenta y tres céntimos, y de terminación del edificio auxiliar contiguo al mismo, que importa once millones novecientas cincuenta mil seiscientas cincuenta y cuatro pesetas con veintiocho céntimos, y que hacen un total de veintiséis millones ochocientos veintiocho mil ciento veintiocho pesetas con setenta y un céntimos.

**Artículo segundo.**—Se autoriza a la citada Dirección General para la celebración de una sola subasta para las obras de albañilería, carpintería, etc. que se detallan en ambos proyectos, por un importe de veintidós millones ciento cuarenta y nueve mil trescientas cuarenta y tres pesetas con noventa y tres céntimos, y de un solo concurso, por un importe de cuatro millones seiscientas setenta y ocho mil setecientos ochenta y cuatro pesetas con setenta y ocho céntimos, para las que afectan a instalaciones de carácter técnico, incluso las de mecanización de servicios.

**Artículo tercero.**—Ambas obras, las de la subasta y las del concurso, habrán de llevarse a cabo hasta una cifra de cinco millones ciento veintisiete mil ochocientos sesenta y tres pesetas con nueve céntimos, en el año actual de mil novecientos cincuenta y seis; nueve millones de pesetas, en mil novecientos cincuenta y siete, y doce millones setecientos mil doscientas sesenta y cinco pesetas con sesenta y dos céntimos, en mil novecientos cincuenta y ocho, cuyas cantidades serán satisfechas de conformidad con lo establecido en el artículo octavo, grupo tercero del apartado a), de la Ley de veintidós de diciembre de mil novecientos cincuenta y tres, de Reorganización del Correo Español.

**Artículo cuarto.**—Por los Ministerios de la Gobernación y de Hacienda se tendrá en cuenta este gasto a tenor de lo establecido en los artículos diez y doce de la misma Ley a fin de habilitar en los Presupuestos del Estado las cantidades necesarias para el pago de esta obligación.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de abril de mil novecientos cincuenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación.  
BLAS PEREZ GONZALEZ

**DECRETO de 13 de abril de 1956 por el que se accede a la segregación de los núcleos urbanos que se citan.**

Por haberse acreditado que en la solicitada segregación de los núcleos urbanos de Pino Alto de Arriba y Pino Alto de Abajo, y zona territorial de urbanización concurren las circunstancias de necesidad y conveniencia económica y administrativa que aconsejan su segregación del municipio de Caminomorisco y subsiguiente agregación al de Pinofranqueado, conforme al apartado c) del artículo trece de la Ley de Régimen Local, de dieciséis de diciembre de mil novecientos cincuenta, de conformidad con lo informado por la Dirección General de Administración Local y dictamen del Consejo de Estado; propuesta del Ministro de la Gobernación, y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

**Artículo primero.**—Se accede a la segregación de los barrios de Pino Alto de Arriba y Pino Alto de Abajo y zona territorial de las veintisiete hectáreas diez áreas y cincuenta centiáreas del término municipal de Caminomorisco, para su agregación al municipio de la misma provincia de Pinofranqueado (Cáceres)

**Artículo segundo.**—Se faculta al Ministro de la Gobernación para disponer lo pertinente en ejecución del presente Decreto.

Dado en Madrid a trece de abril de mil novecientos cincuenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación.  
BLAS PEREZ GONZALEZ

**DECRETO de 13 de abril de 1956 por el que se autoriza al Ayuntamiento de Canet de Berenguer (Valencia) para crear su Escudo heráldico municipal.**

El Ayuntamiento de Canet de Berenguer, de la provincia de Valencia, ante el deseo de poseer un Escudo heráldico propio, que le caracterice de una manera singular, y al amparo de las disposiciones legales vigentes, elevó, para su definitiva aprobación, un boceto y Memoria descriptiva del nuevo blasón para aquel municipio. Tramitado el expediente en forma reglamentaria y emitido el preceptivo informe por la Real Academia de la Historia, favorable a que se conceda la petición solicitada, a propuesta del Ministerio de la Gobernación, y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

**Artículo único.**—Se autoriza al Ayuntamiento de Canet de Berenguer, de la provincia de Valencia, para crear

su Escudo heráldico municipal, ordenado en la forma expuesta por la Real Academia de la Historia.

Dado en Madrid a trece de abril de mil novecientos cincuenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación.  
BLAS PEREZ GONZALEZ

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**DECRETO de 13 de abril de 1956 por el que se autoriza al Ministro de Obras Públicas para celebrar la subasta de las obras del «Proyecto de ampliación de las obras de mejora de riegos de la villa de Valbona (Teruel)».**

Por Orden ministerial de veinte de octubre de mil novecientos cincuenta y cinco fué aprobado definitivamente el «Proyecto de ampliación de las obras de mejora de riegos de la villa de Valbona (Teruel)» por su presupuesto de contrata de seis millones ciento treinta y cuatro mil trescientas ocho pesetas con ocho céntimos.

Se ha incoado el oportuno expediente para la ejecución de dichas obras por el sistema de contrata, mediante subasta, en cuya tramitación se han cumplido todos los requisitos exigidos por la legislación vigente sobre la materia, así como lo dispuesto en los artículos cincuenta y cuatro y sesenta y siete de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, por lo que, de conformidad con el Consejo de Estado, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

**Artículo único.**—Se autoriza al Ministro de Obras Públicas para celebrar la subasta de las obras del «Proyecto de ampliación de las obras de mejora de riegos de la villa de Valbona (Teruel)», por su presupuesto de contrata de seis millones ciento treinta y cuatro mil trescientas ocho pesetas con ocho céntimos, que se abonarán en cuatro anualidades.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de abril de mil novecientos cincuenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas.  
BERNANDO SUAREZ DE LANGIL Y DE ANGULO

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**Rectificación al Decreto que ampliaba, a efectos de colonización, la zona regable del pantano del Bembezar (Córdoba y Sevilla).**

Habiéndose padecido error en la fecha del citado Decreto, publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 130, correspondiente al día 9 de mayo de 1956, páginas 2983 y 2984 se rectifica en el sentido de que el mismo fué firmado con fecha veintitrés de marzo de mil novecientos cincuenta y seis, y no abril como se consignaba.

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**ORDEN de 23 de abril de 1956 por el que se conceden traslados en el Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles.**

Ilmos Sres.: De conformidad con lo preceptuado en el capítulo III del Estatuto del Cuerpo de Porteros de los Minis-

terios Civiles, aprobado por Ley de 23 de diciembre de 1947 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 25).

Esta Presidencia ha tenido a bien destinar a los Centros que se indican a los Porteros que a continuación se insertan en la adjunta relación, los cuales deberán posesionarse inexcusablemente dentro del plazo reglamentario, comunicándose por los Jefes de los Centros respectivos la fecha en que lo verifiquen.

Lo digo a VV II para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV II muchos años.  
Madrid, 23 de abril de 1956.

CARRERO

Ilmos Sres. Subsecretarios de los Ministerios Civiles y Ordenador Central de Pagos.

Relación de los Porteros de los Ministerios Civiles que pasan destinados a los Centros que se indican, según Orden de esta fecha

Clases	Número	NOMBRES	Centro a que pertenecen	Centro a que se destinan	Concepto
M. 1. <sup>a</sup>	34	Juan Bautista Soler Quero	Telecomunicación de Valencia	Delegación Hacienda de Valencia	Voluntario.
M. 1. <sup>a</sup>	333	Juan Antonio Gómez Cuervo	Delegación Trabajo de Cádiz	Subdelegación Hacienda de Jerez de la Frontera	Idem.
M. 2. <sup>a</sup>	191	Miguel Rodríguez Palomino	Escuela Facultativa Minas de Linares	Intervención Minas de Arrayanes, de Linares	Idem.
M. 2. <sup>a</sup>	367	Ramón Cabrera Gutiérrez	Jefatura Distrito Minero de Granada	Delegación Hacienda de Granada	Idem.
M. 2. <sup>a</sup>	386	Gabriel Ibeas Arranz	Museo Arqueológico de Burgos	Delegación Trabajo de Burgos	Idem.
M. 2. <sup>a</sup>	372	José María Sola Riu	Esc. Bellas Artes «S. Carlos», de Valencia	Escuela Artes y Oficios Artísticos Ibiza	Idem.
M. 3. <sup>a</sup>	76	José Fernández Ruiz	Universidad de Sevilla	Delegación Hacienda de Sevilla	Idem.
M. 3. <sup>a</sup>	98	Baldomero Romero Cazoria	Escuela de Comercio de Almería	Aduana de Garrucha	Idem.
M. 3. <sup>a</sup>	279	Antonio Esquedo Pérez	Delegación Estadística de Castellón	Administración Aduanas de Castellón	Idem.
M. 3. <sup>a</sup>	310	Ramiro Fernández Fernández	Inst. Nac. Enseñanza Media de Santander	Escuela Comercio de Oviedo	Idem.
M. 3. <sup>a</sup>	331	Francisco Hernández Pelayo	Esc. Artes y Oficios Art. de Logroño	Aduana de Alcañices	Idem.
M. 3. <sup>a</sup>	421	Antonio Gayanes Parada	Distrib. Forestal de Orense	Delegación Hacienda de Orense	Idem.
M. 3. <sup>a</sup>	539	José Báez García	Delegación Trabajo de Málaga	Administración Correos de Málaga	Idem.
M. 3. <sup>a</sup>	580	Amadeo Tenreiro Malvar	Jefatura Agronómica de La Coruña	Delegación Hacienda de La Coruña	Idem.
M. 3. <sup>a</sup>	521	Saturnino Macías García	Aduana de Barcelona	Delegación Hacienda de Barcelona	Idem.
1. <sup>o</sup>	24	Julio Vicente Capilla	Gobierno Civil de Soría	Escuela Superior Arquitectura de Madrid	Idem.
1. <sup>o</sup>	551	Luis García Alonso	Jefatura Obras Públicas de Guipúzcoa	Delegación Hacienda de Guipúzcoa	Idem.
1. <sup>o</sup>	700	Luis Samuel Rodríguez Pindado	Telecomunicación de Avila	Delegación Hacienda de Avila	Idem.
1. <sup>o</sup>	711	Vicente Minguez Herranz	Dirección General de Seguridad	Ministerio Educación Nacional	Idem.
1. <sup>o</sup>	753	Benito Vicente Martínez	Esc. Bellas Artes «S. Jorge», de Barcelona	Delegación Hacienda de Barcelona	Idem.
2. <sup>o</sup>	169	Manuel Gollas Vazquez	Gobierno Civil de La Coruña	Jefatura Agronómica La Coruña	Idem.
2. <sup>o</sup>	208	José Espinosa Torregrosa	Audiencia de Valencia	Escuela Artes y Oficios de Valencia	Idem.
2. <sup>o</sup>	433	Modesto Santamaría Santamaría	Jefatura Agronómica de Santander	Delegación Hacienda de Santander	Idem.
2. <sup>o</sup>	453	José García Contreras	Audiencia de Murcia	Delegación Hacienda de Murcia	Idem.
2. <sup>o</sup>	506	Anastasio Campos Parra	Esc. Artes y Oficios de Ibiza	Escuela Bellas Artes «San Carlos», de Valencia	Idem.
2. <sup>o</sup>	691	Francisco Baena Rambia	Esc. Comercio de las Palmas	Delegación Trabajo de Málaga	Idem.
2. <sup>o</sup>	782	Isidro Miguel Bravo	Esc. Telecomunicación de Madrid	Instituto Geográfico y Catastral	Idem.
2. <sup>o</sup>	807	Isaac Zazo Elvira	Telecomunicación de Algeciras	Telecomunicación de Valladolid	Idem.
2. <sup>o</sup>	838	Antonio Sánchez Fernández	Esc. Magisterio «Rufino Blanco», de Cáceres	Instituto Nacional E. Media de Cáceres	Idem.
2. <sup>o</sup>	914	Félix Velázquez de la Iglesia	Instituto Nacional Enseñanza Media «Peñaflorida», de San Sebastián	Delegación Hacienda de Navarra	Idem.
3. <sup>o</sup>	45	Francisco Sierra Guerra	Deleg. Adm. Educ. Nacional de Sevilla	Delegación Estadística de Sevilla	Idem.
3. <sup>o</sup>	207	Juan Francisco Honrubia García	Telecomunicación de Albacete	Audiencia de Albacete	Idem.
3. <sup>o</sup>	373	Pedro Lázaro Martín	Escuela Ingenieros de Caminos	Dirección General de Seguridad	Idem.
3. <sup>o</sup>	389	Juan Soler Sabariego	Telecomunicación de Jaén	Delegación Trabajo de Jaén	Idem.
3. <sup>o</sup>	556	Manue. Calvo Rodríguez	Archivo de Simancas	Jefatura Obras Públicas de Valladolid	Idem.
3. <sup>o</sup>	587	Liborio Gómez Amador	Telecomunicación de Las Palmas	Escuela Magisterio «Rufino Blanco», de Cáceres	Idem.
3. <sup>o</sup>	614	Carlos Antón Mateos	Registro General de la Propiedad Intelectual de Madrid	Dirección General de Seguridad	Idem.
3. <sup>o</sup>	617	Antonio Megias González	Universidad de Granada	Audiencia de Murcia	Idem.
3. <sup>o</sup>	623	Valentín del Barrio Pascual	Dirección General de Correos	Escuela Magisterio de Valladolid	Idem.

Madrid, 23 de abril de 1956.—Luis Carrero.

**ORDEN de 4 de mayo de 1956 sobre creación de una tasa para gastos de prospecciones forestales en los Territorios Españoles del Golfo de Guinea.**

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por el Gobierno General de Guinea acerca de la formación de un fondo para gastos de prospecciones forestales.

Esta Presidencia del Gobierno, dispone:

1. Para la constitución del Fondo de prospecciones forestales se aprueba la tasa de 7,55 pesetas por hectárea de terreno cuya subasta o adjudicación forestal se solicite.

2. El Centro de recaudación de la tasa antedicha será la Habilitación del Servicio de Colonización de Santa Isabel, y por delegación de ésta, la Sección Forestal de Río Benito.

3. La obligación de pagar los gastos de prospección forestal recaerá en definitiva sobre la persona o entidad que resulte adjudicataria de la concesión forestal prospeccionada.

4. Todo solicitante de subasta forestal estará obligado a anticipar el importe de los gastos de prospección, sin perjuicio de su derecho a ser reintegrado de los mismos por el rematante de la subasta o adjudicatario, si fuese persona distinta.

No se dará curso a ninguna instancia de subasta forestal, o no se proseguirá el expediente si estuviese ya iniciado, sin el previo pago de los citados derechos de prospección.

En ningún caso habrá lugar a la devolución de los derechos de prospección percibidos por la Administración, aunque la subasta hubiese quedado desierta o se hubiese renunciado al expediente por el solicitante.

5. La justificación de los gastos, así como los módulos, se efectuará previa nómina, con el visto bueno del Ingeniero Director del Servicio de Colonización.

6. Queda aprobado el plan de estudios y trabajos, propuesto para prospección de la Zona Forestal C. con anejo del oficio del Gobierno General de Guinea, número 983, fecha 8 de septiembre de 1954.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 4 de mayo de 1956.

**CARRERO**

Ilmo. Sr. Director general de Marruecos y Colonias.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**ORDEN de 9 de mayo de 1956 por la que se nombra a los señores que han de constituir el Tribunal Censor de las oposiciones libres a Notarías vacantes en los territorios de los Colegios Notariales de La Coruña, Burgos, Valladolid y Oviedo.**

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del vigente Reglamento de la organización y régimen del Notariado, de 2 de junio de 1944.

Este Ministerio se ha servido nombrar para constituir el Tribunal de oposiciones libres a Notarías vacantes en los territorios de los Colegios Notariales de La Coruña, Burgos, Valladolid y Oviedo, acordadas convocar con esta fecha: como Presidente, a V. I.; en sustitución suya al Subdirector de los Registros y del Notariado, y en defecto de ambos, al Decano del Colegio Notarial de La Coruña y como Vocales, a los señores Decano del mencionado Colegio o quien le sustituya reglamentariamente; a don Senén Martín Hernández, Registrador de la Propiedad de Betanzos; a don José Aparici

Díaz, Catedrático de Derecho Romano de la Universidad de Oviedo; a don Pío Cabanillas Gallas, Letrado Jefe de la Sección del Cuerpo Facultativo de esa Dirección General; a don Pedro Sánchez Requena, Notario de Soria, y a don Fernando Marco Baró, Notario de Meaño del Campo, quien desempeñará las funciones de Secretario; debiendo entenderse, por lo que se refiere a V. I. y al Subdirector de los Registros y del Notariado, en su caso, así como al Letrado de ese Centro don Pío Cabanillas Gallas, que el plazo de duración de la comisión que se les confiere será el de un mes, señalado en el artículo 10 del Reglamento de Dietas y Viáticos, aprobado por Decreto-ley de 7 de julio de 1949, prorrogable aquél, caso de no ser suficiente para terminar dicha comisión, en la forma y por el tiempo que como máximo, se fija en el artículo reglamentario citado para desempeñarla, así como que la expresada comisión será con derecho a los gastos de viaje y dietas que les corresponda con arreglo al precitado Reglamento y al Decreto de 26 de enero de 1950 por el cual se regula la aplicación de éste.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 9 de mayo de 1956.

**ITURMENDI**

Ilmo. Sr. Director general de los Registros y del Notariado.

**ORDEN de 25 de abril de 1956 por la que se declara en situación de excedencia voluntaria a don Manuel Lagunero García, Oficial Habilitado de Juzgado Comarcal de Peñafiel (Valladolid).**

Ilmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por don Manuel Lagunero García, Oficial habilitado de la Justicia Municipal con destino en el Juzgado Comarcal de Peñafiel (Valladolid).

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en el apartado B) de artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954, ha tenido a bien declarar a dicho funcionario en situación de excedencia voluntaria en las condiciones que establece el mencionado precepto.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 25 de abril de 1956.—Por delegación, R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

**ORDEN de 26 de abril de 1956 por la que se reingresa al servicio activo a don Miguel Santo Domingo Díaz, Oficial de Sala.**

Ilmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por don Miguel Santo Domingo Díaz Oficial de la Administración de Justicia de segunda categoría, procedente del antiguo Cuerpo de Oficiales del Tribunal Supremo y Audiencias Territoriales en situación de excedencia voluntaria. Este Ministerio acuerda reingresarle al servicio activo, en la expresada categoría, como tal Oficial de Sala, con la remuneración arancelaria pura, destinándole a la Audiencia Territorial de Valladolid.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 26 de abril de 1956.—Por delegación, R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

**ORDEN de 26 de abril de 1956 por la que se nombra para la vacante de Oficial de Sala de la Audiencia Territorial de Pamplona a don Leoncio Ciervide Montenegro.**

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de concurso instruido para la provisión de una plaza de Oficial de Sala vacante en la Audiencia Territorial de Pamplona; y teniendo en cuenta lo prevenido en la disposición transitoria sexta de la Ley de 22 de diciembre de 1955.

Este Ministerio acuerda nombrar para desempeñarla, con la remuneración arancelaria pura, a don Leoncio Ciervide Montenegro Oficial de la primera categoría, con destino en la propia Audiencia Territorial por ser el concursante que, dentro de las condiciones legales, tiene derecho preferente para ocuparla.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de abril de 1956.—Por delegación, R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

**ORDEN de 26 de abril de 1956 por la que se nombra para la vacante de Oficial de Sala de la Audiencia Territorial de Barcelona a don Manuel Ortega Puga.**

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de concurso instruido para la provisión de una plaza de Oficial de Sala vacante en la Audiencia Territorial de Barcelona; y teniendo en cuenta lo prevenido en la disposición transitoria sexta de la Ley de 22 de diciembre de 1955.

Este Ministerio acuerda nombrar para desempeñarla, con la remuneración arancelaria pura, a don Manuel Ortega Puga Oficial de la primera categoría, con destino en la Audiencia Territorial de Granada, por ser el concursante que, dentro de las condiciones legales, tiene derecho preferente para ocuparla.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 26 de abril de 1956.—Por delegación, R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

## MINISTERIO DE MARINA

**ORDEN de 3 de mayo de 1956 por la que se convoca concurso para cubrir cinco plazas de Aprendices Buzos.**

Excmos. Sres.: Con arreglo a lo dispuesto en el artículo séptimo del Reglamento de la Escuela de Buzos, aprobado por Orden ministerial de 24 de abril de 1945 («Diario Oficial» núm. 99), se convoca concurso para cubrir cinco plazas de Aprendices Buzos, con arreglo a las normas que a continuación se indican:

Primera.—Las condiciones generales que deben reunir los aspirantes para tomar parte en esta convocatoria serán las siguientes:

- Ser ciudadano español.
- Ser soltero y tener cumplidos los veinte años y no los veinticuatro el día 10 de enero de 1957.
- Poseer la aptitud física necesaria con arreglo a lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento Provisional de la Escuela de Buzos, aprobado por Orden ministerial de 24 de abril de 1945 («Diario Oficial» núm. 99).
- Carecer de antecedentes penales.
- Tener buenos antecedentes políticos sociales.
- Comprometerse por escrito, caso de ser admitido, a servir en la Marina por un período de cuatro años.
- Saber nadar.
- Poseer alguno de los oficios de:

Mecánico Carpintero. Albañil u otros análogos de aplicación en la profesión.

Segunda.—Los que, creyendo reunir las condiciones señaladas en la norma anterior, deseen ser admitidos al concurso, lo solicitarán del Almirante Jefe de Instrucción, debiendo tener entrada las instancias en el Registro General de este Ministerio antes de las catorce horas del día 15 de junio próximo, acompañando a las mismas la documentación siguiente:

1) Certificado del acta de nacimiento, expedido por el Registro Civil, debidamente legalizado.

2) Certificado de soltería, expedido por el Juzgado Municipal correspondiente.

3) Certificado del Registro Central de Penados y Rebeldes de no haber cumplido condena, ni estar declarado en rebeldía.

4) Documentos demostrativos de sus antecedentes sociales y políticos.

5) Consentimiento paterno, caso de ser menor de edad.

6) Dos fotografías de 54 por 40, firmadas al dorso.

7) Certificado de vacunación.

8) Certificado de poseer uno de los oficios anteriormente indicados, extendido por la empresa o taller donde preste sus servicios.

Tercera.—Los solicitantes que se encuentran actualmente prestando servicio en la Armada, Ejército o Aviación cursarán sus instancias debidamente documentadas por conducto de sus Jefes naturales, a las que se unirán la copia certificada de la Libreta e informes del interesado haciéndose constar la condición de ser soltero y poseer uno de los oficios citados en el inciso h) de la norma tercera.

Cuarta.—La relación de los admitidos será publicada en el «Diario Oficial del Ministerio de Marina» y BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, indicando la fecha de presentación en la Escuela de Buzos.

Quinta.—A su presentación en esta Escuela serán reconocidos en el Hospital del Departamento por una Junta de Médicos de la Armada integrada por dos Médicos de dicho establecimiento y el de la Escuela de Submarinos. Dicha Junta dispondrá de quince días para efectuar cuantas exploraciones, investigaciones, análisis y experiencias conceptúe necesarias, debiendo emitir su informe dentro del plazo señalado, levantando actas individuales de los declarados «aptos», así como también sus fichas antropométricas, que remitirá a la Escuela de Buzos para su unión a la documentación de examen y Libreta correspondiente.

Sexta.—Los declarados inútiles serán pasaportados para las localidades de origen y los útiles acreditarán ante un Tribunal formado en la Escuela, poseer los conocimientos siguientes:

1) Saber leer y escribir.

2) Conocer las cuatro reglas, operando con números enteros, quebrados, decimales y el sistema métrico decimal.

3) Rudimentos de Geometría y Dibujo

4) Conocimientos profesionales y marineros.

5) Saber nadar.

6) Efectuar el trabajo que se determine para acreditar su oficio.

Séptima.—Del resultado del examen se levantará el acta correspondiente que se remitirá a la Jefatura de Instrucción del Ministerio para su publicación en el «Diario Oficial de Marina». El resto de la documentación quedará en la Escuela para encabezar los expedientes personales de los ingresados.

Madrid, 3 de mayo de 1956.

MORENO

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

## MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 25 de abril de 1956 por la que se aclara la forma de tributar los tubos de aceros soldados por el concepto Fundación.

Ilmo. Sr.: Varios fabricantes de tubo de acero solicitan aclaración sobre la forma de su tributación por la Contribución de Usos y Consumos, ya que realizándose varias operaciones tecnológicas para la obtención de aquel producto, existen dudas en la determinación de la base tributaria sobre la que ha de gravitar dicha contribución.

En consecuencia, Este Ministerio, como ampliación y aclaración al nuevo texto del artículo 67 del Reglamento de 28 de diciembre de 1945, redactado conforme al Decreto de 21 de diciembre de 1951, ha tenido a bien disponer la adición del siguiente párrafo al referido artículo 67:

«Los tubos de acero soldados se hallan comprendidos en el concepto de Fundación, con las siguientes particularidades:

a) La base tributaria a dichos tubos estará determinada por el precio de venta en el almacén de la fábrica, con deducción del beneficio industrial y del coste de las operaciones de mecanización que no alteren total o parcialmente la estructura interna del acero, ni modifiquen el espesor del fleje utilizado para la obtención del tubo soldado, considerándose como operaciones sujetas al gravamen, las de soldadura, estirado y, en su caso, las de recubrimiento metálico.

b) A la base obtenida con arreglo al apartado anterior se aplican el tipo de tarifa, siendo deducible del gravamen así obtenido el importe del impuesto que se hubiese abonado por el mismo en concepto de Fundación, en la adquisición de las primeras materias utilizadas que hubiesen sido gravadas en origen.»

El anterior texto empezará a regir en 1 de mayo próximo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de abril de 1956.—Por delegación, Santiago Basanta.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 7 de mayo de 1956 por la que se resuelve el concurso para proveer la Secretaría General del Gobierno Civil de Cuenca.

Ilmo. Sr.: Vista la Orden de este Ministerio de 13 de abril pasado, convocando concurso para proveer la Secretaría General del Gobierno Civil de Cuenca, y las solicitudes presentadas en plazo reglamentario, este Ministerio, de acuerdo con la convocatoria y Orden de 24 de mayo de 1952, ha resuelto nombrar para el expresado cargo a don Francisco Jiménez Serrano, Jefe de Administración Civil de primera clase con ascenso, Secretario general del Gobierno General de las Plazas de Soberanía.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de mayo de 1956.

PEREZ GONZALEZ

Ilmo. Sr. Jefe de la Sección Central de este Ministerio.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 27 de marzo de 1956 por la que se aprueban las instrucciones para los exámenes de Grado de Bachillerato. (Conclusión.)

### CUESTIONARIOS DE RELIGION Y FORMACION DEL ESPIRITU NACIONAL

Grado Elemental.—TEMAS DE RELIGIÓN PARA LOS EXÁMENES

Tema 1.º *Infancia y vida oculta de Jesús*: Anunciación y Encarnación del Verbo.—Nacimiento de Jesús.—Pérdida del Niño Jesús en el Templo.

Tema 2.º *Preparación para la Vida Pública de Jesús*: Bautismo de Jesús.—Ayuno, y tentaciones de Jesús en el desierto.—Primeros discípulos de Jesús.—Primer milagro de Jesús en Caná de Galilea.

Tema 3.º *Jesús Maestro. Principales enseñanzas de Jesús*: El Sermón de la Montaña (las Bienaventuranzas, el amor a los enemigos).—Las Parábolas del Remo de Dios (el Sembrador, la cizaña, el grano de mostaza, la levadura...).—Parábolas de la Misericordia (el hijo pródigo, la oveja y la dracma perdidas).

Tema 4.º *Principales milagros de Jesús*: Resurrecciones de muertos obradas por Jesús (el hijo de la viuda de Nain, la hija de Jairo y Lázaro de Betania). El paralítico de Cafarnaún.—El ciego de nacimiento.

Tema 5.º *Pasión y muerte de Jesús*: Institución de la Eucaristía y del Sacerdocio en la Última Cena.—Oración de Jesús en el Huerto.—Jesús ante Caifás (proceso religioso) y ante Pilatos (proceso civil).—La Crucifixión.—Muerte y Sepultura de Jesús.

Tema 6.º *Resurrección de Jesús*: Circunstancias de la misma.—Diversas apariciones de Jesús (a María Magdalena, a las santas mujeres, a los Apóstoles, a los discípulos de Emmaús, etc.).—Ascensión de Jesús a los cielos.

Tema 7.º *Primeras manifestaciones de la Iglesia*: Venida del Espíritu Santo.—El milagro de las lenguas.—Curación del cojo de nacimiento.—Conversiones en masa.—Martirio de San Esteban.

Tema 8.º *Las persecuciones*: Causas y número de las persecuciones.—Principales persecuciones (Nerón, Domiciano, Diocleciano).—Las Catacumbas.—Constantino el Grande.—El Edicto de Milán.

Tema 9.º *El Protestantismo*: Origen y desarrollo del Protestantismo.—La contrarreforma.—El Concilio de Trento.—Santos españoles de este período: San Ignacio, Santa Teresa, San Francisco Javier, San José de Calasanz, etc.).

Tema 10. *Los grandes Papas contemporáneos*: Pío IX y el dogma de la Immaculada.—León XIII y sus Encíclicas. San Pío X y su obra (el Catecismo, la Comunión de los Niños, etc.).—Benedicto XV y las Misiones.—Pío XI (la Acción Católica y el Pacto de Letrán).—El gran Papa Pío XII.

Tema 11. *Liturgia de la Santa Misa*: Parte primera: Misa de los Catecúmenos. Parte segunda: Misa de los fieles.—Parte tercera: Acción de gracias.

Tema 12. *Existencia de Dios: Pruebas* (el movimiento, la causa incausada, el orden del mundo, la conciencia, el consentimiento unánime de la humanidad). El misterio de la Santísima Trinidad.

Tema 13. *La Creación*: Creación de los Angeles y su caída.—Creación del mundo y del hombre.—El alma humana es inmortal.

Tema 14. *El Pecado Original*: Mandato, tentación y caída.—Efectos del pecado de Adán y Eva.—Consecuencias del pecado de Adán en la humanidad.—El

pecado original se transmite a todos los hombres.—Excepción de esta ley.

Tema 15 *La Virgen María*: La Inmaculada Concepción.—La Virgen María es Madre de Dios.—Cooperación de María en la Redención.—María, Madre de todos los hombres.—Asunción de María a los cielos.

Tema 16. *La Iglesia Católica*: Misión divina de la Iglesia.—Poderes de la Iglesia (docente santificante y regente).—Prerrogativas de la Iglesia (indefectibilidad, infalibilidad e independencia).—Notas de la verdadera Iglesia (unidad, santidad, catolicidad y apostolicidad).

### CUESTIONARIO DE FORMACION DEL ESPIRITU NACIONAL

#### ALUMNADO MASCULINO

1. Deberes morales para con la Patria.—Doctrina de la Iglesia a este respecto.
2. La Patria española: cómo debemos entenderla.—Señalar qué es lo que constituye su esencia.
3. El destino histórico de España.—Importancia de su conocimiento y servicio para el feliz desarrollo de la vida nacional.
4. Símbolos de España y del Movimiento.—Sentido profundo de todos ellos.
5. Lemas y consignas nacionales.—Sentido profundo de las mismas.
6. Conmemoraciones nacionales.—Días conmemorativos de la juventud.—Razón de sus nombres y actos que los caracterizan.
7. José Antonio.—Vida, ejemplo y obra. Actualidad de sus doctrinas.
8. Francisco Franco. Caudillo de España.—Vida, ejemplo y obra.
9. El Frente de Juventudes: Servicio juvenil a España.—Misiones fundamentales.—La formación del espíritu nacional.
10. Las virtudes fundamentales del joven español.
11. La variedad española en lo geográfico y en lo histórico.
12. Las constantes históricas de España en la variedad de sus regiones.—Comunidad de ideales.
13. El fortalecimiento material de España y la misión histórica.—Unidad económica nacional y coordinación regional.
15. Sentido de la dignidad, la libertad y la responsabilidad en el espíritu español.
16. La unidad nacional. — Esfuerzos para su logro y mantenimiento a través de los tiempos.
17. La virtud en el mando, caudillaje y los caudillos españoles.
18. Valores universales de la cultura española: el pensamiento, las letras y las ciencias.
19. Ejemplaridad de los españoles y de su estilo de vida en la época imperial.
20. Valores históricamente encarnados y defendidos por España.
21. Etapas de la decadencia espiritual de España.—Avance de las ideas modernistas.
22. Los intentos de recuperación española en los siglos XVIII y XIX.—La tradición y el reformismo.
23. Situación de España en el primer tercio del siglo xx.—Culminación de todos los errores: la España roja.

#### ALUMNADO FEMENINO

1. Situación de España al nacer el Nacional-Sindicalismo.
2. José Antonio y la Falange.
3. La Patria en el pensamiento de José Antonio.
4. El hombre como portador de valores eternos.
5. El patriotismo, concepto verdadero y errores en que puede caerse.
6. La Falange como modo de ser: Revolución moral.
7. La vida como servicio y disciplina.
8. Símbolos que representan a la Patria: significado y origen.

9. Historia y tarea actual de la Sección Femenina.

10. Qué son las juventudes de la Sección Femenina: los albergues y las casas de flechas.

11. Los Servicios de Formación, Cultura y Educación Física.

12. Los Servicios de Hermandad y Divulgación.

13. La unidad y la disgregación en la Historia de España.

14. Misión de España en la Historia.

15. La Reconquista: importancia y significado.

### Grado Superior — TEMAS DE RELIGIÓN PARA EL EXAMEN

1. *El Primer Mandamiento del Decálogo*: Deberes que impone (fe, esperanza, caridad y religión).—Pecados opuestos al primer Mandamiento.

2. *El Quinto Mandamiento del Decálogo*: Respeto a la vida propia y del prójimo.—Suicidio y homicidio.—El escándalo: su malicia y obligación de repararlo.

3. *El Séptimo Mandamiento del Decálogo*: El derecho de propiedad.—El robo y sus clases.—Malicia y gravedad del robo.—Obligaciones de restituir.—Circunstancias de la restitución.—La damnificación injusta y su reparación.

4. *El Octavo Mandamiento del Decálogo*: La fama y el honor.—Pecados contra la fama y el honor.—Restitución de la fama y del honor.—El secreto: sus clases y obligaciones que impone.—La veracidad.

5. *Los Mandamientos de la Iglesia*: Potestad de la Iglesia para imponer preceptos.—El precepto de oír Misa.—El precepto de confesar.—El precepto de co-muñicar.

6. *La Gracia*: La gracia santificante y la gracia actual.—Necesidad de la gracia.

*El Pecado*: Requisitos para el pecado mortal.—Requisitos para el pecado venial.—Distinción específica y numérica de los pecados.

7. *El Sacramento del Bautismo*.—Institución.—Elementos (materia, forma, ministro y sujeto).—Efectos.—Necesidad.

8. *El Sacramento de la Eucaristía*: Institución de la Eucaristía.—Real presencia de Jesucristo en la Eucaristía.—Elementos de la Eucaristía.—Efectos.—Necesidad.

9. *El Sacramento de la Penitencia*: Institución.—Necesidad.—Elementos.—La Confesión: disposiciones requeridas en el sujeto.—Efectos del Sacramento de la Penitencia.

10. *La Oración*: Su naturaleza y sus clases.—Necesidad y condiciones de la buena oración.—Eficacia de la oración.

*Las Virtudes*: Su clasificación y su necesidad.

### CUESTIONARIO DE FORMACION DEL ESPIRITU NACIONAL

#### ALUMNADO MASCULINO

1. Los fundadores de la España actual. El Tradicionalismo y la Falange.
2. El Alzamiento Nacional y la Cruzada de Liberación.—Héroes y Caídos.
3. Doctrina política del Movimiento.—Su sentido católico, tradicional y renovador.
4. El hombre en la doctrina del Movimiento Nacional.—Caracteriología hispánica.
5. Modo de ser y estilo vital.—Virtudes políticas fundamentales.—Cómo lograr su plena vigencia.
6. El concepto de revolución en la doctrina del Movimiento Nacional.
7. Las unidades naturales de convivencia y la representación política.
8. Concepto del Estado como instrumento de servicio a la Patria.
9. Ideas básicas sobre la justicia social.—Concordancia fundamental con la doctrina de la Iglesia.

10. El sindicalismo como solución social.—Funciones económica y política de los Sindicatos.

11. Leyes fundamentales de España: Examen especial de los Fueros.

12. Política internacional de España: Sentidos que la informan.—Relaciones exteriores.

13. Una reivindicación española: Gibraltar.

14. Proceso institucional del Régimen. Problemas políticos actuales.

15. Realizaciones educativas del Régimen y problemas actuales más destacados.—La formación del Espíritu Nacional.

16. Realizaciones sociales del Movimiento.—Problemas sociales actualmente planteados.—El Seguro total.

17. Labor económica del Movimiento. Problemas económicos actuales.

18. La industrialización de España.—Avances conseguidos.

19. Desarrollo de la Agricultura, de la Ganadería y de las Industrias derivadas. Reformas necesarias.

20. Los transportes y comunicaciones de España.—Proceso actual de modernización.

21. Política militar.—Revalorización, ordenación y modernización de nuestras fuerzas armadas.

#### ALUMNADO FEMENINO

1. La derrota de España: antecedentes y consecuentes.

2. La tentativa reestructuradora del siglo XVIII.

3. El siglo XIX español.

4. La guerra civil española.

5. El pensamiento de José Antonio sobre la Patria.

6. Misión histórica de España: actualización de la idea de Imperio.

7. El hombre: misión política y sobrenatural.

8. El Movimiento como revolución.—Tradicición y Revolución.

9. La revolución moral, actitud revolucionaria: modo de ser.

10. El Estado como instrumento al servicio de la Patria.—La libertad individual y el orden.

11. Concepto del trabajo: deber y derecho a trabajar.

12. La superación del capitalismo y del marxismo.

13. Los Sindicatos.

14. La función social de la riqueza: la propiedad privada.—La nacionalización.

15. Reforma económica y social del campo.

16. La Educación y la Cultura: los derechos y los deberes del español en este sentido.

ORDEN de 4 de mayo de 1956 por la que se publican los Tribunales que han de juzgar los ejercicios de las oposiciones para provisión de Escuelas volantes y de ingreso general del Magisterio Nacional.

Ilmo. Sr.: En armonia con lo señalado en las Ordenes de 12 de noviembre y 30 de diciembre de 1955 y 26 de enero y 8 de marzo de 1956, por las que se convocan oposiciones para provisión de Escuelas volantes y a ingreso general en el Magisterio, respectivamente.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Rectificar el anuncio de Escuelas volantes y de las vacantes a ingreso general que figuran en la primera relación que se adjunta, por las causas que en la misma se determinan.

Segundo.—Nombrar los Tribunales que en la segunda relación se publican, ante los cuales han de actuar los opositores admitidos a las prácticas de los ejercicios. En aquellas provincias en que existan vacantes para ambas oposiciones los Tribunales simultanearán los ejercicios de una y otra oposición para que aque-

Los Maestros que tengan solicitado tomar parte en las dos edas realizar los ejercicios independientemente y con arreglo a las normas de cada convocatoria. Asimismo, en aquellas provincias en las que un mismo miembro del Tribunal figure en los dos Tribunales de Maestros y Maestras se armonizará la práctica de los ejercicios de forma que se concierte a asistencia del Vocal o Vocales duplicados en ai. Tribunales.

Tercero No existiendo consignación presupuestaria suficiente para dietas, y gastos de viaje, si alguno de los Jueces no tiene su residencia oficial en la capital en q. haya de funcionar el Tribunal quedará sin efecto su nombramiento y se citará el suplente de reunir dicha circunstancia

Excepto en el caso anterior no se regula expresamente en la presente Orden los Tribunales habrán de ajustarse a lo previsto con carácter general en el capítulo II del Estatuto del Magisterio y Ordenes de convocatoria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de mayo de 1956.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

**PRIMERA RELACION QUE SE CITA**

**FOLIOS LAS VOLANTES**

Rectificar el número de vacantes a proveer en Maestros en las provincias que se indica, siendo el que se detalla: Huesca, cuatro plazas; Palencia, ocho plazas, y Zamora, ocho plazas.

**INGRESO GENERAL**

**MAESTROS**

*Provincia de Cáceres*

Incluir, por haberse omitido por error y ser vacante, la escuela unitaria de Valdehuncar.

Desiertas del concurso general de traslados ... 20

Treinta por ciento para supernumerarios, conforme artículo primero Decreto 21 diciembre 1951 ... 6

Plazas que se han de excluir para supernumerarios de promociones anteriores incluidas las volantes de 1952 ... 15

Total ... 11

Opositores con plaza de las desiertas. 5; Maestros supernumerarios, 6; opositores con plaza de las resultas, las que se asignan conforme número quinto orden convocatoria.

*Provincia de Huelva*

Rectificar el número de vacantes desiertas del concurso general de traslados por haberse cubierto al haberse reintegrado un Maestro que se hallaba en Patronato, a una de las vacantes existentes.

Desiertas del concurso general de traslados ... 8

Plazas que se han de excluir para supernumerarios de promociones anteriores, incluidos los volantes de 1952 ... 11

Plazas a proveer en la provincia: solamente las resultas que se asignen conforme número quinto Orden convocatoria.

*Provincia de Salamanca*

Eliminar, por tratarse de escuela rural, la de La Atalaya, unitaria.

Plazas desiertas del concurso general de traslados ... 13

Venticinco por ciento para supernumerarios, conforme artículo primero Decreto 21 diciembre 1951 ... 4

Plazas que se han de excluir para supernumerarios de promociones anteriores, incluidas las de los volantes de 1952 ... 11

Total ... 6

Opositores con plaza de las desiertas, 2; Maestros supernumerarios, 4; plazas resultas, las que se asignen conforme número quinto Orden convocatoria.

*Provincia de Soria*

Eliminar, por tratarse de escuelas rurales, las de Cuevas de Ayllon, unitaria, y la de Las Fraguas, unitaria.

Plazas desiertas del concurso general de traslados ... 11

Venticinco por ciento para supernumerarios, conforme artículo primero Decreto 21 diciembre 1951. 3

Plazas que se han de excluir para supernumerarios de promociones anteriores, incluidos los volantes de 1952 ... 7

Total ... 7

Opositores con plazas de las desiertas, 4; supernumerarios, 3; opositores con plaza de resultas, las que se asignen conforme número quinto Orden convocatoria.

**MAESTRAS**

*Provincia de Cáceres*

Eliminar, por haber sido adjudicadas por recurso de reposición, la escuela unitaria número 1 de Pozuelo de Zazón.

Plazas desiertas del concurso general de traslados ... 21

Treinta por ciento para supernumerarios, conforme artículo primero Decreto 21 diciembre 1951 ... 7

Plazas que se han de excluir para supernumerarios de promociones anteriores, incluidas las volantes de 1952 ... 20

Total ... 8

Opositores con plaza de las desiertas, 1; Maestras supernumerarias, 7; opositoras con plaza de las resultas; las que se asignen conforme número quinto Orden convocatoria.

*Provincia de Huelva*

Eliminar, por haber sido adjudicada a Maestra que se hallaba en situación de excedente casada y ha reingresado una de las tres secciones de la graduada de Cumbres Mayores.

Plazas desiertas del concurso general de traslados ... 13

Plazas que se han de excluir para supernumerarias de promociones anteriores, incluidas las volantes de 1952 ... 13

Plazas a proveer en la provincia: solamente las resultas que se asignen conforme número quinto Orden convocatoria.

*Provincia de Huesca*

Eliminar, por haber sido suprimida, la escuela mixta de Pano, ayuntamiento Panillo, y por hallarse clausurada la mixta de Securin.

Plazas desiertas del concurso general de traslados ... 29

30 por 100 para supernumerarias conforme artículo 1.º Decreto 21 diciembre 1951 ... 8

Plazas que se han de excluir para supernumerarias de promociones anteriores, incluidas las volantes de 1952 ... 24

Total ... 9

Opositoras con plazas de las desiertas, 1; Maestras supernumerarias, 8; opositoras con plaza de las resultas; las que se asignen conforme número quinto Orden convocatoria.

*Provincia de Pontevedra*

Rectificar el número de vacantes desiertas del concurso general de traslados por haberse cubierto, por recurso de reposición, una de las vacantes existentes.

Desiertas del concurso general de traslados ... 6

Plazas que se han de excluir para supernumerarias de promociones anteriores, incluidas las volantes de 1952 ... 16

Plazas a proveer en la provincia: solamente las resultas que se asignen conforme al número quinto Orden convocatoria.

*Provincia de Teruel*

Eliminar, por tratarse de escuela rural la mixta de Castelvís pal y por haber sido suprimida la unitaria de Torrevellilla.

Plazas desiertas del concurso general de traslados ... 13

25 por 100 para supernumerarias conforme artículo 1.º Decreto 21 diciembre 1951 ... 4

Plazas que se han de excluir para supernumerarias de promociones anteriores, incluidas las volantes de 1952 ... 6

Total ... 12

Opositoras con plazas de las desiertas, 8; Maestras supernumerarias, 4; opositoras con plazas de las resultas; las que se asignen conforme número quinto Orden convocatoria.

*Provincia de Zamora*

Rectificar el número de vacante desiertas del concurso general de traslados por haberse cubierto por excedente casada que ha reingresado una de las vacantes existentes.

Desierta del concurso general de traslados ... 10

Plazas que se han de excluir para supernumerarias de promociones anteriores, incluidas las volantes de 1952 ... 19

Plazas a proveer en la provincia: solamente las resultas que se asignen conforme número quinto Orden convocatoria.

**SEGUNDA RELACION QUE SE CITA**

**TRIBUNALES PARA LAS OPOSICIONES A INGRESO EN EL MAGISTERIO NACIONAL PRIMARIO**

**Maestros**

**ALAVA**

**TITULARES**

Presidente: Don Segundo García Romero, Profesor de Escuela del Magisterio. Vocales: Don José María Azpeurrutia Flórez, Inspector de Enseñanza Primaria; don Juan José Ormazábal, Sacerdote do-

cente; don Luis Elejalde Blanco, Maestro Nacional; don Luis Arbaizar Arbaizar, Maestro Nacional, y don Antonio Martínez Carrascal, Maestro Nacional.

## SUPLENTE

Presidente: Don Eduardo Carrasco Gallego, Profesor de Escuela del Magisterio.

Vocales: Don Cándido Jacinto Soia González, Inspector de Enseñanza Primaria; don Gregorio Olalde, Sacerdote docente; don Antonio Martínez Carrascal, Maestro Nacional; don Crispin Sáez de Cámara, Maestro Nacional; y don Arsenio Hermosilla Corral, Maestro Nacional.

## ALBACETE

## TITULARES

Presidente: Doña María Manuela Ochoa, Mérida, Profesora de Escuela del Magisterio.

Vocales: Don Antonio García Cremades, Inspector de Enseñanza Primaria; don Emilio González Álvarez, Sacerdote docente; don José Antonio Tintero García, Maestro Nacional; don Arsenio Fernández Fernández, Maestro Nacional, y don Alonso Muñoz Hernández, Maestro Nacional.

## SUPLENTE

Presidente: Doña Josefa Coletto Rodríguez, Profesora de Escuela del Magisterio.

Vocales: Doña María Josefa López Cortés, Inspectora de Enseñanza Primaria; don Juan Vergara González, Sacerdote docente; don José Gálvez Lozano, Maestro Nacional; don Juan José Rueda Calderón, Maestro Nacional, y don Leandro López Calero, Maestro Nacional.

## ALICANTE

## TITULARES

Presidente: Don Germán Calzada Cabanes, Inspector de Enseñanza Primaria.

Vocales: Don Enrique Peláez Rosell, Profesor de Escuela del Magisterio; don José Martínez Sánchez, Sacerdote docente; don José Aupi Agramont, Maestro Nacional; don Francisco Ruiz Calderín, Maestro Nacional, y don Ernesto Gras González, Maestro Nacional.

## SUPLENTE

Presidente: Don Rafael Olmos Escobar, Inspector de Enseñanza Primaria.

Vocales: Don Manuel Sala Pérez, Profesor de Escuela del Magisterio; don Isidro Albert, Sacerdote docente; don Joaquín Mallá Vidal, Maestro Nacional; don Juan de Dios Negrillo Vilchez, Maestro Nacional, y don José Galvis Ribes, Maestro Nacional.

## ALMERIA

## TITULARES

Presidente: Don Francisco López Ortega, Inspector de Enseñanza Primaria.

Vocales: Don Arturo Medina Padilla, Profesor de Escuela del Magisterio; don Francisco Rodríguez Torres, Sacerdote docente; don Mariano Arrieta, Maestro Nacional; don Miguel Romero Abadía, Maestro Nacional, y don Natalio Pascual Sarmiento, Maestro Nacional.

## SUPLENTE

Presidente: Don José María Artero Pérez, Profesor de Escuela del Magisterio.

Vocales: Doña Rosa Relafío Fernández, Inspectora de Enseñanza Primaria; don Luis Aliaga Navarro, Sacerdote docente; don José Martínez López, Maestro Nacional; don Eustaquio López Soriano, Maestro Nacional, y don José Martínez López, Maestro Nacional.

## AVILA

## TITULARES

Presidente: Don Juan José Martín Rodríguez, Profesor de Escuela del Magisterio.

Vocales: Don José Plata Gutiérrez, Inspector de Enseñanza Primaria; don Ricardo García García, Sacerdote docente; don Juan Grand Martín, Maestro Nacional; don Federico Rojo Peña, Maestro Nacional, y don Eduardo Rey Fernández, Maestro Nacional.

## SUPLENTE

Presidente: Don Jesús María Rodríguez López, Profesor de Escuela del Magisterio.

Vocales: Don Juan Fernández Herrón, Inspector de Enseñanza Primaria; don Jesús Jiménez Pérez, Sacerdote docente; don Jesús Hernando Gómez, Maestro Nacional; don Julián Rodríguez Lucas, Maestro Nacional, y don Ladislao Martín Ruiz, Maestro Nacional.

## BADAJOZ

## TITULARES

Presidente: Don Manuel Saavedra Rodríguez, Profesor de Escuela del Magisterio.

Vocales: Don Luis González Gisbert, Inspector de Enseñanza Primaria; don Juan José Fernández Sánchez, Sacerdote docente; don Eneas del Rosal Rodríguez, Maestro Nacional; don Saturnino Santibáñez Correa, Maestro Nacional, y don Manuel García Fogeda Cabanes, Maestro Nacional.

## SUPLENTE

Presidente: Doña María Soledad Pascual Pascual, Profesora de Escuela del Magisterio.

Vocales: Don Agustín Pérez Trujillo, Inspector de Enseñanza Primaria; don Sebastián Jiménez Andrades, Sacerdote docente; don Arsenio Iñiguez de la Peña, Maestro Nacional; don Gregorio Villar Fernández, Maestro Nacional, y don Juan León Domínguez, Maestro Nacional.

## BALEARES

## TITULARES

Presidente: Don José Enseñat Alemany, Profesor de Escuela del Magisterio.

Vocales: Don Gabriel Salom Calafell, Inspector de Enseñanza Primaria; don Bartolomé Torres Gost, Sacerdote docente; don Miguel Brifón Mercant, Maestro Nacional; don Francisco Píol Juan, Maestro Nacional, y don Antonio Ramis Benasar, Maestro Nacional.

## SUPLENTE

Presidente: Doña Gabriel Viñas Morant, Profesor de Escuela del Magisterio.

Vocales: Doña Benita Albajar Sanmartín, Inspectora de Enseñanza Primaria; don Francisco Payeras Mulet, Sacerdote docente; don Melchor Rosselló Simonet, Maestro Nacional; don Vicente Villalonga Sastre, Maestro Nacional, y don Pedro Auli Bosch, Maestro Nacional.

## BARCELONA

## TITULARES

Presidente: Don Ricardo Aldea Lafuente, Profesor de Escuela del Magisterio.

Vocales: Don Julio Adrián García Ortega, Inspector de Enseñanza Primaria; don Pio Bosch Vilá, Sacerdote docente; don Antonio Carrascal Espino, Maestro Nacional; don Víctor Martínez Alvenia, Maestro Nacional, y don José López de Miguel, Maestro Nacional.

## SUPLENTE

Presidente: Don Amadeo Visa Tristany, Profesor de Escuela del Magisterio.

Vocales: Don Nicolás Longarón Naudín, Inspector de Enseñanza Primaria; don Juan Ferrando Roig, Sacerdote docente; don José Pedrol Doménech, Maestro Nacional; don Basilio Peire Autrán, Maestro Nacional, y don Alejandro Mayor Pampliega, Maestro Nacional.

## BURGOS

## TITULARES

Presidente: Don Julio García Pradillo, Profesor de Escuela del Magisterio.

Vocales: Don Francisco Abad Torres, Inspector de Enseñanza Primaria; don Teófilo Velasco, Sacerdote docente; don Julián de Velasco Rodrigo, Maestro Nacional; don David Nebreda Antón, Maestro Nacional; don Miguel Marquina Haldago, Maestro Nacional.

## SUPLENTE

Presidente: Don Ignacio González Jáuregui, Profesor de Escuela del Magisterio.

Vocales: Don José María Castro Martínez, Inspector de Enseñanza Primaria; don Angel Sobrado Barrio, Sacerdote docente; don José María López Gacho, Maestro Nacional; don Patricio Andrés Lacalle, Maestro Nacional; don Pedro Silleras Peña, Maestro Nacional.

## CACERES

## TITULARES

Presidente: Don Eduardo Málaga García, Profesor de Escuela del Magisterio.

Vocales: Don Urbano Sánchez Yusta, Inspector de Enseñanza Primaria; don Casimiro García, Sacerdote docente; don Florencio Flores Gordo, Maestro Nacional; don José I az Cabezas, Maestro Nacional, y don Justo García Gil, Maestro Nacional.

## SUPLENTE

Presidente: Doña María Luz Doral Pazós, Profesora de Escuela del Magisterio.

Vocales: Don Pablo García Aguilera, Inspector de Enseñanza Primaria; don Teodoro Reboll Rodríguez, Sacerdote docente; don Florencio Manzano Conejero, Maestro Nacional; don José Canal Rosado, Maestro Nacional, y don Narciso Puig Mejías, Maestro Nacional.

## CADIZ

## TITULARES

Presidente: Don Francisco Díaz Lorda, Profesor de Escuela del Magisterio.

Vocales: Don Arturo Calsina Majo, Inspector de Enseñanza Primaria; don Manuel Cortes Mateos, Sacerdote docente; don Fernando Molina Amezcua, Maestro Nacional; don Juan A. González Sánchez, Maestro Nacional, y don Rodolfo Cruz Rodríguez, Maestro Nacional.

## SUPLENTE

Presidente: Doña Teresa de los Reyes Massuco, Profesora de Escuela del Magisterio.

Vocales: Don Esteban Buñuel García, Inspector de Enseñanza Primaria; don Rafael Escorza Camacho, Maestro Nacional; don Rafael Vassallo Parodi, Maestro Nacional, y don Raimundo Gutiérrez del Moral, Maestro Nacional.

## CASTELLON

## TITULARES

Presidente: Don Isidoro Andrés Villarroja, Profesor de Escuela del Magisterio.

Vocales: Don Angel Pérez Rodrigo, Inspector de Enseñanza Primaria; don Vicente Pascual Moliner, Sacerdote docente; don Severino Mercé Des, Maestro Nacio-

nal, don Benito Martínez Ena. Maestro Nacional, y don Antonio Selma Antoli, Maestro Nacional.

## SUPLENTE

Presidente: Don Rafael Balaguer Ferrer, Profesor de Escuela del Magisterio.  
Vocales: Don Juan Navarro Higuera, Inspector de Enseñanza Primaria; don Fernando Andrés Villarroya, Sacerdote docente; don Antonio Armelles Doménech, Maestro Nacional; don Ramón Paris Martínez, Maestro Nacional, y don Juan Bautista Pons Fábrega, Maestro Nacional.

## CIUDAD REAL

## TITULARES

Presidente: Don Fernando Calatayud García, Profesor de Escuela del Magisterio.  
Vocales: Don Baldomero Montoya Villasán, Inspector de Enseñanza Primaria; don Audaz Serrano de la Cruz, Sacerdote docente; don José Ordóñez Fernández, Maestro Nacional; don Manuel Poveda Sáez, Maestro Nacional, y don Luis Sánchez Sánchez, Maestro Nacional.

## SUPLENTE

Presidente: Don Enrique M. Pareja Fernández, Profesor de Escuela del Magisterio.

Vocales: Don Pedro Blas Martín, Inspector de Enseñanza Primaria; don Antonio León Monescillo, Sacerdote docente; don Segundo Peláez Arias, Maestro Nacional; don Luis Ponce Acevedo, Maestro Nacional, y don Antonio Jurado Gallego, Maestro Nacional.

## CORDOBA

## TITULARES

Presidente: Don Manuel Albendea Gómez Aranda, Profesor de Escuela del Magisterio.

Vocales: Don Ángel Bueno Roldán, Inspector de Enseñanza Primaria; don Carmelo Barragán Criado, Sacerdote docente; don Rafael Díaz Zafra, Maestro Nacional; don Agustín Quello Salas, Maestro Nacional, y don Juan J. Alonso Cano, Maestro Nacional.

## SUPLENTE

Presidente: Don Miguel A. Orti Belmonte, Profesor de Escuela del Magisterio.

Vocales: Don Feliciano Piorno Cristóbal, Inspector de Enseñanza Primaria; don José Rufo Martín, Sacerdote docente; don Manuel Montero Gavilán, Maestro Nacional; don Pedro Polo Tamaral, Maestro Nacional, y don Alfonso Blanco de Haro, Maestro Nacional.

## LA CORUNA

## TITULARES

Presidente: Don Fidel Rodríguez Alcalde, Catedrático de Instituto de Enseñanza Media.

Vocales: Don Victorino Palacios Sáenz, Inspector de Enseñanza Primaria; don Jesús Martínez Fernández, Sacerdote docente; don Francisco Vales Villamarín, Maestro Nacional; don Antonio Facal Bastón, Maestro Nacional, y don Álvaro Vázquez Peredo, Maestro Nacional.

## SUPLENTE

Presidente: Don Antonio Meijide Pardo, Catedrático de Instituto de Enseñanza Media.

Vocales: Don Vicente Carlos Moltó Gargori, Inspector de Enseñanza Primaria; don Alvaro Rey Vázquez, Sacerdote docente; don Ramón Núñez Quintela, Maestro Nacional; don Ramón Rodríguez Regueral, Maestro Nacional, y don Manuel Gonzalo Álvarez, Maestro Nacional.

## CUENCA

## TITULARES

Presidente: Don Alberto del Pozo Pardo, Profesor de Escuela del Magisterio.

Vocales: Don José Rius Zunon, Inspector de Enseñanza Primaria; don Aristeo del Rey Palomero, Sacerdote docente; don Félix Guljarro Mena, Maestro Nacional; don Mariano Cordente Martínez, Maestro Nacional, y don Alejo Martínez Rebollo, Maestro Nacional.

## SUPLENTE

Presidente: Don Antonio Martín Alonso, Profesor de Escuela del Magisterio.

Vocales: Don José Briones Martínez, Inspector de Enseñanza Primaria; don Miguel Martínez Millán, Sacerdote docente; don Inocente Moya Mena, Maestro Nacional; don Santiago Martínez Cerezo, Maestro Nacional, y don Manuel Sanz Porras, Maestro Nacional.

## GERONA

## TITULARES

Presidente: Don Luis María Mestras Martí, Inspector de Enseñanza Primaria.

Vocales: Don Félix Caselles Casademont, Profesor de Escuela del Magisterio; don Buenaventura Verdagué, Sacerdote docente; don Juan Friexas Masoliver, Maestro Nacional; don Fidel Quintanas Ventura, Maestro Nacional, y don Jaime Calvet Roca, Maestro Nacional.

## SUPLENTE

Presidente: Don Luis Bastóns Planas, Inspector de Enseñanza Primaria.

Vocales: Don Luis Agulló Viñas, Profesor de Escuela del Magisterio; don José Pol, Sacerdote docente; don Alfonso Sánchez Baró, Maestro Nacional; don Antonio Hervás García, Maestro Nacional, y don Ramón Cicrés Altarriba, Maestro Nacional.

## GRANADA

## TITULARES

Presidente: Don Felipe Lucena Rivas, Inspector de Enseñanza Primaria.

Vocales: Don Salvador Martín Arenas, Profesor de Escuela del Magisterio; don Enrique Morente Sánchez Baraona, Sacerdote docente; don Antonio Riquelme Sánchez, Maestro Nacional; don Paulino López Molina, Maestro Nacional, y don Manuel López Rooledo, Maestro Nacional.

## SUPLENTE

Presidente: Don Manuel Montero Martín, Inspector de Enseñanza Primaria.

Vocales: Don José Udecia Martínez, Profesor de Escuela del Magisterio; don Manuel Ortiz Villar, Sacerdote docente; don Miguel Sánchez Cepero, Maestro Nacional; don José Mellado López, Maestro Nacional, y don Fernando Toribio Triviño, Maestro Nacional.

## GUADALAJARA

## TITULARES

Presidente: Don Ángel Sáenz Bretón, Catedrático de Instituto de Enseñanza Media.

Vocales: Don Daniel Carretero Ríosalo, Profesor de Escuela del Magisterio; don José Fernández, Sacerdote docente; don Pedro Castillo Gálvez, Maestro Nacional; don Antonio Bachiller Pozuelo, Maestro Nacional, y don Rufino Vara Martínez, Maestro Nacional.

## SUPLENTE

Presidente: Don José Monco López, Profesor de Escuela del Magisterio.

Vocales: Don Miguel Baena Rodríguez, Inspector de Enseñanza Primaria; don Claudio Pizarro, Sacerdote docente; don

Alejandro Ortiz Navacerrada, Maestro Nacional; don Julio Federnal Morales, Maestro Nacional, y don Antonio Rodríguez Conejero, Maestro Nacional.

## GUIPUZCOA

## TITULARES

Presidente: Don Juan Cuberta Jurado, Profesor de Escuela del Magisterio.

Vocales: Don Francisco de Asís Avila Ferrer, Inspector de Enseñanza Primaria; don Ignacio Iztueta, Sacerdote docente; don Jesús Huarte Domezain, Maestro Nacional; don German Echechippa Lizarrondo, Maestro Nacional, y don Godolope Matias Díez, Maestro Nacional.

## SUPLENTE

Presidente: Don Domingo Alberich Olivé, Profesor de Escuela del Magisterio.

Vocales: Don Agustín Zubiaur Pons, Inspector de Enseñanza Primaria; don Francisco Yarza, Sacerdote docente; don Miguel de Andrés Iruretagoyena, Maestro Nacional; don Jerónimo Cendrero García, Maestro Nacional, y don Luis Manuel María Laforja, Maestro Nacional.

## RUELVA

## TITULARES

Presidente: Don Jacinto Prieto del Rey, Profesor de Escuela del Magisterio.

Vocales: Don Andrés Bravo Izquierdo, Inspector de Enseñanza Primaria; don Juan José Jiménez Medina, Sacerdote docente; don Justo Daza Calagüés, Maestro Nacional; don Hermenegildo de la Corte Mora, Maestro Nacional, y don Antonio Guerrero González, Maestro Nacional.

## SUPLENTE

Presidente: Don Juan Miguel Hernández Cerrá, Profesor de Escuela del Magisterio.

Vocales: Don Juvenal de la Vega y Rota, Inspector de Enseñanza Primaria; don Luis Pardo Gil, Sacerdote docente; don Luis Guzmán Cigales, Maestro Nacional; don Juan Arroyo Ferreriza, Maestro Nacional; don Rafael Vázquez Blázquez, Maestro Nacional.

## HUESCA

## TITULARES

Presidente: Don Vicente Campo Palacio, Profesor de Escuela del Magisterio.

Vocales: Don Pedro Jaime Rubio García, Inspector de Enseñanza Primaria; don Fernando Martínez Jiménez, Sacerdote docente; don Adolfo Ara Pérez, Maestro Nacional; don Samuel Sáez de Descatillar, Maestro Nacional, y don Joaquín Villalba Sancho, Maestro Nacional.

## SUPLENTE

Presidente: Don Pedro Gómez Sáliz, Profesor de Escuela del Magisterio.

Vocales: Don Benito Albergo Gotor, Inspector de Enseñanza Primaria; don Luciano Pérez Satué, Sacerdote docente; don Justo Liesa Ferrer, Maestro Nacional; don Adolfo Ara Pérez, Maestro Nacional, y don Ramón Sánchez Tovar, Maestro Nacional.

## J A E N

## TITULARES

Presidente: Don Luis Coronas Tejada, Profesor de Escuela del Magisterio.

Vocales: Don Santiago Debón Tortosa, Inspector de Enseñanza Primaria; don Miguel Juárez Villa, Sacerdote docente; don Cesáreo Herrero Salgado, Maestro Nacional; don Francisco Molina Álvarez, Maestro Nacional, y don Jesús Ortega Lechuga, Maestro Nacional.

## SUPLENTE

Presidente: Doña Dolores Juan Gutiérrez, Profesora de Escuela del Magisterio.

Vocales: Don Arturo de la Orden Hoz, Inspector de Enseñanza Primaria; don Francisco Alamo Berzosa, Sacerdote docente; don Manuel Vilaplana Ugena, Maestro Nacional; don Pascual del Rincón Payá, Maestro Nacional, y don Zoilo Gómez Alcalde, Maestro Nacional.

## LEON

## TITULARES

Presidente: Don José Pérez Gómez, Profesor de Escuela del Magisterio.

Vocales: Don Angel Ramos Sobrino, Inspector de Enseñanza Primaria; don Agapito Fernández Alonso, Sacerdote docente; don Angel Escudero García, Maestro Nacional; don Félix Uruña Antón, Maestro Nacional, y don Maximino González Morán, Maestro Nacional.

## SUPLENTE

Presidente: Don Emilio Martínez Torres, Profesor de Escuela del Magisterio.

Vocales: Don Gerardo Alonso Fernández, Inspector de Enseñanza Primaria; don Nicolás García García, Sacerdote docente; don Eduardo Cureses de la Vega, Maestro Nacional; don Elpidio Barriada Álvarez, Maestro Nacional, y don José Fernández Fernández, Maestro Nacional.

## LERIDA

## TITULARES

Presidente: Don José María Ayesta Roix, Inspector de Enseñanza Primaria.

Vocales: Don Octavio Mestre Ferré, Profesor de Escuela del Magisterio; don Santiago Zarranz Sangüesa, Sacerdote docente; don Juan Macarulla Font, Maestro Nacional; don Antonio Díez Gil, Maestro Nacional, y don Clemente Muñoz Colmenar, Maestro Nacional.

## SUPLENTE

Presidente: Don Alejandro A. López Lasheras, Profesor de Escuela del Magisterio.

Vocales: Don José Ferrer Gebelli, Inspector de Enseñanza Primaria; don Jerónimo Ortiz Sistach, Sacerdote docente; don Francisco Recasens Boqué, Maestro Nacional; don Leoncio Palacin García, Maestro Nacional, y don José María Portugués Hernández, Maestro Nacional.

## LOGROÑO

## TITULARES

Presidente: Don Antolin Herrero Porras, Inspector de Enseñanza Primaria.

Vocales: Don Vicente Ayuso Anaut, Profesor de Escuela del Magisterio; don José María Millán Morga, Sacerdote docente; don Pedro José Marijuán Zamora, Maestro Nacional; don Eladio Jorcano Ruiz, Maestro Nacional, y don Vicente Ferrer Martínez, Maestro Nacional.

## SUPLENTE

Presidente: Don Rafael Galarraga Ecebarro, Inspector de Enseñanza Primaria.

Vocales: Don Fernando Montero Moliner, Profesor de Escuela del Magisterio; don José Luis Imas Loza, Sacerdote docente; don Enrique Goicoa Arilla, Maestro Nacional; don Santos Alesón Tobía, Maestro Nacional, y don Ignacio Sobrón Cerdón, Maestro Nacional.

## LUGO

## TITULARES

Presidente: Don Delio Mendaña Álvarez, Catedrático de Instituto de Enseñanza Media.

Vocales: Don José María de Marcos Abajo, Inspector de Enseñanza Primaria;

don Celestino Saavedra Ascariz, Sacerdote docente; don Andrés Gómez Legazpi, Maestro Nacional; don Manuel Bellón Riveira, Maestro Nacional, y don Serafín Martul Morandeira, Maestro Nacional.

## SUPLENTE

Presidente: Don Federico Bouza Fernández, Catedrático de Instituto de Enseñanza Media.

Vocales: Don Pedro Casellas Royan, Inspector de Enseñanza Primaria; don Pedro López Rubin, Sacerdote docente; don Diego Arias Rubinos, Maestro Nacional; don Eliseo Muruáis Carballosa, Maestro Nacional, y don Manuel López Rodríguez, Maestro Nacional.

## MADRID

## TITULARES

Presidente: Don José Táboas Salvador, Profesor de Escuela del Magisterio.

Vocales: Don David de Francisco Allende, Inspector de Enseñanza Primaria; don Tomás Sánchez Peinado, Sacerdote docente; don Miguel González Segovia, Maestro Nacional; don José Torres Coronel, Maestro Nacional, y don Fabián Miranda Labrador, Maestro Nacional.

## SUPLENTE

Presidente: Don Pedro Chico Rello, Profesor de Escuela del Magisterio.

Vocales: Don Teodoro Ramanillos Chicharro, Inspector de Enseñanza Primaria; don Cesáreo Barroso, Sacerdote docente; don José Ruiz Palacios, Maestro Nacional; don José Rubio Erdozain, Maestro Nacional, y don Eleuterio de Orte Martínez, Maestro Nacional.

## MALAGA

## TITULARES

Presidente: Don Rafael Vela Díaz, Profesor de Escuela del Magisterio.

Vocales: Don Cecilio Teruel Montoya, Inspector de Enseñanza Primaria; don Luis Vera Ordás, Sacerdote docente; don Manuel Fernández Fernández, Maestro Nacional; don Blas Fernández Aguilar, Maestro Nacional, y don Luis Márquez Rivero, Maestro Nacional.

## SUPLENTE

Presidente: Don José Cruces Pozo, Profesor de Escuela del Magisterio.

Vocales: Don Julián Millán Uriel, Inspector de Enseñanza Primaria; don Francisco Márquez, Sacerdote docente; don Avelino del Peral Fernández, Maestro Nacional; don Diego Estrada Castro, Maestro Nacional, y don Francisco Gallego Velasco, Maestro Nacional.

## MURCIA

## TITULARES

Presidente: Don Ginés García Martínez, Inspector de Enseñanza Primaria.

Vocales: Don Francisco Soto Ibarra, Profesor de Escuela del Magisterio; don Marino Hidalgo Morros, Sacerdote docente; don Enrique Fernández Delgado Maroto, Maestro Nacional; don Antonio Molina Palazón, Maestro Nacional, y don Miguel Ramos González, Maestro Nacional.

## SUPLENTE

Presidente: Don Juan A. González Sánchez, Inspector de Enseñanza Primaria.

Vocales: Don Enrique Monllor Matarredona, Profesor de Escuela del Magisterio; don Mariano Andrés García, Sacerdote docente; don Antonio González Sánchez, Maestro Nacional; don José María Romero Cotanda, Maestro Nacional, y don Dorotheo Benavente Fernández, Maestro Nacional.

## GRENSE

## TITULARES

Presidente: Don Manuel Bermúdez Couso, Profesor de Escuela del Magisterio.

Vocales: Don Modesto Merino de la Fuente, Inspector de Enseñanza Primaria; don Antonio Jausarás Sanmiguel, Sacerdote docente; don Claudio González Laso, Maestro Nacional; don Francisco Rodríguez Rodríguez, Maestro Nacional, y don Enrique Salas González, Maestro Nacional.

## SUPLENTE

Presidente: Don Felipe Pedreira Deibe, Profesor Escuela Magisterio.

Vocales: Don Manuel Maceda López, Inspector Enseñanza Primaria; don Manuel Rodrigo Legisima, Sacerdote docente; don Celso Barata Ojea, Maestro Nacional; don Manuel Penín Novoa, Maestro Nacional, y don Gumersindo Fernández Bravo, Maestro Nacional.

## OVIEDO

## TITULARES

Presidente: Don Sixto Menéndez Santirso, Profesor Escuela Magisterio.

Vocales: Don Julián Juez Vicente, Inspector Enseñanza Primaria; don Amador Jueas Latorre, Sacerdote docente; don Germán Fernández Ramos, Maestro Nacional; don José Luis Nicolás Carbajal, Maestro Nacional, y don David Cuevas Acebo, Maestro Nacional.

## SUPLENTE

Presidente: Don José Baio Ulábarri, Profesor de Escuela de Magisterio.

Vocales: Don José Mendoza Álvarez, Inspector de Enseñanza Primaria; don Gonzalo Montero Gómez, Sacerdote docente; don José A. Martínez Celada, Maestro Nacional; don José Ruiz Hidalgo, Maestro Nacional, y don Leandro Sánchez Blanco, Maestro Nacional.

## PALENCIA

## TITULARES

Presidente: Don Florentino Rodríguez Rodríguez, Inspector de Enseñanza Primaria.

Vocales: Don José Benito Díez Canseco, Profesor Escuela de Magisterio; don Angel González Vallejo, Sacerdote docente; don Domingo Alcalde de los Rios, Maestro Nacional; don Luis Fernández Rodríguez, Maestro Nacional, y don Eradio Alonso Guerra, Maestro Nacional.

## SUPLENTE

Presidente: Don José Sánchez Ramos, Inspector de Enseñanza Primaria.

Vocales: Don Gregorio Caballero Malfaz, Profesor de Escuela de Magisterio; don Ulpiano Gutiérrez, Sacerdote docente; don Antonio Barande Martín, Maestro Nacional; don Juan Medrano Ordax, Maestro Nacional y don Domingo Alcalde de los Rios Maestro Nacional.

## LAS PALMAS

## TITULARES

Presidente: Don Félix Idoipe Gracia, Profesor de Escuela de Magisterio.

Vocales: Doña Cándida Cadenas Campo, Inspectora de Enseñanza Primaria; don José Mejías, Sacerdote docente; don Juan Francisco Fuerte Maestro Nacional; don Benito Navarro Sarmiento Maestro Nacional, y don Augusto Esparza Martín, Maestro Nacional.

## SUPLENTE

Presidente: Don Manuel Socorro Pérez, Profesor de Escuela de Magisterio.

Vocales: Doña María Paz Sáenz de Tejada, Inspectora de Enseñanza Primaria;

Don Jose Castor Quintana, Sacerdote docente; don Benito Méndez Tarajano, Maestro Nacional; don Teodoro Artiles Rodríguez, Maestro Nacional, y don Manuel Domínguez Jorge, Maestro Nacional.

**PONTEVEDRA****TITULARES**

Presidente: Don José Araújo Lorenzo, Profesor de Escuela del Magisterio.

Vocales: Don Modesto Rodríguez Piñeiro, Inspector de Enseñanza Primaria; don José Calvo Gontán, Sacerdote docente; don Cándido Hermida Díaz, Maestro Nacional; don Víctor Lorenzo Cepeda, Maestro Nacional, y don Fermín Díaz Álvarez, Maestro Nacional.

**SUPLENTE**

Presidente: Doña María Padrón González, Profesora de Escuela del Magisterio.

Vocales: Don Rogelio Pérez González, Inspector de Enseñanza Primaria; don Luis Pintos Fonseca, Sacerdote docente; don Manuel Amijeiras Cerviño, Maestro Nacional; don Servantino Chamosa Leiro, Maestro Nacional, y don Braulio Rodríguez Santiago, Maestro Nacional.

**SALAMANCA****TITULARES**

Presidente: Don Juan Francisco Rodríguez Rodríguez, Profesor de Escuela del Magisterio.

Vocales: Don Juan Jaén Sánchez, Inspector de Enseñanza Primaria; don Joaquín Alonso Hernández, Sacerdote docente; don Pedro Vega Marcos, Maestro Nacional; don Juan Manuel Varas, Maestro Nacional, y don Vicente Fernández Berzocana, Maestro Nacional.

**SUPLENTE**

Presidente: Don Eulogio Hernández Alonso, Profesor de Escuela del Magisterio.

Vocales: Don Julio Herrera López, Inspector de Enseñanza Primaria; don Luis Flores Jaén, Sacerdote docente; don Juan Manuel Veras Rodríguez, Maestro Nacional; don José Pablos Polo, Maestro Nacional, y don Bernardo García Recio, Maestro Nacional.

**SANTANDER****TITULARES**

Presidente: Don José María Barriuso Herrera, Inspector de Enseñanza Primaria.

Vocales: Don Juan Cesteros Medrano, Profesor de Escuela del Magisterio; don Luis González Camino, Sacerdote docente; don Julián Izquierdo Ansuál, Maestro Nacional; don Prudencio Gutiérrez Mansilla, Maestro Nacional, y don Antonio Blanchard Pérez-Vizcaino, Maestro Nacional.

**SUPLENTE**

Presidente: Don Calixto Urgel Bueno, Inspector de Enseñanza Primaria.

Vocales: Don Francisco Corchón García, Profesor Escuela del Magisterio; don José María Sáez Gómez, Sacerdote docente; don Aurelio Corrales Gallo, Maestro Nacional; don Antonio Pinedo Murga, Maestro Nacional, y don Angel Martínez Giménez, Maestro Nacional.

**SANTA CRUZ DE TENERIFE****TITULARES**

Presidente: Don Francisco Ruiloba Palazuelos, Profesor de Escuela del Magisterio.

Vocales: Don Bartolomé Nieto Baena, Inspector de Enseñanza Primaria; don Juan Negrin Viñas, Sacerdote docente; don José Corriente Colorado, Maestro Na-

cional, don Baldomero García Alfonso, Maestro Nacional, y don Manuel Rodríguez Rojas, Maestro Nacional.

**SUPLENTE**

Presidente: Doña Visitación Viñez Ibarrola, Profesora de Escuela del Magisterio.

Vocales: Don Juan José Jiménez Sánchez, Inspector de Enseñanza Primaria; don Jesús Cabrera Medina, Sacerdote docente; don José Pino Pestaña, Maestro Nacional; don Vicente Moriana López, Maestro Nacional, y don Francisco Rodríguez y Rodríguez, Maestro Nacional.

**SEGOVIA****TITULARES**

Presidente: Don Pablo Cortés Faure, Profesor de Escuela del Magisterio.

Vocales: Don Gervasio Manrique Lara, Inspector de Enseñanza Primaria; don Manuel Trapero Ballesteros, Sacerdote docente; don Armando Fernández, Maestro Nacional; don Francisco Arenas Mansillo, Maestro Nacional, y don Casimiro Jiménez Clemente, Maestro Nacional.

**SUPLENTE**

Presidente: Doña Margarita Santa María Sáenz, Profesora de Escuela del Magisterio.

Vocales: Don Inocencio Santos Barata, Inspector de Enseñanza Primaria; don Ramón Alonso Arenal, Sacerdote docente; don José González Delgado, Maestro Nacional, don Arturo Calvo Gallego, Maestro Nacional, y don Acisclo Ruiz Jiménez, Maestro Nacional.

**SEVILLA****TITULARES**

Presidente: Don Angel Martín Moreno, Profesor de Escuela del Magisterio.

Vocales: Don José Ramón, Inspector de Enseñanza Primaria; don Eugenio Hernández Basto, Sacerdote docente; don José Angel Ordóñez Ruiz, Maestro Nacional; don Francisco González Artiles, Maestro Nacional, y don Ricardo Pardal Ovejero, Maestro Nacional.

**SUPLENTE**

Presidente: Don Rufino García Otero, Profesor de Escuela del Magisterio.

Vocales: Don José Morales García, Inspector de Enseñanza Primaria; don David Jiménez, Sacerdote docente; don Luis Martín González, Maestro Nacional; don Juan Gómez Fuentes, Maestro Nacional, y don Matías Franco Pérez, Maestro Nacional.

**SORIA****TITULARES**

Presidente: Don Alejandro Navarro Cándido, Catedrático de Instituto de Enseñanza Media.

Vocales: Don Antonio Sanz Polo, Inspector de Enseñanza Primaria; don Odón Fuente González, Sacerdote docente; don Julián Jimeno Ruiz, Maestro Nacional; don Julián Jiménez Pascual, Maestro Nacional, y don Salvador López Arruebo, Maestro Nacional.

**SUPLENTE**

Presidente: Doña Manuela Pita Andrade, Catedrático de Instituto de Enseñanza Media.

Vocales: Don Teógenes Ortegó Frías, Inspector de Enseñanza Primaria; don Eugenio Romera Miguel, Sacerdote docente; don Bernabé de Pedro Martínez, Maestro Nacional; don Francisco Roncal Gonzalo, Maestro Nacional, y don Pedro Díez Morales, Maestro Nacional.

**TARRAGONA****TITULARES**

Presidente: Don Enrique Bancora Sánchez, Catedrático de Instituto de Enseñanza Media.

Vocales: Don Jaime Juan Castañer, Inspector de Enseñanza Primaria; don Adolfo Pascual Arrufat, Sacerdote docente; don Luis Badía Durán, Maestro Nacional; don Francisco Artola Jarque, Maestro Nacional, y don Francisco Labata Larranz, Maestro Nacional.

**SUPLENTE**

Presidente: Don Joaquín Abellá Vives, Catedrático de Instituto de Enseñanza Media.

Vocales: Don Luis Jorge Téllez de Meneses, Inspector de Enseñanza Primaria; don Julio Porro, Sacerdote docente; don Francisco Vaño Calatayud, Maestro Nacional; don Juan Hugas Francesch, Maestro Nacional, y don Ricardo Alonso García, Maestro Nacional.

**TERUEL****TITULARES**

Presidente: Don Julio López Torrijo, Profesor de Escuela del Magisterio.

Vocales: Don Ignacio Blasco Vilateja, Inspector de Enseñanza Primaria; don Juan José Baidal Dur, Sacerdote docente; don Raimundo Martínez, Maestro Nacional; don Juan Pérez Cañete, Maestro Nacional; don Julio Román Villacampa, Maestro Nacional.

**SUPLENTE**

Presidente: Doña Carmen Lozano Castro, Profesora de Escuela de Magisterio.

Vocales: Don Pablo Rubiés Baldomá, Inspector de Enseñanza Primaria; don Alberto López Polo, Sacerdote docente; don Blas Gil Navarro, Maestro Nacional; don Lorenzo Callén Tesa, Maestro Nacional, y don Avelino Guillén Gea, Maestro Nacional.

**TOLEDO****TITULARES**

Presidente: Don Emilio Latorre Timoneda, Profesor de Escuela del Magisterio.

Vocales: Don Francisco Rodríguez Gómez, Inspector de Enseñanza Primaria; don Felipe Rodríguez, Sacerdote docente; don Florentino Huerta Lerena, Maestro Nacional; don Luis Sánchez Romero, Maestro Nacional, y don Pablo Vázquez Leiva, Maestro Nacional.

**SUPLENTE**

Presidente: Don Guillermo Téllez González, Profesor de Escuela del Magisterio.

Vocales: Don José Ramón Fernández Ojea, Inspector de Enseñanza Primaria; don Acacio Marquero Molina, Sacerdote docente; don Manuel Gil González, Maestro Nacional; don Prudencio Hipólito Callejo, Maestro Nacional, y don José Domínguez Lozano, Maestro Nacional.

**VALENCIA****TITULARES**

Presidente: Don Agustín Martín Rodríguez, Profesor de Escuela del Magisterio.

Vocales: Don José María Vela Payán, Inspector de Enseñanza Primaria; don Benjamín Civera Miralles, Sacerdote docente; don Fernando Chillida Chozas, Maestro Nacional; don Jaime González Vidal, Maestro Nacional, y don Aurelio Rodrigo Sospedra, Maestro Nacional.

**SUPLENTE**

Presidente: Don Eusebio Aranda Muñoz, Profesor de Escuela del Magisterio.

Vocales: Don Ignacio Salvador Aldea, Inspector de Enseñanza Primaria; don

Vicente Gómez García, Sacerdote docente; don José Albero García, Maestro Nacional; don Juan Martí Balaguer, Maestro Nacional, y don José Antonio Planells Miguel, Maestro Nacional.

## VALLADOLID

## TITULARES

Presidente: Don Juan Aranz Fraile, Profesor de Escuela del Magisterio.

Vocales: Don Gabriel de Diego Torés, Inspector de Enseñanza Primaria; don Ramón Hernández Alonso, Sacerdote docente; don José Álvarez de R. Maestro Nacional; don Manuel López Ramos, Maestro Nacional, y don Angel Bartolomé Pedruelo, Maestro Nacional.

## SUPLENTE

Presidente: Don Amando Sacristán Vicente, Profesor de Escuela del Magisterio.

Vocales: Don Antonio Ibares Sanz, Inspector de Enseñanza Primaria; don Alejandro Martín Hernández, Sacerdote docente; don Albino Charle de Pablos, Maestro Nacional; don Vicente Chamorro González, Maestro Nacional, y don Faustino Ramos Díez, Maestro Nacional.

## VIZCAYA

## TITULARES

Presidente: Don Pedro Ruiz Rodríguez, Profesor de Escuela del Magisterio.

Vocales: Don Pablo Sánchez Azpuru, Inspector de Enseñanza Primaria; don Guillermo Gordo, Sacerdote docente; don Pedro Alejandro Palos López, Maestro Nacional; don Emilio Ortega López, Maestro Nacional, y don Horacio Bartolomé Rodríguez, Maestro Nacional.

## SUPLENTE

Presidente: Don Luis Álvarez Quirós, Profesor de Escuela del Magisterio.

Vocales: Don Fermín García Ezpeleta, Inspector de Enseñanza Primaria; don Jesús Compostizo, Sacerdote docente; don Juan Salanova Orueta, Maestro Nacional; don Isidoro Rodrigo Armendáriz, Maestro Nacional, y don Félix Andrés Laguna, Maestro Nacional.

## ZAMORA

## TITULARES

Presidente: Doña Pilar Martín Ruiz, Profesora de Escuela del Magisterio.

Vocales: Don Ernesto Marcos Rodríguez, Inspector de Enseñanza Primaria; don Gregorio González, Sacerdote docente; don Manuel Vega Garrote, Maestro Nacional; don Fermín San Pedro Chillon, Maestro Nacional, y don Manuel Prieto Fernández, Maestro Nacional.

## SUPLENTE

Presidente: Doña Manuela Duque Sánchez, Profesora de Escuela del Magisterio.

Vocales: Don Vicente Andrés Lozano, Inspector de Enseñanza Primaria; don Emiliano González, Sacerdote docente; don Primitivo Monter Pérez, Maestro Nacional; don Antonio Álvarez Pérez, Maestro Nacional, y don Félix Marbán Díez, Maestro Nacional.

## ZARAGOZA

## TITULARES

Presidente: Don Ramón Sufrañes Marín, Inspector de Enseñanza Primaria.

Vocales: Don Juan Alonso Juaneda, Profesor de Escuela de Magisterio; don Ramón Manso Pérez, Sacerdote docente; don Ramón Recasens Boqué, Maestro Nacional; don Jesús Insa Liso, Maestro Nacional, y don Armando Ferreira Madurga, Maestro Nacional.

## SUPLENTE

Presidente: Don José Cestafe Sáenz, Inspector de Enseñanza Primaria.

Vocales: Don Augusto Matias Moya de Mena, Profesor de Escuela del Magisterio; don José Jimeno Brios, Sacerdote docente; don Antonio Vera Soria, Maestro Nacional; don Victoriano Moreno Santamaria, Maestro Nacional, y don Leoncio Sicilia Pérez, Maestro Nacional.

## NAVARRA

## TITULARES

Presidente: Don Leoncio Urabayen Guindo, Profesor de Escuela del Magisterio.

Vocales: Don Pablo Irurzun Muerza, Inspector de Enseñanza Primaria; don Jesús Martínez Solchaga, Sacerdote docente; don Dimas Asensio Muñoz, Maestro Nacional; don Pedro Luna Uzqueda, Maestro Nacional, y don Fernando Urdiain Fernández, Maestro Nacional.

## SUPLENTE

Presidente: Don Emilio Redondo García, Profesor de Escuela del Magisterio.

Vocales: Don Julio Gürpide Beope, Inspector de Enseñanza Primaria; don José Arano Aguinaga, Sacerdote docente; don Francisco Javier Arrese Golcoa, Maestro Nacional; don Antonio Garayoa Imaz, Maestro Nacional, y don Clemente Albizu Echevarría, Maestro Nacional.

## TRIBUNALES PARA LAS OPOSICIONES A INGRESO EN EL MAGISTERIO NACIONAL PRIMARIO

## Maestras

## ALAVA

## TITULARES

Presidente: Doña Isabel Romero Sanjuan, Inspectora de Enseñanza Primaria.

Vocales: Doña María de Felipe Gómez, Profesora de Escuela del Magisterio; don Gregorio Marañón, Sacerdote docente; doña Micaela Portilla Vitoria, Maestra Nacional; doña María Jesús Borde de la Cruz, Maestra Nacional; doña Francisca Almeida Nanclares, Maestra Nacional.

## SUPLENTE

Presidente: Doña Carmen Moreno Tierno, Profesora de Escuela del Magisterio.

Vocales: Don Segundo García Romero, Profesor de Escuela del Magisterio; don Luis Fernández Alegria, Sacerdote docente; doña Mercedes Tabar Peláez, Maestra Nacional; doña Rosario Castellanos Gómez, Maestra Nacional; doña Pilar Guinea Rodríguez, Maestra Nacional.

## ALBACETE

## TITULARES

Presidente: Doña Josefa Coletto Rodríguez, Profesora de Escuela del Magisterio.

Vocales: Doña María Josefa López Corts, Inspectora de Enseñanza Primaria; don José Delicado Baeza, Sacerdote docente; doña Antonia Piqueras Olivas, Maestra Nacional; doña Josefa Pérez Gotor, Maestra Nacional, y doña Purificación Sagredo Canarero, Maestra Nacional.

## SUPLENTE

Presidente: Doña Manuela Ochoa Mérida, Profesora de Escuela del Magisterio.

Vocales: Doña María Luisa Valgañón Martínez, Inspectora de Enseñanza Primaria; don Jesús Rodríguez de Lama, Sacerdote docente; doña Leonor Alonso García, Maestra Nacional; doña Isabel

Escudero Castellanos, Maestra Nacional, y doña Carmen Garrido Navarro, Maestra Nacional.

## ALICANTE

## TITULARES

Presidente: Doña María Puigcerbert Soler, Profesora de Escuela del Magisterio.

Vocales: Doña Virtudes Ajenza Rodríguez, Inspectora de Enseñanza Primaria; don Vicent Galván López, Sacerdote docente; doña Asunción Lario de Medrano, Maestra Nacional; doña Josefa Ferrándiz Casares, Maestra Nacional, y doña Concepción Poveda Quintana, Maestra Nacional.

## SUPLENTE

Presidente: Doña Vicenta Martínez Valls, Profesora de Escuela del Magisterio.

Vocales: Doña Manuela García Luque-ro, Inspectora de Enseñanza Primaria; don Alejo García, Sacerdote docente; doña Rosa Fernández Checa, Maestra Nacional; doña Venancia Escudero Paz, Maestra Nacional, y doña Blanca Ayó Jiménez, Maestra Nacional.

## ALMERIA

## TITULARES

Presidente: Doña Rafaela Fernández González, Profesora de Escuela del Magisterio.

Vocales: Doña Josefina Baró Soler, Inspectora de Enseñanza Primaria; don Recesvinto Martínez Montijano, Sacerdote docente; doña María Fenoy Guerrero, Maestra Nacional; doña María Salazar Salvador, Maestra Nacional, y doña Ana Tornero Molina, Maestra Nacional.

## SUPLENTE

Presidente: Doña Concepción Zorita Tomillo, Profesora de Escuela del Magisterio.

Vocales: Doña Rosa Relafio Fernández, Inspectora de Enseñanza Primaria; don Francisco López López, Sacerdote docente; doña María Ramos Clavero, Maestra Nacional; doña Isabel Cabrera Rodríguez, Maestra Nacional, y doña Concepción Alonso Rodríguez, Maestra Nacional.

## AVILA

## TITULARES

Presidente: Doña Baldomera Emilia Martín González, Profesora de Escuela del Magisterio.

Vocales: Doña María Barrio Sánchez, Inspectora de Enseñanza Primaria; don Julián Jiménez Zuazo, Sacerdote docente; doña Josefa Gómez Cacho, Maestra Nacional; doña Amparo Gómez Fortado, Maestra Nacional, y doña Asunción Galán Hernández, Maestra Nacional.

## SUPLENTE

Presidente: Doña Victoria Grau Sayol, Profesora de Escuela del Magisterio.

Vocales: Don Celestino Mingueta Velasco, Inspector de Enseñanza Primaria; don Jesús Barrena Sánchez, Sacerdote docente; doña Aniceta Gertrudis Timón, Maestra Nacional; doña Pilar Martín Alonso, Maestra Nacional, y doña Angelita Familiar Sánchez, Maestra Nacional.

## BADAJOZ

## TITULARES

Presidente: Doña Jacinta García Hernández, Profesora de Escuela del Magisterio.

Vocales: Doña Ana González Gisbert, Inspectora de Enseñanza Primaria; don Juan Carmona Guillén, Sacerdote do-

cente, doña Angeles García Cabrera, Maestra Nacional; doña Inocencia Rodríguez Rubio, Maestra Nacional, y doña Rosa Martín Arroyo, Maestra Nacional.

## SUPLENTE

Presidente: Doña María Soledad Pascual Pascual, Profesora de Escuela del Magisterio.

Vocales: Doña María Luisa Santamaría Sáenz, Inspectora de Enseñanza Primaria; don Félix Agraz Aguilar, Sacerdote docente; doña Carmen Arqueros Galán, Maestra Nacional; doña Luisa Sánchez Conejero, Maestra Nacional, y doña Pilar Coarasa Gómez, Maestra Nacional.

## BALEARES

## TITULARES

Presidente: Doña Mercedes Usúa Pérez, Profesora de Escuela del Magisterio.

Vocales: Doña Consuelo Moreno Tortajada, Inspectora de Enseñanza Primaria; don Gabriel Cabrer Calafell, Sacerdote docente; doña Carmen Arnica Ferrer, Maestra Nacional; doña Clementa A. Bravo Roba, Maestra Nacional, y doña Andrea Duque Piedvall, Maestra Nacional.

## SUPLENTE

Presidente: Doña Catalina Vives Píera, Profesora de Escuela del Magisterio.

Vocales: Doña Benita Albajar Sanmartín, Inspectora de Enseñanza Primaria; don José Sacanell Gari, Sacerdote docente; doña María Tur Riera, Maestra Nacional; doña Teresa Laurelio Sibelo, Maestra Nacional, y doña Antonia Borobia Garrigosa, Maestra Nacional.

## BARCELONA

## TITULARES

Presidente: Doña Rosa Roig Soler, Profesora de Escuela del Magisterio.

Vocales: Doña María Araceli Prados Suarez, Inspectora de Enseñanza Primaria; don Carlos Salicrú Puigvert, Sacerdote docente; doña Mercedes Siena Díaz, Maestra Nacional; doña María Recarte Goicoechea, Maestra Nacional, y doña María Luisa Nicolás Yabar, Maestra Nacional.

## SUPLENTE

Presidente: Doña Felisa Duch Campaña, Profesora de Escuela del Magisterio.

Vocales: Doña María Teresa López del Castillo, Inspectora de Enseñanza Primaria; don Jaime Garreta Sabadell, Sacerdote docente; doña Margarita Costadellas Baltasar, Maestra Nacional; doña Nieves Alonso Alonso, Maestra Nacional, y doña Montserrat Biescar Almestay, Maestra Nacional.

## BURGOS

## TITULARES

Presidente: Doña Andrea Izquierdo Pardo, Profesora de Escuela del Magisterio.

Vocales: Doña Esther de Juana Villazán, Inspectora de Enseñanza Primaria; don Amador Torres Paño, Sacerdote docente; doña Erotis Valdemoro Carrillo, Maestra Nacional; doña Pilar Varona Zapatero, Maestra Nacional; doña Encarnación Delgado Arbanzón, Maestra Nacional.

## SUPLENTE

Presidente: Doña Alicia Plaza de Prado, Profesora de Escuela del Magisterio.

Vocales: Doña Concepción Salvador Aldea, Inspectora de Enseñanza Primaria; don Jaime Vargas, Sacerdote docente; doña Petra Lafont Lopidana, Maestra Nacional; doña María Cruz Albillas Alonso, Maestra Nacional; doña Josefa Coneja Martínez, Maestra Nacional.

## CACERES

## TITULARES

Presidente: Doña María Luz Doral Pazos, Profesora de Escuela del Magisterio. Vocales: Doña Angela Coronado Pont, Inspectora de Enseñanza Primaria; don Elías Serradilla, Sacerdote docente; doña Patrocinio García Peralta, Maestra Nacional; doña Paula Hernández del Monte, Maestra Nacional; doña Isabel Pulido Castilla, Maestra Nacional.

## SUPLENTE

Presidente: Doña María Antonia Fuentes Rodríguez, Profesora de Escuela del Magisterio.

Vocales: Doña Mercedes Díaz Jiménez, Inspectora de Enseñanza Primaria; don Manuel Vidal Carrasco, Sacerdote docente; doña Antonia Fernández Regalado, Maestra Nacional; doña Isidra Tovar Casares, Maestra Nacional; doña Dolores Gonzalo Morifúgo, Maestra Nacional.

## C A D I Z

## TITULARES

Presidente: Doña Josefa Pascual Ríos, Profesora de Escuela del Magisterio.

Vocales: Doña Rita Heras Ros, Inspectora de Enseñanza Primaria; don Ramón González Mesa, Sacerdote docente; doña Matilde Adela Martos, Maestra Nacional; doña Concepción Rojo Lucio, Maestra Nacional; doña Adela de la Corte Espinosa, Maestra Nacional.

## SUPLENTE

Presidente: Doña Teresa de los Reyes Massuco, Profesora de Escuela del Magisterio.

Vocales: Doña María Galiana Serra, Inspectora de Enseñanza Primaria; don Francisco Serrano Cid, Sacerdote docente; doña Isabel Torres de la Corte, Maestra Nacional; doña María Joaquina del Campo Angueira, Maestra Nacional, y doña Guadalupe Revuelva, Maestra Nacional.

## CASTELLON

## TITULARES

Presidente: Doña Amparo Gloria Campuls Fernández, Profesora de Escuela del Magisterio.

Vocales: Doña Isabel Muñoz Delgado, Inspectora de Enseñanza Primaria; don Eugenio Meseguer Ferras, Sacerdote docente; doña Asunción Martín Gil, Maestra Nacional; doña Carmen Gutiérrez Herce, Maestra Nacional, y doña Primitiva Domingo Pérez, Maestra Nacional.

## SUPLENTE

Presidente: Doña María Cruz Villar Perés, Profesora de Escuela del Magisterio.

Vocales: Doña Teresa Coloma Dávalos, Inspectora de Enseñanza Primaria; don Salvador Ballester Cabelles, Sacerdote docente; doña Mercedes Sales Bolí, Maestra Nacional; doña Isabel Corral García, Maestra Nacional, y doña Nieves Martínez Pérez, Maestra Nacional.

## CIUDAD REAL

## TITULARES

Presidente: Doña Regina Torija Llorente, Profesora de Escuela del Magisterio.

Vocales: Doña Felisa de las Cuevas Canillas, Inspectora de Enseñanza Primaria; don Ildefonso Sánchez Alonso, Sacerdote docente; doña Lucía Recas Suárez, Maestra Nacional; doña Josefa Mayor Macías, Maestra Nacional, y doña Josefa Bermejo Henche, Maestra Nacional.

## SUPLENTE

Presidente: Doña Rosario Castañer Mesquiriz, Profesora de Escuela del Magisterio.

Vocales: Don Pedro Blas Martín, Inspector de Enseñanza Primaria; don Narciso Martín de Almagro, Sacerdote docente; doña Beatriz Ocaña Maldonado, Maestra Nacional; doña Manuela Iruretagoyena Olozabal, Maestra Nacional, y doña Florentina Jiménez Rivera, Maestra Nacional.

## CORDOBA

## TITULARES

Presidente: Doña Jesusa Cabrera Rodríguez, Profesora de Escuela del Magisterio.

Vocales: Doña Alejandra López de Vergara Sicilia, Inspectora de Enseñanza Primaria; don Salvador Pizarro Ruiz, Sacerdote docente; doña Antonia Moreno Romero, Maestra Nacional; doña Manuela Muñoz Moreno, Maestra Nacional, y doña Soledad Romero Villegas, Maestra Nacional.

## SUPLENTE

Presidente: Doña María Teresa Batlló Moreno, Profesora de Escuela del Magisterio.

Vocales: Doña María Pilar Flores de Quíñones, Inspectora de Enseñanza Primaria; don Casimiro Pedrajas López, Sacerdote docente; doña Rafaela Basallo de la Cruz, Maestra Nacional; doña Consolación López Moreno, Maestra Nacional, y doña Angeles Diéguez Ortiz, Maestra Nacional.

## LA CORUÑA

## TITULARES

Presidente: Doña Emilia Merino Martín, Profesora de Escuela del Magisterio.

Vocales: Doña Carmen de la Torre Gómez, Inspectora de Enseñanza Primaria; don Germán Martínez Rodríguez, Sacerdote docente; doña María Francisca García Noguero, Maestra Nacional; doña Purificación Vázquez Valcarcel, Maestra Nacional, y doña Mercedes Mosquera Ascart, Maestra Nacional.

## SUPLENTE

Presidente: Doña Eugenia Pascual Rodríguez, Profesora de Escuela del Magisterio.

Vocales: Doña Elvira Brera Oria, Inspectora de Enseñanza Primaria; don Pedro Álvarez González, Sacerdote docente; Doña Eudoxia López Rodríguez, Maestra Nacional; doña Purificación Taboada Sánchez, Maestra Nacional, y doña María del Sagrado Corazón Castro Arenas, Maestra Nacional.

## CUENCA

## TITULARES

Presidente: Doña Asunción González Blanco, Profesora de Escuela del Magisterio.

Vocales: Doña María Luisa Vallejo Guijarro, Inspectora de Enseñanza Primaria; don Julio López Galindo, Sacerdote docente; doña Mercedes Sanjuán Pérez, Maestra Nacional; doña Elena González Salas, Maestra Nacional, y doña Isabel Comendador Juliá, Maestra Nacional.

## SUPLENTE

Presidente: Doña María del Pilar Carrasco Cobos, Profesora de Escuela del Magisterio.

Vocales: Doña Carmen Castilla Polo, Inspectora de Enseñanza Primaria; don Aurelio Martínez González, Sacerdote docente; doña Juana González Sandino, Maestra Nacional; don Eusebio Bermejo Bustos, Maestro Nacional, y doña Cristina Giménez Corbera, Maestra Nacional.

## GERONA

## TITULARES

Presidente: Doña Angeles García Aranda, Profesora de Escuela del Magisterio.

Vocales: Doña María de los Desamparados Rahola de Falgas, Inspectora de Enseñanza Primaria; don Alberto Vidal, Sacerdote docente; doña Remedios Alsina Beltrán, Maestra Nacional; doña Engracia Barcelona Florensa, Maestra Nacional, y doña María Asunción Prat Genover, Maestra Nacional.

## SUPLENTE

Presidente: Doña Juana Xiberta Peramaleu, Profesora de Escuela del Magisterio.

Vocales: Doña Claudina Quintela Crespo, Inspectora de Enseñanza Primaria; don José María Cares, Sacerdote docente; doña Asunción Massaguer Rosdevall, Maestra Nacional; doña Dolores Pérez Batlle, Maestra Nacional, y doña María Luisa Garriga March, Maestra Nacional.

## GRANADA

## TITULARES

Presidente: Doña Donatila Nieto Muñoz, Profesora de Escuela del Magisterio.

Vocales: Doña Felipa Brieva Latorre, Inspectora de Enseñanza Primaria; don Miguel Peinado Peinado, Sacerdote docente; doña Carmen de la Higuera Jaldó, Maestra Nacional; doña Trinidad González Cañas, Maestra Nacional, y doña Teresa Antiaño Robles, Maestra Nacional.

## SUPLENTE

Presidente: Doña Natividad Macián Sánchez, Profesora de Escuela del Magisterio.

Vocales: Doña Luisa Hornillos Escribano, Inspectora de Enseñanza Primaria; don José Jiménez Martínez, Sacerdote docente; doña Elena Periañez Medina, Maestra Nacional; doña Trinidad Reyes González, Maestra Nacional, y doña María del Carmen Vázquez González, Maestra Nacional.

## GUADALAJARA

## TITULARES

Presidente: Doña Natalia Poblete González, Profesora de Escuela del Magisterio.

Vocales: Doña Pilar Fernández Núñez, Inspectora de Enseñanza Primaria; don Valentin Nieto Ramirez, Sacerdote docente; doña María Teresa Martínez de Baroja, Maestra Nacional; doña María Gofí Armendáriz, Maestra Nacional, y doña Palmira Martín Nee, Maestra Nacional.

## SUPLENTE

Presidente: Doña Francisca Vela Espiñola, Profesora de Escuela del Magisterio.

Vocales: Doña María Teresa Ruiz López, Inspectora de Enseñanza Primaria; don Francisco Alonso, Sacerdote docente; doña Milagros Torresano de León, Maestra Nacional; doña Victoria González Marin, Maestra Nacional, y doña María Luisa Fernández Hidalgo, Maestra Nacional.

## GUIPUZCOA

## TITULARES

Presidente: Doña María del Carmen Galdós Letamendia, Profesora de Escuela del Magisterio.

Vocales: Doña Josefina Oloriz Arcelús, Inspectora de Enseñanza Primaria; don Aurelio Ortiz, Sacerdote docente; doña María Paz Ostegui Ostolaza, Maestra Nacional; doña Jacinta G. Muro Urrica, Maestra Nacional, y doña Julia Molina Gastaca, Maestra Nacional.

## SUPLENTE

Presidente: Doña Elvira Laburu Calera, Profesora de Escuela del Magisterio.

Vocales: Doña Cristina Pol García, Inspectora de Enseñanza Primaria; don Nicasio Guerrero, Sacerdote docente; doña

Josefa Estades Aicover, Maestra Nacional; doña María del Pilar Arana Iraola, Maestra Nacional, y doña Elvira González Puerta, Maestra Nacional.

## HUELVA

## TITULARES

Presidente: Doña Manuela Borrero Peral, Profesora de la Escuela del Magisterio.

Vocales: Doña Engracia Asenjo Jordán, Inspectora de Enseñanza Primaria; don Fernando Vázquez Rodríguez, Sacerdote docente; doña Purificación Teñas Peiró, Maestra Nacional, doña Dolores Rodríguez Contreras, Maestra Nacional, y doña Carmen Díaz Simarro, Maestra Nacional.

## SUPLENTE

Presidente: Doña Petra Alario Duelo, Profesora de la Escuela del Magisterio.

Vocales: Don Juvenal de Vega y Relea, Inspector de Enseñanza Primaria; don Juan de la Rosa Sánchez, Sacerdote docente; doña Carmen Martín Robles, Maestra Nacional; doña Dolores Jiménez Orta, Maestra Nacional, y doña Francisca Méndez Camacho, Maestra Nacional.

## HUESCA

## TITULARES

Presidente: Doña Julia Barranquero Peris, Inspectora de Enseñanza Primaria.

Vocales: Doña Angeles Campo Guiral, Profesora de la Escuela del Magisterio; don José Ciria Ordás, Sacerdote docente; doña Concepción Esteve Aigue, Maestra Nacional, doña Concepción Chic Larray, Maestra Nacional; doña Nieves Ramón Gil, Maestra Nacional.

## SUPLENTE

Presidente: Don Vicente Ezquerro Coronel, Inspector de Enseñanza Primaria.

Vocales: Doña Pilar Ortiz Gracia, Profesora de la Escuela del Magisterio; don Francisco Lorenzo Sanvicente, Sacerdote docente; doña Manuela Caudevilla Lasneras, Maestra Nacional, doña Nieves Ramón Gil, Maestra Nacional, y doña Milagros Sauras Magalló, Maestra Nacional.

## J A E N

## TITULARES

Presidente: Doña María Carbajo de Prat, Profesora de la Escuela del Magisterio.

Vocales: Doña María Asunción Arbizu Echeveste, Inspectora de Enseñanza Primaria; don Eleuterio Villén Navas, Sacerdote docente; doña Micaela Isaac Olaya, Maestra Nacional; doña Angela A. Fernández Silva, Maestra Nacional, y doña Ana María García Echevarría, Maestra Nacional.

## SUPLENTE

Presidente: Doña Dolores Juan Gutiérrez Profesora de Escuela del Magisterio.

Vocales: Doña María Pérez Terán, Inspectora de Enseñanza Primaria; don Antonio Casanova Fernández, Sacerdote docente; doña Rosario Muñoz González, Maestra Nacional; doña María del los Angeles Espejo Tortosa, Maestra Nacional, y doña María Aguirre Rodríguez, Maestra Nacional.

## L E O N

## TITULARES

Presidente: Doña María Begoña García Andoín, Profesora de la Escuela del Magisterio.

Vocales: Doña Piedad Pérez de Balgoón, Inspectora de Enseñanza Primaria; don Emeterio Puebla Berzosa,

Sacerdote docente; doña Emilia Domínguez Melgar, Maestra Nacional; doña María del Carmen Alvarez Medina, Maestra Nacional, y doña Rosario Vega García, Maestra Nacional.

## SUPLENTE

Presidente: Doña Isabel Alarma Solán, Profesora de la Escuela del Magisterio.

Vocales: Doña Elisa Martín Mateos, Inspectora de Enseñanza Primaria; don Jesús Lago Treceño, Sacerdote docente; doña Rosario Cifuentes Martínez, Maestra Nacional; doña Carmen Vascócel Macías, Maestra Nacional, y doña María Candelaria Vizán Presa, Maestra Nacional.

## LERIDA

## TITULARES

Presidente: Doña María Teresa Latorre Tuduri, Profesora de la Escuela del Magisterio.

Vocales: Doña María Teresa Hernández Zorzano, Inspectora de Enseñanza Primaria; don Angel Segura Mir, Sacerdote docente; doña Natalia Gras Trompeta, Maestra Nacional; doña Isabel Cifuentes Ubach, Maestra Nacional, y doña Concepción Sancho Colás, Maestra Nacional.

## SUPLENTE

Presidente: doña Manuela García Fernández, Profesora de la Escuela del Magisterio.

Vocales: Doña Eugenia Marco López, Inspectora de Enseñanza Primaria; don Ramón Freixes Borrull, Sacerdote docente; doña Brigida Armengol Armesana, Maestra Nacional; doña María Masana Domingo, Maestra Nacional, y Josefa Ormo Artigas, Maestra Nacional.

## LOGRONO

## TITULARES

Presidente: Doña María Soledad Martínez Martín, Directora de Escuela del Magisterio.

Vocales: Doña María Rosa Erice Erro, Inspectora de Enseñanza Primaria; don Antonio María Erigaray, Sacerdote docente; doña Rosario García Irisarri, Maestra Nacional; doña Benita Sánchez Calleja, Maestra Nacional, y doña Elena Rodríguez Fernández, Maestra Nacional.

## SUPLENTE

Presidente: Doña María Milagros Pastor Galbis, Directora de la Escuela del Magisterio.

Vocales: Doña Petra María Dolores Marijuán, Inspectora de Enseñanza Primaria; don José Amescua Foronda, Sacerdote docente; doña Inés Gil Vicente, Maestra Nacional; doña Lorenza de la Peña Valleja, Maestra Nacional, y doña Encarnación Encisco Martínez, Maestra Nacional.

## L U G O

## TITULARES

Presidente: Doña Carmen Pardo Lozada, Profesora de la Escuela del Magisterio.

Vocales: Doña Julia de Paulos Villaceros, Inspectora de Enseñanza Primaria; don José Iglesias López, Sacerdote docente; doña Rita García Fernández, Maestra Nacional; doña Cándida Vázquez Regueiro, Maestra Nacional, y doña María Gasalla Domínguez, Maestra Nacional.

## SUPLENTE

Presidente: Doña Ana María Mújica Martínez, Profesora de la Escuela del Magisterio.

Vocales: Doña Maura Pascual Escribano, Inspectora de Enseñanza Primaria; don José Fernández Núñez, Sacerdote docente; doña Angeles Sampedro Rodríguez, Maestra Nacional; doña Isa-

bel Luaces Gómez, Maestra Nacional y doña, María Luisa Fernández Valin Maestra Nacional

**MADRID****TITULARES**

Presidente: Doña Carmen García Moreno, Profesora de la Escuela del Magisterio.

Vocales: Doña Francisca Bohigas Gávilanes, Inspectora de Enseñanza Primaria; don Ricardo Urbano Melchor, Sacerdote docente; doña Josefa Gómez Orozco, Maestra Nacional; doña Elisa Martín Bordinos, Maestra Nacional, y doña Josefa Ollí Arroyo, Maestra Nacional.

**SUPLENTE**

Presidente: Doña Magdalena Martín Ayuso, Profesora de la Escuela del Magisterio.

Vocales: Doña Francisca Montilla Tirado, Inspectora de Enseñanza Primaria; don Pedro Morón Rivero, Sacerdote docente; doña Manuela Revuelta Pérez, Maestra Nacional; doña Eloisa de Claretta Reñaga Maestra Nacional, y doña Concepción Sánchez Martínez, Maestra Nacional.

**MALAGA****TITULARES**

Presidente: Doña Victoria Montiel Vargas, Profesora de la Escuela del Magisterio.

Vocales: Doña Pilar Ramos Guerrero, Inspectora de Enseñanza Primaria; don Justo Novo de Vega, Sacerdote docente; doña Carmen Triviño Navarro, Maestra Nacional; doña Amalia Munita Gallo, Maestra Nacional y doña Margarita Gomez Blanco, Maestra Nacional.

**SUPLENTE**

Presidente: Doña Pilar Ortiz Gracia, Profesora de la Escuela del Magisterio.

Vocales: Doña María Dolores Ruiz de Algar Borrego, Inspectora de Enseñanza Primaria; don Víctor Martínez Sacerdote docente; doña Joaquina Vallés Primo, Maestra Nacional; doña Antonia Carrera Caparrós, Maestra Nacional, y doña Angeles Domínguez Utrera, Maestra Nacional.

**MURCIA****TITULARES**

Presidente: Doña Concepción García Rocasolano, Profesora de la Escuela del Magisterio.

Vocales: Doña Josefa Hernández Martínez, Inspectora de Enseñanza Primaria; don Juan A. Franco García, Sacerdote docente; doña Mercedes de Dios Paz, Maestra Nacional; doña Virtudes López Sánchez Maestra Nacional, y doña Rosario Fuches Sánchez, Maestra Nacional.

**SUPLENTE**

Presidente: Doña Ana Martínez Ramírez, Profesora de Escuela del Magisterio.

Vocales: Doña Matilde Camacho Jaudenes, Inspectora de Enseñanza Primaria; don Francisco Grinán Querado, Sacerdote docente; doña Isabel Marín Ripoll Maestra Nacional, doña Asunción Cabanero de Mato Maestra Nacional, y doña Josefa Artuño Martí, Maestra Nacional.

**ORENSE****TITULARES**

Presidente: Doña María Luisa Lorenzo Salgado, Profesora de Escuela del Magisterio.

Vocales: Doña Antonina Vila Puga, Inspectora de Enseñanza Primaria; don Agustín Mosquera Gil, Sacerdote docente; doña Isabel Noguero Fidalgo, Maestra Nacional; doña Carmen Cid Rumbao,

Maestra Nacional, y doña Florinda Hortas Sousas, Maestra Nacional.

**SUPLENTE**

Presidente: Doña Concepción Ramón Amat, Profesora de Escuela del Magisterio.

Vocales: Doña Antonia Ortiz Curráiz, Inspectora de Enseñanza Primaria; don Augusto Baza Rodríguez, Sacerdote docente; doña Carmen Nuñez González Maestra Nacional; doña Manuela Novo Fernández, Maestra Nacional, y doña Concepción Garrido Fernández, Maestra Nacional.

**OVIEDO****TITULARES**

Presidente: Doña Romualda Martín Ayuso y Navarro, Profesora de Escuela del Magisterio.

Vocales: Doña Matilde Ruiz García, Inspectora de Enseñanza Primaria; don Pedro González Ludeña, Sacerdote docente; doña Nieves García Prieto, Maestra Nacional; doña Amalia Corveira Rodil, Maestra Nacional, y doña Encarnación Tuñón Miguel, Maestra Nacional.

**SUPLENTE**

Presidente: Doña Josefina Díaz-Faes y Martínez, Profesora de Escuela del Magisterio.

Vocales: Doña Estefanía González García, Inspectora de Enseñanza Primaria, don Manuel Astorga Rodríguez, Sacerdote docente; doña Aurora Miranda Dolores Maestra Nacional; doña María Dolores Palacios Pérez Maestra Nacional, y doña María Luisa Echevarría Lavandera, Maestra Nacional.

**PALENCIA****TITULARES**

Presidente: Doña Anunciación Hernández López, Profesora de Escuela del Magisterio.

Vocales: Don Antonio Fernández Rodríguez, Inspector de Enseñanza Primaria, don Maurilio Matabuena, Sacerdote docente, doña Rosario Barcola Mate Maestra Nacional; doña Eloina Martín Pérez, Maestra Nacional, y doña Pilar Ramos Muñoz, Maestra Nacional.

**SUPLENTE**

Presidente: Doña Francisca Useros de Santos, Profesora de Escuela del Magisterio.

Vocales: Don José Sánchez Ramos, Inspector de Enseñanza Primaria; don Angel León Antolin, Sacerdote docente; doña Luisa Hernández Santos, Maestra Nacional; doña Francisca Lázaro González Maestra Nacional, y doña Amelia Herro Diosdado, Maestra Nacional.

**LAS PALMAS****TITULARES**

Presidente: Don Manuel Socorro Pérez, Catedrático de Instituto de Enseñanza Media.

Vocales: Doña María Paz Saenz de Tejada, Inspectora de Enseñanza Primaria; don Román Navarro, Sacerdote docente; doña Ana Domínguez, Maestra Nacional; doña María de Abreu Pérez Maestra Nacional, y doña Herminia Cabrera Perera, Maestra Nacional.

**SUPLENTE**

Presidente: Don Félix Idoipe Gracia, Profesor de Escuela del Magisterio.

Vocales: Doña Cándida Cadenas Campos, Inspectora de Enseñanza Primaria; don Francisco Caballero, Sacerdote docente; doña Argelia Rodríguez y Rodríguez, Maestra Nacional; doña Leticia

García Robayna, Maestra Nacional, y doña Angela Saiz González, Maestra Nacional.

**PONTEVEDRA****TITULARES**

Presidente: Doña Josefa Rosón Rubio, Profesora de Escuela del Magisterio.

Vocales: Doña Carmen Mir Sanz, Inspectora de Enseñanza Primaria; don Lino García García, Sacerdote docente; doña Sara González Colmenares, Maestra Nacional, doña Ana Merino Herveira, Maestra Nacional, y doña Isabel Bardán Barreiro, Maestra Nacional.

**SUPLENTE**

Presidente: Doña María Padrón González, Profesora de Escuela del Magisterio.

Vocales: Doña María Cruz Pérez González, Inspectora de Enseñanza Primaria, don Jorge Vázquez Fernández, Sacerdote docente; doña Paz López Iglesias, Maestra Nacional; doña Isabel Gómez Durán, Maestra Nacional, y doña Alicia Fernández del Río, Maestra Nacional.

**SALAMANCA****TITULARES**

Presidente: Doña Socorro Santos Santiago, Profesora de Escuela del Magisterio.

Vocales: Doña Angeles Antelo Rodríguez, Inspectora de Enseñanza Primaria; don Miguel Pérez Conde, Sacerdote docente; doña María Sesma Ballesteros, Maestra Nacional; doña Aurora González Alonso, Maestra Nacional, y doña Felicísima Sánchez Revilla, Maestra Nacional.

**SUPLENTE**

Presidente: Doña María Rosario Vila Hernández, Profesora de Escuela del Magisterio.

Vocales: Doña Victoria Adrados Iglesias, Inspectora de Enseñanza Primaria; don Juan Mata Martín Sacerdote docente; doña Mercedes Madruga Jiménez, Maestra Nacional; doña Filomena García López, Maestra Nacional, y doña Angela Muñoz Vicente, Maestra Nacional.

**SANTA CRUZ DE TENERIFE****TITULARES**

Presidente: Doña Adelaida Pérez Alvarez, Inspectora de Enseñanza Primaria.

Vocales: Doña Visitación Vives Ibarrola, Profesora de Escuela del Magisterio; don José Trujillo, Sacerdote docente; doña Francisca Córdoba, Maestra Nacional; doña Anisia Mata Rodríguez, Maestra Nacional, y doña Juana Isabel Hernández Gómez, Maestra Nacional.

**SUPLENTE**

Presidente: Doña Susana Villaviciencio Pérez, Inspectora de Enseñanza Primaria.

Vocales: Don Francisco Ruiloba Palazuelos, Profesor de Escuela del Magisterio; don Leopoldo Morales, Sacerdote docente, doña Pilar Riaño García, Maestra Nacional; doña Josefa Suárez López, Maestra Nacional, y doña Juana María Domínguez Bautista, Maestra Nacional.

**SANTANDER****TITULARES**

Presidente: Doña P. Amparo Otero Lucio, Profesora de Escuela del Magisterio.

Vocales: Doña Julia Gómez Omedo, Inspectora de Enseñanza Primaria; don Ricardo Ruiz Vega, Sacerdote docente; doña Inés Pardo Martínez, Maestra Nacional; doña Nemesia del Río Hornaza-

bal, Maestra Nacional, y doña Mercedes Sedano Jorganes, Maestra Nacional.

#### SUPLENTE

Presidente: Doña María Cebrián Fernández Villegas, Profesora de Escuela del Magisterio.

Vocales: Doña Isabel Niño Rueda, Inspectora de Enseñanza Primaria; don José Luis López Ricondo, Sacerdote docente; doña María Miño Rueda, Maestra Nacional; doña Eufemia Rincón Conde Maestra Nacional, y doña Carmen Arce Alonso, Maestra Nacional.

#### SEGOVIA

##### TITULARES

Doña Clara Pérez de Acevedo, Profesora de Escuela del Magisterio.

Vocales: Doña Julia de Pablos Cerezo, Inspectora de Enseñanza Primaria; don Leonardo González Vela, Sacerdote docente; doña Leonisa Arévalo Álvarez Maestra Nacional; doña Estefanía Borrión Rincón Maestra Nacional, y doña María Josefa Borregón Sebastián, Maestra Nacional.

##### SUPLENTE

Presidente: Doña Carmen Forn Martín, Profesora de Escuela del Magisterio.

Vocales: Don Gervasio Manrique Lara, Inspector de Enseñanza Primaria; don Julián de Diego Berrocal, Sacerdote docente; doña Feliciano Diez Lobo, Maestra Nacional; doña Pilar González Alconada, Maestra Nacional, y doña Felisa Virseda Heredero, Maestra Nacional.

#### SEVILLA

##### TITULARES

Presidente: Doña Elena Canell Hollemaert, Inspectora de Enseñanza Primaria.

Vocales: Doña Aurora López Marro Profesora de Escuela del Magisterio; don José Comino García, Sacerdote docente; doña Antonia Pradilla Ibáñez, Maestra Nacional; doña Laura López Masjuán Maestra Nacional, y doña Emilia Martín Manceda, Maestra Nacional.

##### SUPLENTE

Presidente: Doña Josefa Vázquez Linares, Inspectora de Enseñanza Primaria.

Vocales: Doña Concepción Moyano Campos, Profesora de Escuela del Magisterio; don Juan Miguel García Pérez Sacerdote docente; doña Dolores Ponce Díaz, Maestra Nacional; doña Hermesinda Bajo Iglesias, Maestra Nacional, y doña María del Carmen Piñal de Castilla, Maestra Nacional.

#### SORIA

##### TITULARES

Presidente: Doña Joaquina Gálvez Arminganol, Profesora de Escuela del Magisterio.

Vocales: Doña Aurelia Gil Martínez Inspectora de Enseñanza Primaria; don Miguel Abad Jorge, Sacerdote docente; doña Juana Escar Malo, Maestra Nacional; doña Lidia Bravo Alonso, Maestra Nacional, y doña Felicitas Plaza González, Maestra Nacional.

##### SUPLENTE

Presidente: Doña Carmen Carpintero Moreno, Profesora de Escuela del Magisterio.

Vocales: Don Teógenes Ortego Frías Inspector de Enseñanza Primaria; don Benigno Rey Aparicio, Sacerdote docente; doña Concepción Posada Cacho Maestra Nacional; doña Concepción Jordá Juano, Maestra Nacional, y doña Mercedes de la Red Fernández, Maestra Nacional.

#### TARRAGONA

##### TITULARES

Presidente: Doña Isabel Galés Beltrán Profesora de Escuela del Magisterio.

Vocales: Doña María Bonet Ferrer Inspectora de Enseñanza Primaria; don Pedro Batlle Huguet, Sacerdote docente; doña Rosa Casals Marín, Maestra Nacional; doña Tecla Sanahuja Soláns, Maestra Nacional, y doña Filomena Pagés García Maestra Nacional.

##### SUPLENTE

Presidente: Doña Luisa Alonso Martínez, Profesora de Escuela del Magisterio.

Vocales: Doña Josefa Matéu Ferrer Inspectora de Enseñanza Primaria; don Jerónimo Clavera, Sacerdote docente; doña Teresa Ibarz Aznárez, Maestra Nacional; doña Gregoria Bozolongu Lenguas, Maestra Nacional, y doña Carmen Rodríguez Escuté, Maestra Nacional.

#### TERUEL

##### TITULARES

Presidente: Doña Carmen Gutiérrez Martín, Profesora de Escuela del Magisterio.

Vocales: Doña Rosario Villegas Martínez, Inspectora de Enseñanza Primaria; don Juan Julián Martín, Sacerdote docente; doña Petra María Sánchez Martínez, Maestra Nacional; doña Luisa Lasheras Bordón, Maestra Nacional, y doña Carmen Ahedo Silvestre, Maestra Nacional.

##### SUPLENTE

Presidente: Doña Carmen Lozano Castro, Profesora de Escuela del Magisterio.

Vocales: Doña Blanca Bejarano Llorente, Inspectora de Enseñanza Primaria; don Jesús Sancho Bielsa, Sacerdote docente; doña Pilar Marcos Macarrón, Maestra Nacional; doña Concepción Maller Rodríguez, Maestra Nacional, y doña Jacinta Sánchez Domínguez, Maestra Nacional.

#### TOLEDO

##### TITULARES

Presidente: Doña Ana de la Quintana Gómez, Profesora de Escuela del Magisterio.

Vocales: Doña Elena Rodríguez Pascual, Inspectora de Enseñanza Primaria; don Angel Morán Otero, Sacerdote docente; doña Ascensión Vara Martínez, Maestra Nacional; doña Delfina Miranda, Maestra Nacional, y doña Gregoria de la Fuente Calvete, Maestra Nacional.

##### SUPLENTE

Presidente: Doña Amalia Miaja Carnicero, Profesora de Escuela del Magisterio.

Vocales: Doña Mercedes Caudeville Gorriñdo, Inspectora de Enseñanza Primaria; don Gregorio Sánchez Doncel, Sacerdote docente; doña Adelaida Rodríguez Bolonio, Maestra Nacional; doña Elena Herrero Ferondona, Maestra Nacional, y doña Purificación Rodríguez Purusa, Maestra Nacional.

#### VALENCIA

##### TITULARES

Presidente: Doña Sara Fernández Gómez, Profesora de Escuela del Magisterio.

Vocales: Doña Desamparados Donderris Tatay, Inspectora de Enseñanza Primaria; don Antonio Alonso Núñez, Sacerdote docente; doña Desamparados Martínez Alfonso, Maestra Nacional; doña Pilar Montero del Amo, Maestra Nacional, y doña Ana Navarro Olivares, Maestra Nacional.

#### SUPLENTE

Presidente: Doña Trinidad Vives Llorca, Profesora de Escuela del Magisterio. Vocales: Doña Teresa Busutil Guasch, Inspectora de Enseñanza Primaria; don Rufino García Marco, Sacerdote docente; doña Consuelo Montes Avalos Maestra Nacional; doña Ana Vidal Puig, Maestra Nacional, y doña Carmen Aparicio Gabarda, Maestra Nacional.

#### VALLADOLID

##### TITULARES

Presidente: Doña Adelaida San Millán Martín, Profesora de Escuela del Magisterio.

Vocales: Doña Aurora Segurado Cobos, Inspectora de Enseñanza Primaria; don Alfonso Abia Zurita, Sacerdote docente; doña Elisa García Plaza, Maestra Nacional; doña Carmen Serrano y Enrich, Maestra Nacional, y doña Pilar Sánchez Serrano, Maestra Nacional.

##### SUPLENTE

Presidente: Doña Petra Ferradas Berenal, Profesora de Escuela del Magisterio.

Vocales: Doña Angela del Barrio Higuera, Inspectora de Enseñanza Primaria; don Gregorio Cantalapiedra, Sacerdote docente; doña Remedios Martín de Francisco, Maestra Nacional; doña Amelia Parra López, Maestra Nacional, y doña Angela Lorenzo Hernández, Maestra Nacional.

#### VIZCAYA

##### TITULARES

Presidente: Doña María Valdés San Martín, Profesora de Escuela del Magisterio.

Vocales: Doña Socorro Rodríguez Bescausa, Inspectora de Enseñanza Primaria; don Benito Marco Gardoqui, Sacerdote docente; doña María Antonia Puix de la Riva, Maestra Nacional; doña Consuelo Ruiz Burgos, Maestra Nacional, y doña Aurora Artundo Pazos, Maestra Nacional.

##### SUPLENTE

Presidente: Doña Matilde Borredá García, Profesora de Escuela del Magisterio.

Vocales: Doña Milagros Reyes Manchaca, Inspectora de Enseñanza Primaria; don Antonio Amezuza, Sacerdote docente; doña Aurea Calvo Jiménez, Maestra Nacional; doña Felisa Hernández Díaz, Maestra Nacional, y doña Piedad Rubio Ibaguren, Maestra Nacional.

#### ZAMORA

##### TITULARES

Presidente: Doña Aurora Prado Mazo, Profesora de Escuela del Magisterio.

Vocales: Doña María Bedate Bedate, Inspectora de Enseñanza Primaria; don Albino García, Sacerdote docente; doña Pilar Sánchez, Maestra Nacional; doña Esther Álvarez Velasco, Maestra Nacional, y doña Encarnación Rodríguez Morillo, Maestra Nacional.

##### SUPLENTE

Presidente: Doña Pilar Martín Ruiz, Profesora de Escuela del Magisterio.

Vocales: Doña Petra Bedate Bedate, Inspectora de Enseñanza Primaria; don Maximiano Andrés, Sacerdote docente; doña Manuela Ballesteros Segurado, Maestra Nacional; doña Emilia Martín Contra, Maestra Nacional, y doña Elvira Torres Temprano, Maestra Nacional.

#### ZARAGOZA

##### TITULARES

Presidente: Doña Mercedes Doral Pazos, Profesora de Escuela del Magisterio.

Vocales: Doña Elena Royo Zurita, Ins-

pectora de Enseñanza Primaria; don Fernando Bañagón. Sacerdote docente; doña Pilar Gómez de Segura García Maestra Nacional, doña Irene Alvarez Paja huerce, Maestra Nacional, y doña Manuela Soláns Castro, Maestra Nacional.

**SUPLENTE**

Presidente: Doña Josefa Bris Salvador Profesora de Escuela del Magisterio

Vocales: Doña Elena Gil y Gil, Inspectora de Enseñanza Primaria; don Agustín Fontcuberta Membrado, Sacerdote docente, doña Josefa Campos Castejón, Maestra Nacional; doña Carmen Sarasa Muniesa, Maestra Nacional, y doña Elisa Borobia Muñoz, Maestra Nacional.

**NAVARRA**

**TITULARES**

Presidente: Don Manuel Laguna Buitrago Inspector de Enseñanza Primaria

Vocales: Doña María González de Echavarrri, Profesora de Escuela del Magisterio; don Salvador Napal Barace, Sacerdote docente; doña María Nieves Berriain Goicoechea, Maestra Nacional; doña Carmen Idarrola Timonet, Maestra Nacional, y doña Fermína Urroz Polt, Maestra Nacional.

**SUPLENTE**

Presidente: Doña Aurora Medina de la Fuente, Inspectora de Enseñanza Primaria.

Vocales: Doña María Luisa Troncoso Sagredo, Profesora de Escuela del Magisterio; don Joaquín Bitriáin Esparza Sacerdote docente; doña Manuela Santamaría Azafeta, Maestra Nacional; doña Blanca Taintá García, Maestra Nacional, y doña Isabel Aneil Oteiza, Maestra Nacional.

**ORDEN de 11 de abril de 1956 por la que se aprueban las obras de construcción de la tribuna cubierta, gradas y cierres del campo de deportes de la Ciudad Universitaria «Francisco Franco», de Oviedo.**

Ilmo. Sr.: Visto el expediente para construcción de la tribuna cubierta, gradas y cierres del campo de deportes de la Ciudad Universitaria «Francisco Franco» de Oviedo.

Teniendo en cuenta que la Intervención General de la Administración del Estado los informa favorablemente en 21 de marzo próximo pasado.

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Aprobar definitivamente las obras de construcción de la tribuna cubierta, gradas y cierres del campo de deportes de la Ciudad Universitaria «Francisco Franco» de Oviedo, con cargo a los fondos propios de la Junta Nacional de Educación Física Universitaria, por el importe total siguiente:

	Pesetas
Ejecución material .....	473.442,61
Beneficio industrial .....	71.018,39
Plusas de carestía de vida ...	48.367,52
Honorarios de Arquitecto .....	11.040,70
Honorarios de Aparejador .....	3.312,21
<b>Total .....</b>	<b>607.179,43</b>

2.º Que las obras se realicen por el sistema de subasta.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de abril de 1956.

**RUBIO GARCIA-MINA**

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria Presidente de la Junta Nacional de Educación Física Universitaria.

**ADMINISTRACION CENTRAL**

**MINISTERIO DE JUSTICIA**

**Dirección General de los Registros y del Notariado**

*Convocando oposiciones libres a Notarias vacantes en los territorios de los Colegios Notariales de La Coruña, Burgos Valladolid y Oviedo.*

Vacantes en los territorios de los Colegios Notariales de La Coruña, Burgos, Valladolid y Oviedo las Notarias que a continuación se enumeran, y que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 de los Reglamentos de Notariado, de 8 de agosto de 1935 y 2 de junio de 1944, han correspondido al turno de oposición libre en los Colegios Notariales establecido en el citado artículo reglamentario, se anuncia su provisión para esta convocatoria, en la cual se comprenden también todas aquellas vacantes que pertenecientes a los mencionados Colegios, se produzcan hasta el día en que termine el último ejercicio de estas oposiciones y correspondan o se destinen al mismo turno de oposición libre en los Colegios Notariales establecido en el preitado artículo, conforme dispone el 21 del vigente Reglamento del Notariado.

Las oposiciones se celebrarán en el Colegio Notarial de La Coruña, en virtud de lo que dispone el artículo quinto del vigente Reglamento del Notariado, y los aspirantes a las mismas deberán presentar sus instancias a la Junta directiva del expresado Colegio, con estricta sujeción a lo establecido por el artículo octavo del repetido Reglamento dentro de los treinta días naturales contados desde el siguiente al de la inserción de esta convocatoria en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y expresar en aquella las Notarias que pretenden y el orden con que las prefieren, sin perjuicio de complementarlas en tiempo oportuno si se adicionaran otras vacantes, de conformidad asimismo con lo dispuesto en el artículo 21 antes citado.

Las Notarias vacantes que se comprenden en esta convocatoria de oposiciones son las siguientes:

**Colegio de La Coruña**

1. Lalin.
2. Castro del Rey.
3. Villamarín.
4. Puñentes de García Rodríguez.
5. Sierra de Outes.
6. Bande.
7. San Saturnino.
8. Bretoña.
9. Melra.
10. Puente Nuevo.
11. Castroverde.
12. Puente deume.
13. Las Cruces.

**Colegio de Burgos**

1. Burgos.
2. Sedano.
3. Agreda.
4. Medinaceli.
5. Torrecilla de Cameros.
6. Santa María del Campo.
7. Salas de los Infantes.
8. Espinosa de los Monteros.
9. Salvatierra.
10. Villanueva de Valdegovia.

**Colegio de Valladolid**

1. Santibáñez de Vidriales.
2. Amusco.
3. Vezdemarán.
4. La Sera.
5. Villanueva del Campo.
6. Tledra.
7. Puebla de Sanabria.
8. Fermoselle.
9. La Vecilla.
10. Cantalpino.

**Colegio de Burgos**

1. Mieres.
2. Allande.
3. Panes.
4. Boal.
5. Proaza.
6. Grandas de Salime.

Con las instancias se presentarán los documentos prevenidos en el artículo octavo del repetido Reglamento debiendo los solicitantes satisfacer en la Secretaría del Colegio Notarial de La Coruña los derechos de examen que para esta convocatoria se fijan en doscientas cincuenta pesetas, con arreglo al penúltimo párrafo del artículo 25 del Decreto-ley de 7 de julio de 1949 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 12)

El primer ejercicio de estas oposiciones, a que se refiere el artículo 16 del vigente Reglamento del Notariado reformado por Decreto de 30 de noviembre de 1945, se verificará con arreglo al programa redactado por esta Dirección General en 9 de julio de 1945 y publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 14 de septiembre del mismo año.

Madrid, 9 de mayo de 1956.—El Director general, José Alonso Fernández.

**MINISTERIO DE HACIENDA**

**Dirección General de Timbre y Monopolios**

**(Patronato para la Provisión de Expendurias de Tabacos, Administraciones de Loterías y Agencias de Aparatos Surtidores de Gasolina)**

*Resolviendo la convocatoria anunciada para proveer las vacantes de Agencias de Aparatos Surtidores de Gasolina.*

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 22 de julio de 1939 y las normas complementarias para su aplicación, aprobadas por Decreto de 17 de mayo de 1940, este Patronato, en sesión celebrada el día 18 del corriente mes de abril, ha resuelto la convocatoria anunciada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 30 de agosto de 1955 para proveer las vacantes de Agencias de Aparatos Surtidores de Gasolina, habiendo sido designados los siguientes peticionarios para las plazas que a continuación se expresan:

## GRUPO DE CABALLEROS MUTILADOS

## PROVINCIA DE ALAVA

Araya, número 824.—Don Silvino Fernández García  
Urbina, número 837.—Don Anselmo Igualador de la Peña

## PROVINCIA DE ALBACETE

Casas de Juan Núñez, número 1.422.—Don Juan López Ruiz.  
Riopar, número 1.575.—Don Emilio Moreno Moya.

## PROVINCIA DE ALICANTE

Benejúzar, número 1.368.—Don Antonio Fernández Fernández.  
Calpe, número 1.351.—Don Guillermo Rodríguez Pedrosa  
Cocentaina número 1.377.—Don Manuel Paz Mera.  
Denia, número 1.583.—Don Mariano Gómez Beltrán  
Monóvar, número 1.404.—Don Francisco Teijeiro Oliveira.

## PROVINCIA DE ALMERÍA

Benahadux, número 3.114.—Don Rafael Fernández Bringas.

## PROVINCIA DE AVILA

Candeleda, número 872.—Don Pedro Rivas Fernández.  
Madrigal de las Altas Torres, número 878.  
Don Julián González García.

## PROVINCIA DE BADAJOZ

Badajoz, número 1.983.—Don Francisco Martín Prieto.  
Guareña, número 2.007.—Don Juan Durán Martín  
San Vicente de Alcántara, número 2.038  
Don Eusebio Cantero Rivero.  
Zalamea de la Serena, número 2.145.—  
Don Antonio Romero Rodríguez.

## PROVINCIA DE BALEARES

Algaida, número 3.206.—Don Andrés Forteza Forteza  
Campos del Puerto, número 3.221.—Don Antonio Veny Lladó  
Palma de Mallorca, número 3.277.—Don Antonio Sans Nicoláu.

## PROVINCIA DE BARCELONA

Artés, número 3.650.—Don Isidoro de San-  
de Gazapo.  
Barcelona, número 3.516.—Don Francisco Laguna Omiste  
Cardona, número 3.549.—Don Juan Martínez Díaz  
Manlleu, número 3.839.—Don Ramón Rovira Puigercós  
Molins del Rey, número 3.590.—Don Juan Manuel Sanz García.  
San Feliu de Codinas, número 3.751.—  
Don Manuel Moreno Jurado.

## PROVINCIA DE BURGOS

Espinosa de los Monteros, número 913.—  
Don Moisés Ovejero Merino.  
Quinceos de Yuso, número 928.—Don Julián González Ortiz  
Santencilla, número 897.—Don Mariano Cartujo Pérez.

## PROVINCIA DE CÁCERES

Cáceres, número 622.—Don Felipe Méndez Ventura  
Majadas, número 636.—Don Feliciano Fatafe de Sánchez.

## PROVINCIA DE CÁDIZ

Algeciras, número 957.—Don Rafael Berra López.  
Arcos de la Frontera, número 953.—Don Salvador Moncayo Sánchez.

## PROVINCIA DE CASTELLÓN

Cuevas de Vinromá, número 1.474.—Don Antonio Martín Flórez.  
Jérica, número 1.481.—Don Leocadio Enrique Ten Vaquero.

## PROVINCIA DE CIUDAD REAL

Almodóvar del Campo, número 281.—Don Francisco Sánchez Sánchez.  
Ciudad Real, número 240.—Don Tiburcio Gómez Ballesteros  
Herencia, número 252.—Don Robustiano López Panizo

## PROVINCIA DE CÓRDOBA

Aguilar de la Frontera, número 2.617.—  
Don Antonio Bolaños Fernández.  
Bujalance, número 2.629.—Don José Morcillo Morcillo.  
Carpio (El), número 2.654.—Don Blas Garrido Pérez.  
Nueva Cartaya, número 2.679.—Don José Alberto Herrera Hornos.

## PROVINCIA DE LA CORUÑA

Coruña (La), número 1.130.—Don Julio Coello Granja.  
Malpica de Bergantiños, número 1.146.—  
Don Pedro Torrente Soto.

## PROVINCIA DE CUENCA

Horcajo de Santiago, número 4.251.—Don Pedro García Roldán.  
Minglanilla, número 2.889.—Don José Fel-  
joo Rodríguez

## PROVINCIA DE GERONA

Camprodón, número 2.500.—Don Joaquín Soria de Enciso  
Escala (La), número 2.510.—Don José Abuli Canet.

## PROVINCIA DE GRANADA

Darro, número 119.—Don Ismael Caballero Martín.  
Loja, número 151.—Don Vicente Peña Cruces.

## PROVINCIA DE GUADALAJARA

Algora, número 173.—Don Eusebio Antolínez Vian.  
Jadraque, número 182.—Don Ramón Verde García.

## PROVINCIA DE GUIPÚZCOA

Azpeitia, número 1.614.—Don Santiago Martín López  
Iizábal, número 1.756.—Don Francisco Eyre Lamos.  
Pasajes de San Juan, número 1.678.—Don Félix Barandalla Asensio.  
San Sebastián, número 1.724.—Don Anastasio García Hernando.

## PROVINCIA DE HUELVA

Gibraleón, número 73.—Don Francisco Martín Mora  
Niebla, número 93.—Don Marcos Llanes Batanero.

## PROVINCIA DE HUESCA

Huesca, número 209.—Don Manuel Arana Santa Cruz.

## PROVINCIA DE JAÉN

Andújar, número 1.034.—Don José Moya no Ruiz.

Carolina (La), número 1.072.—Don Gregorio Espinosa Verdoy.  
Jódar, número 1.068.—Don Adolfo Urbano Baras  
Martos, número 1.083.—Don Julio Sanz Mateos.  
Navas de San Juan, número 1.074.—Don Ramón Lioret Requena.

## PROVINCIA DE LEÓN

Boñar, número 1.512.—Don José Alonso Fernández.  
León, número 1.530.—Don Enrique Martínez González  
Pozuelo del Páramo, número 1.506.—Don Manuel Arribas Crespo  
Trobajo del Camino, número 1.551.—Don Emiliano Carpintero Herrero.

## PROVINCIA DE LÉRIDA

Artesa de Segre, número 456.—Don Antonio Lemos Pérez.  
Bellpuig, número 462.—Don Eleuterio Viñuales Laliena.

## PROVINCIA DE LOGROÑO

Fuenmayor, número 3.086.—Don Francisca Ruiz Díez.

## PROVINCIA DE LUGO

Abadín, número 1.667.—Don Atilano Gutiérrez Alvarez  
Fonsagrada, número 1.773.—Don Manuel Pereira Rodríguez.  
Lorenzana, número 1.779.—Don Teolino Pérez Vázquez  
Saría, número 1.800.—Don Román Díaz de Freijo González.

## PROVINCIA DE MADRID

Alcobendas, número 4.059.—Don Juan Blanquer Peinado  
Arganda del Rey, número 4.155.—Don Andrés Torralba Barra.  
Canillejas, número 4.090.—Don Marcelino Arranz Miranda.  
Madrid, número 4.031.—Don Gonzalo López Alvarez.  
Móstoles, número 4.029.—Don Reinaldo Gallego Pomho.

## PROVINCIA DE MÁLAGA

Alfarnate, número 529.—Don Valeriano López Aranda.  
Cala del Moral, número 558.—Don Carlos Muñoz Rodríguez.

## PROVINCIA DE MURCIA

Algezares, número 2.958.—Don Luis R. Pavía Servet.  
Bullas, número 2.966.—Don José Mellado Pérez de Mera.  
Lorca, número 3.000.—Don Benito Arnedo García.

## PROVINCIA DE NAVARRA

Echarri Aranzaz, número 1.853.—Don José Miguel Larrañaga Garayalde.  
Elizondo, número 1.859.—Don Mariano Bretón Ferrer  
Milagro, número 1.881.—Don Gabino Lasa-  
santa Jiménez.  
Monreal, número 1.888.—Don Juan Martín Pérez  
Ororbia, número 1.898.—Don Juan Aguilera Aguilera.

## PROVINCIA DE ORENSE

Gudiña (La), número 4.247.—Don Andrés Prieto Ganado.  
Maceda, número 1.967.—Don Salvador Porto Blanco.

## PROVINCIA DE OVIEDO

Avilés, número 3.354.—Don Gonzalo Díaz González.

Laviana, número 3.437.—Don José Iglesias González.  
 Oviedo, número 3.425.—Don Felipe Suárez Pedrosa.  
 Pereda (La), número 3.190.—Don José Manuel Fernández Rodríguez.  
 Villaviciosa, número 3.486.—Don Manuel Irimia López.

#### PROVINCIA DE PALENCIA

Astudillo, número 2.164.—Don Rainón Garreras Domínguez.  
 Frómista, número 2.179.—Don Heliodoro Rodríguez Blanco.

#### PROVINCIA DE PONTEVEDRA

Chapela, número 2.215.—Don Manuel Ferrero García.  
 Pontevedra, número 2.227.—Don Manuel Carballo Fernández.

#### PROVINCIA DE SALAMANCA

Salamanca, número 445.—Don Eugenio Mateos Gregorio.

#### PROVINCIA DE SANTANDER

Comillas, número 2.731.—Don Julián González Gonzalo.  
 Gama, número 2.739.—Don Leopoldo Fernández Pin.  
 Guarnizo, número 2.737.—Don Antonio Aja Bueno.

#### PROVINCIA DE SEGOVIA

Segovia, número 2.284.—Don José López Fincias.

#### PROVINCIA DE SEVILLA

Arahal (El), número 705.—Don José Fernández Domínguez.  
 Montellano, número 742.—Don Victorino Rodríguez Moreno.  
 Pajanosas (Las), número 732.—Don Juan García García.

#### PROVINCIA DE SORIA

Gomara, número 2.171.—Don Francisco Castrillón Rocha.

#### PROVINCIA DE TARRAGONA

Calafell, número 2.063.—Don Benito Fernández Pérez.  
 Flix, número 4.262.—Don Florencio Laguna Lacasta.  
 San Carlos de la Rápita, número 3.109.—Don Esteban Díaz Rubio.

#### PROVINCIA DE TERUEL

Monreal del Campo, número 2.921.—Don Jesús Talayero Pueyo.  
 Teruel, número 2.926.—Don José Martínez Sánchez.

#### PROVINCIA DE TOLEDO

Oropesa, número 311.—Don Luciano Quintana Seara.  
 Sonseca, número 320.—Don Félix Ezquerro Varoja.  
 Yuncos, número 344.—Don Zacarías Arcanada Salazar.

#### PROVINCIA DE VALENCIA

Albaida, número 1.179.—Don Jerónimo Rubio Esteban.  
 Alginet, número 1.175.—Don Francisco Montero Varela.  
 Godella, número 1.133.—Don Felipe Cordero Blanco.  
 Guadasuar, número 1.208.—Don Florentino Gavela Menéndez.  
 Masamagrell, número 1.238.—Don Domingo Castellón Velilla.  
 Onteniente, número 1.242.—Don Ricardo Peletejero Giner.

#### PROVINCIA DE VALLADOLID

Nava del Rey, número 2.313.—Don Antonio Varela.

#### PROVINCIA DE VIZCAYA

Ochandiano, número 3.466.—Don Teodoro Martínez Rodríguez.  
 Orduña, número 2.463.—Don Baldomero González Domínguez.  
 Sodupe, número 2.476.—Don Evaristo Tamayo Soto.

#### PROVINCIA DE ZAMORA

Benavente, número 2.857.—Don Teodoro Miguel Ballesteros.

#### PROVINCIA DE ZARAGOZA

Brea de Aragón, número 9.—Don Manuel Lucía Montero.  
 Pina de Ebro, número 38.—Don Dionisio López Hurtado.

#### GRUPO DE EXCOMBATIENTES Y EXCAUTIVOS

#### PROVINCIA DE ALAVA

Armentia, número 827.—Don Román Oliván Anderica.  
 Elorriaga, número 829.—Don Santiago Jiménez Sánchez.  
 Salvatierra, número 835.—Don Antonio Panero Sáez.  
 Villarreal, número 839.—Don Angel Lalsalde Hernández.  
 Vitoria, número 846.—Don Domiciano Mateos Alvarez.

#### PROVINCIA DE ALBACETE

Albacete, número 1.564.—Don Honorio Fernández Espinosa.  
 Alcaraz, número 1.572.—Don Demetrio Montes Giménez.  
 Hellín, número 1.583.—Don Marcelino Terraza García.  
 Minaya, número 3.663.—Don Luis Marín Corbi.  
 Santa Marta, número 1.595.—Don Ramón Martínez Martínez.  
 Yeste, número 4.324.—Don Serafin Pérez García.

#### PROVINCIA DE ALICANTE

Alcoy, número 1.324.—Don Cipriano Parrillas Alonso.  
 Alicante, número 1.336.—Don Adolfo Plaza Gilly.  
 Callosa de Ensarriá, número 1.370.—Don Francisco Climent Parres.  
 Callosa de Segura, número 1.385.—Don Santiago Soler Mellado.  
 Cocentaina, número 1.378.—Don Juan García Gasco Martín de los Santos.  
 Elda, número 1.390.—Don Brígido Castro Márquez.  
 Elda, número 1.393.—Don Sergio Pacheco de Miguel.  
 Elche, número 1.386.—Don Valentín Galán Gamero.  
 Gata de Gorgos, número 1.395.—Don Hilario Escarbajal Salazar.  
 Ibi, número 1.399.—Don Vicente Bernabéu Picó.  
 Javea, número 1.401.—Don Blas Cano Palomares.  
 Jijona, número 1.397.—Don Manuel Palacios Isaac.  
 Monforte del Cid, número 1.403.—Don Mario Pérez Torres.  
 Pego, número 1.418.—Don Jerónimo Canamas Nadal.  
 Pinoso, número 1.423.—Don Silvino Vidal Deltell.  
 San Juan, número 1.427.—Don José Llavero Díaz.  
 Santa Pola, número 1.429.—Don Gregorio Granados Robles.  
 Sax, número 1.432.—Don Francisco Méndez Navarrete.  
 Teulada, número 1.433.—Don José Vilas Carlos.

#### PROVINCIA DE ALLERÍA

Adra, número 349.—Don José Martínez Alguacil.  
 Gallardos (Los), número 389.—Don José Rojas Riquelme.  
 Garrucha, número 381.—Don Miguel Lopez Orozco.  
 Huerca-Overa, número 385.—Don Manuel Vidal García.  
 Nijar, número 4.320.—Don Francisco Torres Nieto.  
 Purchena, número 391.—Don Manuel Ramírez Suárez.  
 Vera, número 396.—Don Alfonso Cabrera Cabrera.  
 Zurgena, número 399.—Don Francisco Miras Fernández.

#### PROVINCIA DE AVILA

Avila, número 863.—Don Lorenzo Blázquez Caballo.  
 Avila, número 869.—Don Anastasio Galindo Orgaz.  
 Cebreros, número 873.—Don Juan Corral Corral.  
 Navas del Marqués, número 868.—Don Donato González Sanz.  
 Piedrahíta, número 882.—Don Eutiquio Leralta Prieto.  
 Ventas del Obispo, número 861.—Don Jesús Martínez Abalos.

#### PROVINCIA DE BADAJOZ

Albuera (La), número 2.013.—Don Serafin Gutiérrez Vilches.  
 Alburquerque, número 1.966.—Don José Lozano Mancha.  
 Badajoz, número 1.986.—Don José Serrano Medina.  
 Barcarrota, número 1.989.—Don Manuel Alvarez Carballo.  
 Fuente de Cantos, número 2.002.—Don Manuel Fabra Moñino.  
 Granja de Torrehermosa, número 2.006.—Don Enrique Díaz Gómez.  
 Herrera del Duque, número 1.884.—Don Tomás Belmonte Tizón.  
 Monesterio, número 2.030.—Don Mariano Soria Nuñez.  
 Oliva de la Frontera, número 2.029.—Don Rafael Pacheco Giles.  
 Puebla de la Calzada, número 2.034.—Don Isaac del Río Rodríguez.  
 Talavera la Real, número 1.984.—Don Ignacio Serrano Alonso.  
 Villafranca de los Barros, número 2.046.—Don Juan Muñoz Blázquez.  
 Villanueva del Fresno, número 2.051.—Don Enrique Rojas Llamas.

#### PROVINCIA DE BALEARES

Calvia de C'as Catalá, número 3.314.—Don Julián Sedano Orella.  
 Campos del Puerto, número 3.220.—Don Antonio Ginard Burguera.  
 Ciudadela, número 3.225.—Don Jesús Hernández Villa.  
 Ibiza, número 3.230.—Don Pedro Medina Azaña.  
 Muro, número 3.266.—Don Guillermo Pujadas Obrador.  
 Palma de Mallorca, número 3.299.—Don Felipe Campo Campo.  
 Petra, número 3.304.—Don Gabriel Miralles Verger.  
 Sant Servera, número 3.332.—Don Antonio Viñas Valdivieso.  
 Valldemosa, número 3.334.—Don José Agustín Perales.

#### PROVINCIA DE BARCELONA

Arenys de Mar, número 3.769.—Don Antonio Ruiz Agustín.  
 Balsareny, número 3.494.—Don Manuel Gisbert Oliveres.  
 Barcelona, número 3.500.—Don Serafin Moreno Díez.  
 Barcelona, número 3.684.—Don Nicolás Matías Tapia.  
 Barcelona, número 3.781.—Don José Peleayo Rapado.

Castellar del Vallés, número 3.717.—Don Fernando Martín Ruiz.  
 Esplugas de Llobregat, número 3.558.—Don José Fabregat Vila.  
 Esplugas de Llobregat, número 3.559.—Don Juan Llácer Albert.  
 Garriga (La), número 3.827.—Don Emiliano Artalejo Segovia.  
 Martorell, número 3.586.—Don Juan Escasanz Rimbau.  
 Mataró, número 3.841.—Don Pedro Azorín Pérez.  
 Mongat, número 3.854.—Don Antonio Rojas Riquelme.  
 Navas, número 3.596.—Don José Vázquez Prieto.  
 Poblá de Lillet, número 3.734.—Don Julián Ureta Hierro.  
 Prat de Lluçanès, número 3.735.—Don Manuel Fernández Reina.  
 Sallent, número 3.600.—Don Juan Dachs Rusiñol.  
 San Baudillo de Llobregat, número 3.602.—Don Justo Pons Ortiz.  
 San Celoni, número 3.869.—Don Bartolomé Haro Cervantes.  
 San Felú de Llobregat, número 3.604.—Don Andrés Pintado Blanco.  
 San Pol de Mar, número 3.871.—Don Francisco Fernández Sabas.  
 San Quintín de Mediana, número 3.607.—Don Victoriano Ferrándiz Vanacloig.  
 Santa Perpetua de Moguda, núm. 3.754.—Don Celestino Clavería Monzón.  
 Suria, número 3.616.—Don Fidel Gómez Pérez.  
 Tarrasa, número 3.756.—Don Angel López Gil.  
 Tona, número 3.767.—Don José Roqueta Prat.  
 Vallirana, número 3.619.—Don Antonio Domínguez Roig.  
 Vilasar de Mar, número 3.886.—Don Narciso Romaguera Aleña.

#### PROVINCIA DE BURGOS

Aranda de Duero, número 889.—Don Andrés Escudero Serrano.  
 Bercedo, número 895.—Don Adriano Pascual San Juan.  
 Medina de Pomar, número 917.—Don Francisco Romero García.  
 Olmedillo de Roa, número 919.—Don Aurelio del Cerro Rodríguez.  
 Oña, número 914.—Don Ricardo Angulo Villarias.  
 Roa de Duero, número 931.—Don Francisco Martínez Aguado.  
 Trespaderne, número 935.—Don Alejandro López López.  
 Tubilla del Agua, número 930.—Don Aurelio Díez Martínez.  
 Villarcayo, número 942.—Don Federico Contreras Iglesias.

#### PROVINCIA DE CÁCERES

Arroyo de la Luz, número 613.—Don Manuel Andrés Caballero.  
 Cáceres, número 623.—Don José García Moro.  
 Moraleja del Peral, número 638.—Don Ramón Rodríguez Alba.  
 Torrejoncillo, número 650.—Don Francisco Núñez Lázaro.  
 Valencia de Alcántara, número 658.—Don Constantino Morales Romero.  
 Zorita, número 4.312.—Don Fernando Pizarro Jerrano.

#### PROVINCIA DE CÁDIZ

Algodonales, número 950.—Don Juan Morales Perujo.  
 Cádiz, número 961.—Don Anastasio Bernal Alcalde.  
 Conil, número 971.—Don Eugenio Rubio Igüña.  
 La Línea, número 997.—Don Venancio Muñoz Fernández.  
 San Roque, número 1.020.—Don Francisco José Ríos Castillo.  
 Tarifa, número 1.023.—Don Manuel Orozco Delgado.  
 Ubrique, número 1.008.—Don Galo Rubio Muñoz.

#### PROVINCIA DE CASTELLÓN

Alcalá de Chisbert, número 1.447.—Don Leopoldo Gamborino Pico.  
 Alcora, número 1.448.—Don Jesús Lucas González.  
 Benasal, número 1.452.—Don Román Herrero Martínez.  
 Benicarló, número 1.453.—Don Juan Montal Torrents.  
 Castellón de la Plana, número 1.461.—Don Emilio Isas Soria.  
 Chilches, número 1.479.—Don José Antonio Calvo Yuste.  
 Puebla Tornesa, número 1.488.—Don Joaquín Casanova Castellet.  
 Segorbe, número 1.491.—Don Máximo Conde Míguez.  
 Segorbe, número 1.493.—Don León Mateo Martín.  
 Vall de Uxó, número 1.496.—Don Ramón Sánchez Sánchez.  
 Villarreal, número 1.498.—Don Juan Esquerre Margalef.

#### PROVINCIA DE CIUDAD REAL

Calzada de Calatrava, número 232.—Don Juan José Barraón Alvarez.  
 Daimiel, número 233.—Don Venancio Hernández González.  
 Horcajo de los Montes, número 276.—Don Francisco Morcillo Velázquez.  
 Infantes, número 268.—Don Evaristo Fresneda Cinjordis.  
 Pedro Muñoz, número 262.—Don Consuelo Pintado Tronco.  
 Puertolápice, número 264.—Don Eusebio Iñiguez Sánchez.  
 Puertollano, número 290.—Don Agustín Alvarez de la Calle.  
 Valdepeñas, número 285.—Don Pablo Fernández Moreno.  
 Villarta de San Juan, número 280.—Don Manuel Gallego Abad de Soto.

#### PROVINCIA DE CÓRDOBA

Alcaracejo, número 2.619.—Don Alfonso López Carrasco.  
 Alcolea, número 2.620.—Don Alberto Queiro Burgos.  
 Bujalance, número 2.628.—Don Aurelio Miras Trabalón.  
 Cabra, número 2.630.—Don Miguel Rivas Solano.  
 Cañete de las Torres, número 2.634.—Don Ricardo Alcalá Quintanilla.  
 Castro del Río, número 2.636.—Don Pedro Gómez Jurado.  
 Fernán Núñez, número 2.661.—Don José Fajardo Sánchez.  
 Hinojosa del Duque, número 2.663.—Don Manuel Martín Padial.  
 Lucena, número 2.669.—Don Eduardo López González.  
 Montoro, número 2.677.—Don Juan Moncayo García.  
 Pedro Abad, número 2.687.—Don Manuel González Canales.  
 Posadas, número 2.689.—Don Miguel Morales Raya.  
 Pozoblanco, número 2.692.—Don Edelmir Iglesias Iglesias.

#### PROVINCIA DE LA CORUÑA

Arzua, número 1.113.—Don Fernando Mayer Méndez.  
 Casalonga, número 1.065.—Don Agustín Miras Riveiro.  
 Corcubión, número 1.128.—Don Alfonso Villarino Rodríguez.  
 Coruña (La), número 1.126.—Don Manuel Freiro Iglesias.  
 Coruña (La), número 1.141.—Don José Farifias Rodríguez.  
 Melid, número 1.147.—Don Victorio Abad Vázquez.  
 Ordenes, número 1.154.—Don Ramón Vázquez López.  
 Puente deume, número 1.163.—Don Manuel Fernández Lamas.

#### PROVINCIA DE CUENCA

Belmonte, número 2.878.—Don Félix García Lomínchar.  
 Cañete, número 2.882.—Don Salvador Morales Moret.

Cuenca, número 2.887.—Don José Navarro Sánchez.  
 Mota del Cuervo, número 2.506.—Don Bartolomé Andrade Trujillo.  
 Saetices, número 2.902.—Don Pedro Guíjarro Vieco.

#### PROVINCIA DE GERONA

Blanes, número 2.528.—Luis Hugas Grau.  
 Capdevanol, número 2.502.—Don Jorge Haro Serrano.  
 Estarlit, número 2.513.—Don José María Casademont Paenzuela.  
 Figueras, número 2.515.—Don Jaime Rabet Alech.  
 Junquera (La), número 2.541.—Don Manuel Amar Neira.  
 Puigcerdá, número 2.574.—Don Antonio Díez Marín.  
 San Felú de Guixols, número 2.589.—Don Martín Oliveras Barris.  
 San Hilario de Sacalm, número 2.598.—Don Emilio Fábrega Ros.  
 Santa Leocadia, número 3.900.—Don Celestino Güibas Güell.  
 Verges, número 2.613.—Don José Gifre Barrratina.

#### PROVINCIA DE GRANADA

Alhama de Granada, número 106.—Don Juan Molina Martínez.  
 Armilla, número 110.—Don Manuel Castilla Moles.  
 Durcal, número 118.—Don Manuel Melguzo Castillo.  
 Guadahortuna, número 128.—Don Miguel Vico Morante.  
 Iznalloz, número 127.—Don Manuel Puerta A'abarce.  
 Motril, número 157.—Don Manuel Ruez Sevilla.  
 Rápita (La), número 146.—Don José Rosales Camacho.

#### PROVINCIA DE GUADALAJARA

Atienza, número 187.—Don Félix Díez Encinas.  
 Mandayona, número 183.—Pablo Polo Casanova.  
 Pastrana, número 186.—Joaquín Revuelta Toledano.  
 Sacedón, número 188.—Don Pedro Hernández Palomino.  
 Torija, número 149.—Don José Anies Navasa.

#### PROVINCIA DE GUIPÚZCOA

Ataun, número 1.611.—Don Juan Galparosoro Ceberio.  
 Azcoitia, número 1.612.—Don Isidro San Millán Gubia.  
 Cestona, número 1.619.—Don Vicente Herrero Lizama.  
 Elgóibar, número 1.633.—Don Mariano Fernández Fernández.  
 Fuenterrabia, número 1.635.—Don Domingo Sáenz Varea.  
 Hernani, número 1.642.—Don Victoriano Hidalgo Hidalgo.  
 Irún, número 1.645.—Don Adolfo Viña García.  
 Irún, número 1.648.—Don Salvador Bafiuls Gilabert.  
 Oyarzun, número 1.673.—Don José Lezola Larrarte.  
 Rentería, número 1.680.—Don Juan Izurza Galarraga.  
 San Sebastián, número 1.691.—Don Isidoro Gómez Poza.  
 San Sebastián, número 1.699.—Don Nemesio Montero Poza.  
 San Sebastián, número 1.727.—Don Valeriano Mateos Fernández.  
 Tolosa, número 1.734.—Don José Díaz Ortiz.

#### PROVINCIA DE HUELVA

Aracena, número 65.—Don Justo Vázquez Mateos.  
 Isla Cristina, número 87.—Don Enrique Martínez Castro.

Jabugo, número 88.—Don José María Corbalán Martínez.  
San Juan del Puerto, número 96.—Don Juan Antonio Alfonso Alfonso.

## PROVINCIA DE HUESCA

Grañés, número 204.—Don León Acín Sánchez.  
Huesca, número 208.—Don León Saura Ortas.  
Lanaja, número 222.—Don Félix Alvira Lasheras.  
Seira, número 241.—Don Conrado Soler Pellicer.

## PROVINCIA DE JAÉN

Arjona, número 1.041.—Don José Megias Esturillo.  
Castellar de Santisteban, número 1.054.—Don Zollo Gallego Abad de Soto.  
Cazorla, número 1.055.—Don Francisco López Moreno.  
Jaén, número 1.061.—Don Antonio Palomares Fernández.  
Jimena, número 3.979.—Don José Sánchez Sánchez.  
Lindres, número 1.078.—Don Juan Mateos Alvarez.  
Mancha Real, número 1.079.—Don Juan Almagro Meca.  
Marmolejo, número 1.080.—Don Juan Navarro Cañas.  
Orcera, número 1.107.—Don Rafael Reyes Mingorance.  
Peal de Becerro, número 1.087.—Don Alberto Amigo Gutiérrez.  
Puerta de Segura, número 1.075.—Don José Ríquez Ortega.  
Santa Elena, número 1.091.—Don José Sánchez Fosadas.  
Santisteban del Puerto, número 1.092.—Don Jacaún Cozar Merino.  
Siles, número 1.063.—Don Juan Marqués Martos.  
Torredicampo, número 1.093.—Don Casildo Castro Puerta.  
Torredonjimeno, número 1.096.—Don José Fiestas García.  
Torreperojil, número 1.098.—Don Valerio Alba Ramírez.  
Villacarrillón, número 1.095.—Don Luis González Hervás.  
Villanueva de la Zobia, número 1.108.—Don José Carrillo López.

## PROVINCIA DE LEÓN

Arbas, número 1.518.—Don Tarsicio Miranda Para.  
Astorga, número 1.505.—Don Marciano García Carreto.  
Cistierna, número 1.514.—Don Esdras Vissa Alonso.  
Magdalena, número 1.519.—Don Manuel Crespo García.  
Nogarejas, número 1.536.—Don Domingo Fernández Prieto.  
Ponferrada, número 1.540.—Don Julio Conde Rodríguez.  
Riáño, número 1.542.—Don Anunciación Diez Sierra.  
Sahagún, número 1.544.—Don Fulgencio Rodríguez Huerta.  
Torre del Bierzo, número 1.659.—Don Isidro Lanseros Pérez.  
Valderas, número 1.552.—Don Alfonso Clemente Gil.  
Villafranca del Bierzo, número 4.343.—Don Leandro Ledo Suárez.

## PROVINCIA DE LÉRIDA

Alfarràs, número 417.—Don Salvador Delgado Castro.  
Almenar, número 454.—Don Juan Rubinat Susagna.  
Bosost, número 463.—Don Manuel Español Ardiaga.  
Juneda, número 420.—Don Miguel Armentol Cardus.  
Sort, número 503.—Don Ramón Aytes Pla.

## PROVINCIA DE LOGROÑO

Alfaro, número 3.076.—Don Ricardo Esquerre Margalef.  
Cervera del Río Alhama, número 3.083.—Don José Mingorance García.  
Tirgo, número 3.111.—Don Anastasio Cezezo Revuelta.  
Villanueva de Camero, número 3.089.—Don Emilio Leza Bañares.

## PROVINCIA DE LUGO

Escalón, número 1.778.—Don Enrique Fernández Graña.  
Feria del Monte, número 1.804.—Don Manuel Díaz Pardo.  
Ferreira Valle de Oro, número 2.904.—Don Ventura Miranda Luengo.  
Guitiriz, número 4.346.—Don Manuel Coedo Marcos.  
Mondoñedo, número 1.788.—Don Juan Melián Torres.  
Monterroso, número 1.92.—Don Esteban Pérez Pérez.  
Quiroga, número 1.159.—Don Néstor Noriega González.  
Rabade, número 1.794.—Don Ricardo López Ferreiro.  
Ribadeo, número 1.796.—Don Ramón Villar Domínguez.  
Samos, número 1.765.—Don José Cagide Bugallo.  
Santa Cruz de Juicio, número 1.754.—Don Manuel Caldas Mourelo.  
Villalba, número 1.802.—Don Camilo López Camino.  
Villalba, número 1.805.—Don José Pereira Cal.  
Viveros, número 1.806.—Don Gonzalo Rodríguez Iglesias.  
Vivero, número 1.809.—Don Eugenio Souto Dorado.

## PROVINCIA DE MADRID

Aranjuez, número 4.152.—Don Amancio Panlagua Sánchez.  
Brunete, número 3.925.—Don Jesús Díaz Patón.  
Carabanchel Alto, número 3.929.—Don Ramón Muñoz del Rey.  
Collado-Villalba, número 3.941.—Don José Luis Casado Moral.  
Fuencarral, número 4.066.—Don Francisco Montoro Navarré.  
Guadarrama, número 3.946.—Don Aurelio Roda Alonso.  
Miraflores de la Sierra, número 4.141.—Don Juan Ovejero Martínez.  
Molar (El), número 4.143.—Don Nicolás Sánchez Pantoja.  
Navalcarnero, número 4.010.—Don Luis Ojeda Muñoz.  
Orusco de Tajuña, número 4.209.—Don Senén Felipe Miguel.  
San Lorenzo del Escorial, número 4.048.—Don Andrés León Masas.  
San Lorenzo del Escorial, número 4.049.—Don Martín Lorente Pérez.  
San Martín de Valdeiglesias, número 4.053.—Don Alberto Sánchez Pastor.  
Torrelaguna, número 4.147.—Don Ventura Tofiño López.  
Valdemoro, número 4.212.—Don Abuncio Lorenzo Lorenzo.

## PROVINCIA DE MÁLAGA

Boliches, número 538.—Don Francisco Zafra Palomo.  
Casabermeja, número 545.—Don Manuel Vargas Cobos.  
Colmenar (El), número 548.—Don Juan Rincón Hevilla.  
Mollina, número 525.—Don José Galán Aranda.  
Nerja, número 588.—Don José Requena Gallardo.  
Ronda, número 595.—Don Enrique Melgar Melgar.  
Torre del Mar, número 603.—Don Gumerindo Pestaña Fernández.  
Vélez-Málaga, número 607.—Don Maximino Ruiz Flores.

## PROVINCIA DE MURCIA

Alcantarilla, número 2.944.—Don Gregorio Panales Gutiérrez.  
Alcantarilla, número 2.947.—Don Manuel Bayona Flome.  
Algar (El), número 2.954.—Don Francisco Ballester Navarro.  
Alhama de Murcia, número 2.956.—Don Pascual Piñera Carrillo.  
Archena, número 2.959.—Don Leandro Cantero Hernández.  
Fortuna, número 2.992.—Don Nicolás Soler Alcántara.  
Lorca, número 2.993.—Don Juan Antonio Viñeque Blanco.  
Los Dolores, número 2.987.—Don Gregorio Ríos Mateo.  
Mazarrón, número 3.003.—Don Juan Sobral Costa.  
Moratalla, número 3.007.—Don Cristóbal Valero Espallardo.  
Murcia, número 3.015.—Don Gregorio Abad Romerales.  
San Javier, número 3.042.—Don Fernando García Armero.  
San Pedro del Pinatar, número 3.044.—Don Angel García Sáez.  
Torrenacheco, número 3.012.—Don Simón Hernández Mateo.  
Unión (La), número 3.049.—Don Domingo García Jorquera.

## PROVINCIA DE NAVARRA

Aisua, número 1.819.—Don Rafael Gorriiz Ezaza.  
Alo, número 1.823.—Don Emeterio Martínez García.  
Arcos (Los), número 1.885.—Don Francisco Palau Martí.  
Estella, número 1.867.—Don José Ferrández Sánchez.  
Mugaire de Oronoz, número 1.889.—Don Francisco Catalán Erice.  
Ollite, número 1.895.—Don Juan B. Aros Masso.  
Pamplona, número 1.901.—Don José Manuel Pellicer Orenzáns.  
Pamplona, número 1.906.—Don Venancio Neila Hernández.  
Pamplona, número 1.909.—Don Demetrio Arbeloa Lburrea.  
Vera de Bidasoa, número 1.942.—Don Angel Jaca Iruñeta.  
Viana, número 1.927.—Don Prudencio Los Arcos Arnedo.  
Villalba, número 1.937.—Don Juan Golcochea Ariz.  
Villalba, número 1.938.—Don Angel Ortega Ayuso.

## PROVINCIA DE ORENSE

Bande, número 1.972.—Don Manuel González Alvarez.  
Castro Caldelas, número 4.347.—Don Francisco Javier Fernández Varela.  
Orense, número 1.956.—Don José Bolaño Paz.  
Orense, número 1.957.—Don Miguel Farifas Rodríguez.  
Verín, número 1.965.—Don Ernesto Amado Diéguez Sotillo.  
Viana del Bollo, número 1.962.—Don Cándido Delgado Diéguez.  
Villavieja, número 1.950.—Don José García Ballesteros.

## PROVINCIA DE OVIEDO

Arenas de Cabrales, número 3.142.—Don Rosalio Marceliano Rizaldos.  
Bustio, número 3.352.—Don Manuel Noriega Miguélez.  
Cabañaquinta, número 3.153.—Don David Prado Forcelledo.  
Camporranes, número 3.154.—Don Ignacio Morán González.  
Colunga, número 3.167.—Don José María Moreno Santos.  
Cudillero, número 3.177.—Don Domingo Márquez López.  
Ghion, número 2.377.—Don Eloy López Mayoral.  
Infiesto, número 3.184.—Don Agapito Alonso Redondo.

Infesto, número 3.185.—Don José Luis Peña Arnáiz.  
 Oviedo, número 3.345.—Don Constantino Morilla Suárez.  
 Oviedo, número 3.426.—Don Félix Serrano Villanueva.  
 Panes, número 3.418.—Don Mariano San Emeterio Cayón.  
 Posada Llanera, número 3.443.—Don Francisco Marino Menéndez Cueva.  
 Praha, número 3.446.—Don Julián Peña Ruiz.  
 Proaza, número 4.325.—Don José Alvarez Noriega.  
 Prubia, número 3.403.—Don José Seoane Abella.  
 Ribacésella, número 3.453.—Don Amador López López.  
 Ribadesella, número 3.454.—Don José Iglesias Salgado.  
 Salas, número 3.455.—Don Pedro Canal Sierra.  
 Vegadeo, número 3.478.—Don Arturo Pérez Travadelo.

#### PROVINCIA DE PALENCIA

Aguilar de Campoo, número 2.139.—Don Gregorio Montero Martín.  
 Alar del Rey, número 2.141.—Don Joaquín Bonilla Ragel.  
 Guardo, número 2.149.—Don Pablo Millán Rodríguez.  
 Palencia, número 2.158.—Don Julián Herrero Fernández.  
 Saldaña, número 2.162.—Don Erasmo Martín Duque.  
 Villada, número 2.163.—Don Froilán Fuentes García.

#### PROVINCIA DE PONTEVEDIA

Bandeira, número 1.123.—Don Francisco Vázquez Negro.  
 Cambados, número 2.195.—Don Antonio Serantes Pazos.  
 Cangas de Morrazos, número 2.197.—Don Gabriel Martínez Bua.  
 Nieves (Las), número 2.326.—Don Manuel Fernández Alonso.  
 Peinador, número 2.203.—Don Miguel Lorenzo Soto.  
 Porriño, número 2.223.—Don César Maquieira Mourino.  
 Redondela, número 2.321.—Don Ismael Durán González.  
 Sayans, número 2.246.—Don José Vieites Rey.  
 Tuy, número 2.240.—Don Etelvino Pérez Ferro.

#### PROVINCIA DE SALAMANCA

Cantalapiedra, número 416.—Don Juan José Macías Galindo.  
 Fuentes de Oñoro, número 477.—Don Gregorio Martín Pizarro.  
 Guijuelo, número 418.—Don Silvano Esteban Escribano.  
 Ledesma, número 419.—Don Ricardo Prieto Sánchez.  
 Villavieja de Yeltes, número 447.—Don Venancio Nieto García.

#### PROVINCIA DE SANTANDER

Castro Urdiales, número 2.721.—Don Casimiro Soriano Serna.  
 Corrales de Buelna, número 2.752.—Don Ángel Martínez Jiménez.  
 Laredo, número 2.745.—Don Gregorio Carbajosa Sangregorio.  
 Potes, número 2.763.—Don Carlos Alcalá Cerviño.  
 Ramales, número 2.773.—Don José Manuel Rodríguez García.  
 San Vicente de la Barquera, núm. 2.822.—Don Isaac Mayor Villar.  
 Santander, número 2.805.—Don Cayetano González Timón.  
 Solares, número 2.827.—Don Manuel Pedrero Fernández.  
 Suances, número 2.831.—Don Romualdo Gómez Carrera.

Torrelavega, número 2.832.—Don Justo Rodríguez Méndez.  
 Torrelavega, número 2.750.—Don Luis Díaz Díaz.  
 Unquera, número 2.845.—Don Abelardo Lucio Santamaría.

#### PROVINCIA DE SEGOVIA

Riaza, número 2.271.—Don Félix Lorente Martín.  
 Sepulveda, número 4.109.—Don Jesús Santiago Santiago.

#### PROVINCIA DE SEVILLA

Alcalá de Guadaira, número 664.—Don Casiano Vázquez Mateos.  
 Alcalá de Guadaira, número 665.—Don Pedro Sevilla Montijano.  
 Aznalcóllar, número 667.—Don José Mejías Mejías.  
 Constantina, número 688.—Don Tomás Lora Cruz.  
 Dos Hermanas, número 698.—Don Manuel Saborido Diosdado.  
 Estepa, número 714.—Don Antonio López Viña.  
 Estepa, número 715.—Don José Gutiérrez Vilchez.  
 Palacios (Los), número 737.—Don Antonio Ramos Márquez.  
 Paradas, número 752.—Don Gregorio León de Santos del Pino.  
 Pilas, número 759.—Don Daniel Rodríguez Moreno.  
 Puebla de los Infantes, número 4.267.—Don José Jiménez Molina.  
 Roda (La), número 728.—Don Francisco Jiménez Amposta.  
 Sevilla, número 784.—Don Higinio Escudero Vega.  
 Sevilla, número 786.—Don Alejo Méndez Céspedes.  
 Utrera, número 649.—Don José González García.  
 Utrera, número 813.—Don Juan Ramón García Díaz.  
 Villanueva de las Minas, número 764.—Don Félix Pizarro Prieto.

#### PROVINCIA DE SORIA

Arcos de Jalón, núm. 2.172.—Don Máximo Antón Romero.  
 San Esteban de Gormaz, número 2.175.—Don José Moreno Vicente.  
 Soria, número 2.181.—Don José Antonio González Carbonero.  
 Soria, número 2.183.—Don Luis Navarro Sánchez.

#### PROVINCIA DE TARRAGONA

Alcanal, número 2.055.—Don Vicente Tortosa Castellano.  
 Ametlla de Mar, número 2.127.—Don Pascual Blasco Camarón.  
 Borjas del Campo, número 2.071.—Don Eustaquio Parrilla Moreno.  
 Montblanch, número 2.075.—Don Adrián Colls Vila.  
 Mora de Ebro, número 2.078.—Don Antonio Navarra Guevara.  
 Mora la Nueva, número 2.079.—Don Diego Higuera Martín.  
 Tarragona, número 2.114.—Don Virgilio Valenzuela Foved.  
 Villarrodoná, número 2.129.—Don Emilio Marco Benlliure.

#### PROVINCIA DE TERUEL

Calamocha, número 2.913.—Don Cristóbal Moreno Sánchez.  
 Rubielos de Mora, número 2.908.—Don Justo de Avila San Pascual.  
 Valderrobles, número 2.927.—Don José Gil Villarrasa.

#### PROVINCIA DE TOLEDO

Alcaudete de la Jara, número 398.—Don Eulogio Díaz Sánchez.  
 Belvis de la Jara, número 288.—Don Juan Rosado Rodríguez.

Madridejos, número 298.—Don Gregorio Timoteo Núñez Rodríguez.  
 Malpica, número 374.—Doña Juana Porlan Molina.  
 Mocejón, número 361.—Don Remigio Egidio Ruiz.  
 Puente del Arzobispo, número 312.—Don Félix Macías Sanz.  
 Toledo, número 332.—Don Zacarías Hernández Gil.  
 Valmojado, número 333.—Don Lucio Blanco Sánchez.  
 Yébenes (Los), número 342.—Cruz Sevillano Iglesias.

#### PROVINCIA DE VALENCIA

Alcira, número 1.184.—Don Nemesio Sánchez Muñoz.  
 Bétera, número 1.195.—Don Esteban Triego Pazos.  
 Carlet, número 1.210.—Don Domingo Calvo Yuste.  
 Gandia, número 1.222.—Don Marcial Gómez Merino.  
 Gandia, número 1.226.—Don Juan Guasch Roig.  
 Manuel, número 1.237.—Don Ramón Pérez Picadizo.  
 Navarres, número 1.232.—Don José Serna Santos.  
 Oliva, número 1.321.—Don José María Antich Valero.  
 Pinedo, número 1.252.—Don Ramón Fernández Veiga.  
 Puzol, número 1.248.—Don José Alcalá González.  
 Real de Montroy, número 1.249.—Don Pedro Villarroya Pascual.  
 Requena, número 1.250.—Don Julio Alvaro Prieto.  
 Simat de Valldigna, número 1.304.—Don Fermín Bermell Bermell.  
 Sueca, número 1.287.—Don Andrés García Baena.  
 Utiel, número 1.276.—Don Pedro Poveda Silla.  
 Utiel, número 3.369.—Don Pedro Roca Monzó.  
 Valencia, número 1.253.—Don Luis Martín López.  
 Valencia, número 1.260.—Don Julio José Sirera Irigoyen.  
 Valencia, número 1.257.—Don Rafael Roig Roig.  
 Villanueva de Castellón, número 1.309.—Don Francisco Gómez Guil.

#### PROVINCIA DE VALLADOLID

Arrabal del Portillo, número 2.292.—Don Felipe Fuentes de la Riva.  
 Medina del Campo, número 2.301.—Don Francisco Reguero Reguero.  
 Vega de Valdetronco, número 2.347.—Don Manuel Martínez Colino.

#### PROVINCIA DE VIZCAYA

Arenas (Las), número 2.449.—Don David Ruiz Díaz.  
 Lequeitio, número 2.453.—Don José Durán del Pozo.  
 Luchana, número 2.454.—Don Eulogio Campo Lain.  
 Marquina, número 2.457.—Don Juan José Garrate Arrate.  
 Ondarroa, número 2.465.—Don Manuel Sánchez Calvo.  
 Portugalete, número 3.337.—Don Emilio Díaz Fernández.  
 Santurce, número 2.474.—Don Domingo Casalod Soguero.  
 Valmaseda, número 2.479.—Don Matías Ruiz Ruiz.  
 Yurre, número 2.477.—Don José Pérez Adán.

#### PROVINCIA DE ZAMORA

Benavente, número 2.856.—Don Isidoro Martínez Moreno.  
 Zamora número 2.836.—Don Agustín Rodrigo Prieto.  
 Zamora, número 2.874.—Don Fernando Párdal González.

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

Ateca, número 7.—Don José María Beltrán Ibáñez.  
 Borja, número 8. — Don Luis Berdún Franco.  
 Calatayud, número 33. — Don Ignacio Blasco Gracia.  
 Morata de Jalón, número 21.—Don Ramón Fernández Sánchez.  
 Quinto de Ebro, número 26.—Don Antonio Morales Ponzano  
 Sos del Rey Católico, número 40.—Don Ramón Bardayes Bardají.  
 Villanueva de Gállego, número 36.—Don Faustino Escario Palacín.  
 Zaragoza, número 62.—Don Juan Sánchez Plaza.

Y con arreglo al artículo séptimo de las mencionadas normas se hace el presente anuncio, y una vez transcurridos los quince días de la publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, según el artículo octavo de las mismas se procederá a la expedición de las correspondientes credenciales, que recibirán los interesados por conducto de Campsa Madrid, 23 de abril de 1956.—El Vocal Secretario, José Valero.—Visto bueno: El Presidente, Fernando Roldán.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

### Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales

*Anunciando la adquisición de un grupo electrógeno, movido por gas-oil, con destino al Gran Hospital de la Beneficencia General del Estado.*

Siendo preciso adquirir por la Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales, con destino al Gran Hospital de la Beneficencia General del Estado, un grupo electrógeno movido por gas-oil, con alternador de 500 K. V. A., se admitirán ofertas, hasta las doce horas del día 15 del corriente mes, en la citada Dirección General, calle de Amador de los Ríos, número 7, pudiendo solicitarse las aclaraciones precisas al señor Arquitecto de la Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales, calle de Diego de León, número 54.

Madrid, 5 de mayo de 1956.—El Director general.  
 1.780—A. C.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

### Dirección General de Enseñanza Universitaria

#### Junta Nacional de Educación Física Universitaria

*Anunciando subasta para la realización de las obras de construcción de la tribuna cubierta, gradas y cierras del campo de deportes de la Ciudad Universitaria «Francisco Franco», de Oviedo.*

Habiéndose aprobado por Orden ministerial de 11 de abril de 1956 la realización de las obras de construcción de la tribuna, grada y cierras del campo de deportes de la Ciudad Universitaria «Francisco Franco», de Oviedo, a expensas de los fondos propios de esta Junta Nacional,

Esta Dirección General-Presidencia, de conformidad con la expresada Orden, ha resuelto que se publique en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de aque-

lla provincia el siguiente anuncio de su basta:

Por Orden ministerial de 11 de abril de 1956 se aprobó el proyecto de obras de construcción de tribuna, grada y cierras en la Ciudad Universitaria «Francisco Franco», de Oviedo

En su virtud, se saca a subasta pública la adjudicación de dichas obras al mejor postor. El acto de la misma se celebrará el día 1 de junio próximo, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El objeto de la subasta es el de la adjudicación de las obras de construcción de tribuna, grada y cierras en la Ciudad Universitaria «Francisco Franco», de Oviedo, con un presupuesto de quinientas noventa y dos mil ochocientas veintiséis pesetas con cincuenta y dos céntimos (473.442,61 de ejecución material; 48.367,52 de pluses de carestía de vida y cargas familiares, y 71.016,39 de oneroficio industrial).

Segunda.—A partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y a las horas que se indican, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 25 de mayo próximo. Dichas proposiciones se admitirán únicamente durante las horas hábiles, en el Registro general del Ministerio de Educación Nacional.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría-Administración de la Junta (Ministerio de Educación Nacional, Alcalá, núm. 36), de las dieciséis a las dieciocho horas de los días laborables, excepto los sábados, hasta la víspera del día fijado como término del plazo de admisión de proposiciones.

Tercera.—Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta, extendidas en papel de 4,50 pesetas, y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, haciendo constar en él que se entrega intacto, acompañado de otro abierto con los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna Sucursal de la misma la cantidad de once mil ochocientas cincuenta y seis pesetas con cincuenta y tres céntimos, en concepto de depósito provisional.

Asimismo deberán acompañarse:

1.º Recibo de la contribución o certificado de la Administración de Rentas acreditativo de que al anunciarse la subasta, y al corriente en el pago de esta obligación fiscal, se ejercía industria relacionada con la construcción.

2.º Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los seguros y subsidios sociales y carnet de «Empresa con responsabilidad» (Decreto de 26 de noviembre de 1954)

3.º Cuando se trate de personas jurídicas deberá acompañarse primera copia de la escritura social, legalizada en su caso, así como documentos fehacientes que acrediten la personalidad del que firma la proposición en nombre de aquélla. También deberá acompañarse certificación expedida por su Director o Gerente, acreditativa de que a ninguno de los Concejales y personas que tengan en la misma cargo retribuido les alcanzan las responsabilidades establecidas en el Decreto de 12 de octubre de 1923.

Cuarta.—La apertura de los pliegos presentados se verificará en el despacho de la Dirección General de Enseñanza Universitaria el día 1 de junio próximo, señalado anteriormente, a las doce horas, ante el ilustrísimo señor Director general-Presidente, miembros de la Junta Nacional de Educación Física Universitaria, Interventor Delegado, un representante de la Asesoría Jurídica del Departamento y el Notario que haya sido designado por el Ilustre Colegio Notarial de Madrid.

Antes de proceder a dicha apertura podrán los autores de las proposiciones, o

sus representantes acreditados, exponer las dudas que les ofrezcan, pedirá las aclaraciones que estimen convenientes o hacer las protestas que consideren adecuadas, no pudiendo, una vez abierto el primer pliego, admitir observaciones ni declaración alguna referente al acto.

A continuación se procederá a abrir los pliegos presentados, manifestándose por el Presidente de la Mesa la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicada a la misma, provisionalmente, el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta.

Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana, durante quince minutos, y si subsistiera la igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Terminado el acto se devolverá a los licitadores o sus representantes autorizados los resguardos de las fianzas correspondientes, quedando retenido hasta el otorgamiento de la escritura únicamente el del autor de la proposición a quien se le hubiera adjudicado provisionalmente la contrata.

Quinta.—Por el Ministerio de Educación Nacional se hará la adjudicación definitiva de la contrata, publicándose la correspondiente Orden en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

El adjudicatario del servicio deberá consignar, como fianza definitiva, dentro del plazo de treinta días, a contar desde la publicación de la Orden de adjudicación, el tanto por ciento reglamentario de la cantidad en que se adjudique la contrata ante la Tesorería Central, a disposición de este Ministerio, en metálico o en efectos de la Deuda del Estado, al tipo que para este objeto señalan las disposiciones vigentes.

La escritura de adjudicación se otorgará en Madrid dentro del plazo de treinta días, a contar desde la publicación de la adjudicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, ante el Notario que se designe, a cuyo efecto el adjudicatario presentará el mismo el resguardo del depósito a que se refiere el párrafo anterior para que sea copiado íntegro en dicho documento. Asimismo se consignarán en la escritura las pólizas justificativas de la compra de valores por parte del adjudicatario o fiador.

En el mismo plazo se abonarán por el adjudicatario los gastos de inserción del anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia respectiva. También son de cuenta suya los honorarios del Notario autorizante del acta, matriz y primera copia de la escritura de contrata e impuestos del timbre y derechos reales correspondientes.

En caso de incumplimiento por el adjudicatario de cualquiera de las condiciones estipuladas perderá la fianza constituida, que, sin más trámites, se entregará a la Junta Nacional de Educación Física Universitaria, que la hará suya como indemnización del perjuicio causado, quedando anulado el remate a costa del contratista, que, en consecuencia, vendrá obligado a satisfacer la diferencia entre el precio por él ofrecido y el que pudiere resultar de una nueva subasta que discrecional o reglamentariamente hubiere de celebrarse, o el mayor gasto que se ocasionare por virtud del procedimiento de concurso o de contratación o ejecución directa que fuera acordado para la terminación del proyecto.

Sexta.—El plazo de ejecución de las obras se fija en ocho meses, a partir de la fecha de la escritura de contrata.

Queda obligado el contratista a asegurar estas obras por el importe total de su cifra de adjudicación durante el mismo plazo de ejecución. La póliza habrá de extenderse con la condición especial de que, si bien el contratista suscribe con dicho carácter, es requisito indispensable que, en caso de siniestro, una vez

justificada su cuantía, el importe íntegro de la indemnización ingrese en la Caja General de Depósitos, para ir pagando la obra que se construya a medida que ésta se vaya realizando, previas las certificaciones facultativas, como los demás trabajos de la construcción.

Séptima.—Las obras se abonarán por certificaciones mensuales, en la forma que determinan las condiciones del proyecto y disposiciones vigentes sobre la materia.

Octava.—El contratista habrá de ajustarse exactamente a lo previsto en el presente anuncio y ejecutar las obras con arreglo a los proyectos y pliegos de condiciones de las mismas, siguiéndose contra él, en caso contrario, las acciones legales a que hubiere lugar.

Novena.—Se observarán, además de las indicadas, en cuanto a la ejecución y tramitación, todas las disposiciones legales en vigor y en especial las del Real Decreto de 4 de septiembre de 1908.

Décima.—Con arreglo a lo dispuesto en el apartado tercero de la Orden de la Presidencia de 7 de febrero de 1955 (BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO del 14), a tenor de lo dispuesto en el Decreto de 13 de enero del citado año (BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO del 15), no es de aplicación la Ley de Revisión de Precios, de 17 de julio de 1945, para las presentes obras.

Madrid, 11 de abril de 1956.—El Director general de Enseñanza Universitaria, Presidente de la Junta Nacional, Torcuato Fernández Miranda.

#### MODELO DE PROPOSICIÓN

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., enterado del anuncio inserto en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO del ..... (o de la provincia) y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras ....., cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones (si se desea hacer rebaja con el tipo fijado, se añadirá: con rebaja del ..... (en letra) por ciento, equivalente a ..... (en letra) pesetas).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de recibir los obreros de cada oficio que haya de utilizarse en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional

(Fecha y firma del proponente.)

Ilmo Sr. Presidente de la Junta Nacional de Educación Física Universitaria.

1.774—A. C.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Dirección General de Industria

*Autorizando a Compañía de Luz y Fuerza de Levante, S. A. (LUTE) la instalación de la línea eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en la Delegación de Industria de Castellón a instancia de Compañía de Luz y Fuerza de Levante, domiciliada en Valencia, calle de la Sangre, 9 y 11, en solicitud de autorización para instalar una línea eléctrica, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en las disposiciones vigentes.

Esta Dirección General de Industria a propuesta de la Sección correspondiente de la misma, ha resuelto:

Autorizar a Compañía de Luz y Fuerza de Levante la instalación de una línea eléctrica de 33 kV que arrancará de la subcentral interperle propiedad de la

Empresa peticionaria, denominada «Colmenar», para alimentar tres centros de transformación a 33 11 kV., situados en Alcora, Adzaneta y Benasal, al objeto de ampliar y mejorar el suministro en una extensa zona de la provincia. La longitud total de la línea será 43,127 Km., y estará dividida en tres tramos, siendo el primero Colmenar-Alcora, de 8,524 m., por medio del cual se suministrará a los pueblos siguientes: Alcora, Figueroles, Lucena del Cid, La Foya, Costur, Useras, Moró, Sorriol, Villafamés, Puebla de Toinesa y Cabanes; el tramo segundo, Alcora-Adzaneta, 16,640 m., suministrará a los pueblos de Adzaneta, Benafigos, Chodos, Vistabella del Maestrazgo La Esperanza, Torre Embesera, La Pelecharna La Barona, Vall d'Alba, Benloch, Sierra Engarcerán, Villanueva de Alcolea y Torre Endomélech; el tramo tercero Adzaneta-Benasal, de 17,963 m., abastecerá a los pueblos de Benasal, Fuente En Segures, Cullá, Villafranca del Cid, Villar de Canes, Albocácer y Sarratella. Las características de la línea serán un solo circuito trifásico con conductores de cobre de 5 y 4 mm. de diámetro, 19,64 milímetros cuadrados y 12,57 milímetros cuadrados, respectivamente, de sección, según el tramo que corresponda, y 7,56 milímetros de diámetro, 35 milímetros cuadrados de sección, para la parte del cruce del río Mijares en el tramo primero o de otro material con secciones equivalentes a las indicadas de cobre, e irán apoyados sobre postes de madera directamente empotrados en el suelo o con pie metálico, utilizándose, además, pórticos metálicos para entrada y salida en las subestaciones.

Los aisladores que se emplearán serán rígidos, de vidrio, en los postes de alineación y de cadena para por postes de ángulos y el cruce del río Mijares. Su capacidad de transporte será de 3,400 kVA., a 33 kV., tensión normal en la distribución de alta tensión de la Empresa peticionaria en la provincia.

Esta autorización se otorga de acuerdo con la Ley de 24 de noviembre de 1939, con las condiciones generales fijadas en la norma 11 de la Orden ministerial de 12 de septiembre del mismo año y las especiales siguientes.

1.º El plazo de puesta en marcha será de dieciséis meses, contados a partir de la fecha de publicación de la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

2.º La instalación de la línea se ejecutará de acuerdo con las características generales consignadas en el proyecto que ha servido de base a la tramitación del expediente, debiendo adaptarse en todos sus detalles a las Instrucciones de carácter general y Reglamentos aprobados por Orden ministerial de 23 de febrero de 1949.

3.º La Delegación de Industria de Castellón comprobará si en el detalle del proyecto se cumplen las condiciones de los Reglamentos que rigen los servicios de electricidad, efectuando durante las obras de instalación y una vez terminadas éstas las comprobaciones necesarias por lo que afecta a su cumplimiento y al de las condiciones especiales de esta resolución y en relación con la seguridad pública, en la forma especificada en las disposiciones vigentes.

4.º El peticionario dará cuenta a la Delegación de Industria de Castellón de la terminación de las obras para su reconocimiento definitivo y levantamiento del acta de autorización de funcionamiento, en la que se hará constar el cumplimiento por parte de aquél de las condiciones especiales y demás disposiciones legales.

5.º La Administración dejará sin efecto la presente autorización en cualquier momento en que se compruebe el incumplimiento de las condiciones impuestas

o por inexactas declaraciones en los datos que deben figurar en los documentos a que se refieren las normas segunda y quinta de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 y preceptos establecidos en la del 23 de febrero de 1949.

6.º Los elementos de la instalación proyectada serán de procedencia nacional.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años  
Madrid, 21 de abril de 1956.—El Director general, José G.º Usano.

Sr. Ingeniero Jefe de la Delegación de Industria de Castellón.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Dirección General de Ganadería

*Haciendo público el cuestionario y Tribunal que ha de regir en la oposición convocada por Orden ministerial de 22 de julio del pasado año, en lo que se refiere a la plaza de Técnico Especialista en «Control de Rendimientos y Tecnología Industrial», de la sección tercera del Servicio de Fisiología Animal del Patronato de Biología Animal.*

Establecido, por Orden ministerial de 22 de julio del pasado año, se convoque oposición a plazas de Jefes de Sección y Técnicos Especialistas del Patronato de Biología Animal, y dispuesto en el apartado segundo de la convocatoria aparecida en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO de 29 del citado mes, que se anuncie, además de la lista de admitidos publicada en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO de 31 de octubre, el cuestionario que ha de regir en cada oposición se inserta a continuación el que para el último ejercicio a la plaza de Técnico Especialista en «Control de Rendimientos y Tecnología Industrial», de la sección tercera, del Servicio de Fisiología Animal, ha de desarrollarse por escrito:

Tema 1.º Los factores genéticos y ecológicos en la producción de carne.

Tema 2.º Idem en la producción de leche.

Tema 3.º Idem en la producción de huevos.

Tema 4.º Idem en la producción de lana.

Tema 5.º Idem en la producción de trabajo animal.

Tema 6.º Pruebas funcionales en la producción de carne.

Tema 7.º Idem en la producción de leche.

Tema 8.º Idem en la producción de huevos.

Tema 9.º Idem en la producción de lana.

Tema 10.º Idem en la producción de trabajo animal.

El Tribunal que ha de juzgar esta oposición estará constituido de acuerdo con lo dispuesto en la Orden ministerial, antes señalada, por los siguientes señores:

Presidente: Ilmo. Sr. Don Angel Campano López, Presidente de la Junta Permanente del Patronato de Biología Animal.

Vocales: Don Gabriel Colomo de la Villa y don Carlos Sánchez Botija, en funciones de Jefes de Servicio; don José Morros Sardá, Jefe de Sección, que actuará como Secretario, y don Luis Revuelta González, Inspector Veterinario de Cuerpo Nacional, como Especialista.

La oposición dará comienzo a los quince días de haber aparecido este cuestionario en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO y comenzará a las nueve de la mañana en el local de dicho Patronato.

Madrid, 30 de abril de 1956.—El Director general Angel Campano

Sr. Jefe de la Sección primera, «Personal y Especialización Profesional», de la Dirección General de Ganadería.